

~~6-1 7-12 et=17~~

67 huj.

Caja
B-36

23 Mayo 1912

4

Medicina

y
Cirugía Forense ó Legal

Escrita en Latin

Por el celebre José Santiago Monk,

Doctor en Cirugía,

Profesor público de esta Ciencia,

De Anatomia y del Arte de Partear

en la Universidad de Buda.

Traducida al Castellano

Por D.^{no} Higinio Antonio Lorente, Medico de
num.^o de los Sr.^s Hospitales, Profesor de Quimica,
substituto de la Catedra del Sr.^s Laboratorio de es-
ta Corte, y agregado a él p.^a hacer el ensayo y
publicacion de los nuevos descubrimientos que
se hagan p.^a la Quimica, y sean aplicables á la
Medicina.

Con licencia.

Madrid: En la Imprenta de la Viuda e hijo
de Marin.

Año de 1796.



[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly including a name and address.]

[A large block of very faint, illegible handwriting in the middle of the page.]



[Faint handwriting at the bottom of the page, including a date that appears to be 'Año de 1796' and a signature.]

Prefacio del Autor.



Nadie, si no sea un necio, puede negar las utilidades, y beneficios que resultan de la Medicina Torense, y su estudio, p.^a la conservacion de los ciudadanos, tanto en tiempo de paz, como en el de guerra; como tambien q.^o no hay foro alguno en la Legislacion, q.^o p.^a sentenciar muchas causas no necesite el auxilio, y dictamen de la facultad Apollinea.

Sea el gobierno que fuere, y cualesquiera las leyes que lo rigen, siempre Fenis (a) necesita del dictamen de Higea, (b) y algunas veces tambien del escalpelo de Machaon. (c) Si no se consultara la Medicina Torense, muchas veces se castigaria con la pena capital a aquel que hirio involuntariamente, o no de muerte; la inocente madre sufriria la pena del infanticidio; al infeliz melancólico se le daria la infame sepultura que al suicida. Si no fuera por

(a) Fenis. Diosa de los Criticinis, y de la Justicia.

(b) Higea. Diosa de la salud.

(c) Machaon, Medico celebre, hijo de Esculapio, y Etusino, murió en la guerra de Troya, donde le fabricaron un templo, para curar a los heridos, y a los que padecian de la salud.

el estudio de la Medicina Forense, arden
aun todavía en nuestras regiones las ho-
gueras ó quemaderos para las brujas; y
en muchos casos se verificaria aquello a
Tubenat dat veniam corvis, vexat censura
columbas: igualmente se usaria de los
exorcismos contra los malvados y dementes,
teniendolos por verdaderos energúmenos; y
tambien se publicarian muchos milagros
fingidos, y otros muchos errores con oprobio
y detrimento del genero humano.

De todo esto se puede concluir con cu-
anto esmero se debe cultivar, y enseñar es-
ta parte de la Medicina, y cuan estrecho
es el vinculo de ella con la Jurisprudencia
sagrada, y profana.

He tratado muy poco en esta obra de la
parte de Medicina Forense correspondiente
al Foro Político; p.^o haberlo hecho poco ha
el celebre Franck con universal aplauso
de todos los literatos. Mi ánimo ha sido
contraer a un corto numero de aforis-

mas los grandes y abundantes frutos de estas partes de la Medicina, para q.^o puedan servir comodamente a las prelecciones Academicas =

Nota.

Las del Traductor van puestas al fin de la Obra para no interrumpir tanto la lectura del original, y se indican p.^o medio de los numeros arabes correspondientes a los parrafos, donde se encuentran éstos entre un parentesis.

Indice de las Materias contenidas en este Tomo.

De la Medicina Forense en general, pag. 1

Cuestiones del Foro Criminal.

Inspeccion legal del cadaver.

Señales de homicidio p.^o herida.

Por contusion.

Por herida.

En los ahogados.

Por sofocacion.

Por mala curacion.

Por veneno.

Señales de suicidio.

Del infanticidio en general.

Señales del infanticidio por herida.

Por contusion.

Por sofocacion.

Por ahogo.

Por no haber atado el cordon umbilical.

Por frio.

Por hambre.

Por despreciar la debilidad

Por combustion

Señales de aborto procurado.

De los sujetos aptos p.^a sufrir la tortura.

Para pena corporal.

Excusa del delincuente.

Cuestiones del Foro civil.

Señales de ser una criatura capaz para heredar.

De Padre ilegítimo.

De Madre ilegítima.

De nacer viva una criatura.

De haber nacido muerta.

De ser de todo tiempo.

De ser prematura.

De ser inmadura.

De parto retardado.

De superfetacion.

Del primogenito en los gemelos.

Señales de preñez fingida.

Ocultada.

De haber pasado.

De parto fingido.

De mola.

De defloracion.

De estrupo violento.

No natural.

De la edad.

De enfermedades fingidas.

De enferméd. q. se quieren ocultar.

Ymputadas.

Cuestiones Médico-Legales del Foro Ca-
nonico.

Del Divorcio en general.

Señales de esterilidad en la muger.

De impotencia en el hombre.



Señales de monstros.

De sexo dudoso.

De endemoniados.

De magia.

De fantasmas.

De milagro.

Del objeto p.^a el Bautismo.

Cuestiones Médico-Legales del Foro Político.

De la Policía Médica en general.

Cuidado que debe tener el Magistrado en
conservar la salud pública.

Cuando hay enfermed.^s contagiosas.

De los enfermos.

De los asfixiados.

De las licencias p.^a casarse.

De aumentar la población.

De las embarazadas.

De las paridas.

De los recién nacidos.

De la educación física de los niños.

De los muertos.

De las epidemias de los ganados.

De los estudios de Medicina, Cirugía y

Farmacología.

Medicina forense o legal se llama aquella ciencia medico-quirurgica q. enseña el mod. de indagar la verdad en los casos legales.

Más bien podría llamarse esta ciencia *semeyótica* (1) legal. La *Historia legal de la Medicina forense* enseña el origen y sucesos y los mejores autores q. han tratado de esta ciencia.

El objeto de esta ciencia son todas las acciones del cuerpo humano, o cosas que dañan la vida, o la salud, o la felicidad pública.

Los profesores q. deben buscarse p. la indagación de estas causas deben ser los mas instruidos en todas las partes de la Medicina y cirugía; q. estén aprobados p. sus tribunales respectivos; que sean notoriamente integros y religiosos, y q. estén juramentados.

Hecha la indagación p. los profesores nombrados legalmente se hace o extiende la declaración de lo q. se ha observado en el cadáver de q. se trata o juzga.

El Foro del juicio, esto es, las causas de que pueden tratarse, son de cuatro especies; a saber: Criminales, Civiles, Canonicas y Politicas.

Cuestiones Médico-legales pertenecientes al juicio criminal.

Inspección legal de los Cadáveres.

Es la indagación o registro que se hace del cadáver delante o en presencia del Juez.

Esta inspección se divide:

1. En externa q. es la q. se hace sin abrir el cadáver.
2. En interna q. se hace abriéndole.

Esta indagación legal está indicada en los cadáveres de aquellos:

1. Que murieren & resulten de una violencia o causa violenta.



peccion es ilegítima y no tiene valor.

Sitio o lugar para la disección.

Este debe ser bien ancho y muy claro, y si no le hubiere se puede hacer en el campo ó en un patio.

Situación o postura del cadáver.

Demudo el cadáver se debe colocar para la disección sobre una tabla grande ó sobre unos bancos grandes.

Tiempo para la Disección.

Conviene que la disección se haga lo mas pronto posible, despues de la muerte, p.^o si sobreviene la putrefacción, la inspección es infructuosa é incierta. (5)

Instrumentos y aparato p.^o la Disección.

Los instrum.^{tos} y aparato p.^o la disección son:

- Vna navaja de afeitaa.
- Doz escálpelos grandes.
- Tres id. pequeños.
- Doz escálpelos de doz cortes.
- Fijeras rectas.
- Id. curvas.
- Pinzas.
- Loncheros ó garafin uno simple y otro doble.
- Vn tubo con llave y tres cambras p.^o soplar, ó introducir aire.
- Vna Fienta.
- Vna Sierra encoxada con sus dosijas.
- Vn tirafondo ó sublevatorio p.^o el craneo.
- Cuchillo leucicular, depressorio p.^o separar la dura-mater.
- Vn cuchillo para dividir el cerebro.
- Doz Cúñas.
- Vn mazo.
- Vna jeringa p.^o inyectar.
- Doz agujas grandes y rectas.
- Doz id. curvas p.^o coser el cadáver.
- Hilo y seda.

Orden y método p.^a la diseccion.

Esta debe principiarse p.^a aquellas partes en donde hay señales de muerte violenta.

Pero si no hay estas señales, p.^a evitar el hedor, se principia disecundo o abriendo primero la cabeza, luego el pecho y finalmente el vientre.

Todas estas tres cavidades se han de abrir, y tambien la cavidad vertebral y el cuello deben examinarse.

Si hubiere herida, se dejara integras las partes q.^e estan cerca de ella, hasta tanto q.^e se haya abierto la cavidad.

Inspeccion externa del cadaver.

Primeramente se ha de examinar si en la superficie externa del cadaver hay señales de putrefaccion o no.

Si hay estas señales examinense si la putrefaccion es en el todo o en parte alguna.

Las señales de putrefaccion universales, son:

- 1... Una vejiguilla de un licor de color de lodo.
- 2... La cuticula que se separa con facilidad del cutis.
- 3... El cutis, las uñas y el escroto q.^e se hallan lividos o aplomados.
- 4... Una inchazon enfisematosa (C) de todo el cadaver.
- 5... El olor cadaveroso y putrido que escapa.

Si el cadaver esta todavia incorrupto, se ha de examinar con cuidado toda la superficie externa desde los pies a la cabeza p.^a indagar:

- 1... Si hay señal de violencia alguna, como cardenal, herida, contusion, fractura, luxacion, inflamacion, gangrena, &c.
- 2... Si p.^a la boca, nariz, orinas, vagina del utero, o intestino recto, sale sangre, pus, o alguna otra cosa.
- 3... Si en las aberturas se encuentra algun cuerpo extraño introducido.
- 4... Se tendra cuidado de notar bien, si hay herida, la figura de esta, su longitud, latitud y profundidad, sitio q.^e ocupa, si hay muchas. Lo mismo se dice de las contusiones y otros daños.
- 5... Finalmente se examinara con cuidado todo el habitó cadaveroso, si esta macilento o inchado, si la cara esta palida o livida, si hay algunas señales de enfermedad externa o interna, como hidropesia, ictericia, exantemas, rigidez espasmodica, &c.

Abertura o disección del cráneo.

- 1.... Esta disección se hace habiéndolo en cruz todas las partes blandas hasta el cráneo; la 1.^a sección se hace desde la nariz de la nariz hasta la nuca y la 2.^a desde uno u oja a otra.
- 2.... Separando el cráneo con el escáncelo todas las partes blandas con el peri-cráneo de modo que el cráneo quede del todo desnudo; entonces se examina si en las partes blandas separadas hay alguna extravasación y también si en la superficie esterna del cráneo hay alguna fractura, contusión, impresión o hincado de otra naturaleza.
- 3.... Cortando bien el cráneo con la sierra, haciendo esto con cuidado y profundizando bien; se levanta el cráneo y se separa del cerebro; entonces se ve si esta íntegra o dañada la cara interna del cráneo; como también si sobre la dura-máter hay derramada sangre, suero, o pus gelatinoso.
- 4.... Sacando el cerebro y cerebello; y advirtiéndolo si en los ventrículos del cerebro hay alguna efusión o derramamiento de sangre o suero, y si la sustancia del cerebro está llena de sangre, si está inflamada o supurada, y si está mas dura o mas blanda que lo natural.
- 5.... Separando el cerebro de la dura-máter p.^o medio de una sección hecha con cuidado en forma de cruz.
- 6.... Advirtiéndolo si en la base del cráneo hay algun derramamiento y si los vasos y senos del cerebro están muy vacíos o muy llenos.

Pero es menester distinguir con mucho cuidado la sangre extravasada antes de la muerte, de aquella q.^{ue} se derrama casi siempre cuando se corta el cráneo; p.^o entonces se corta algo el seno longitudinal superior, y los laterales hacia la region occipital. La sangre derramada en estas partes, antes de la muerte se halla coagulada y la de despues de la muerte, al tiempo de hacer la disección.

Abertura o Disección del pecho.

- 1.... Hagase una sección recta longitudinal desde el cuello hacia abajo hasta mas allá de la ternilla mucronata; despues de esta p.^o muy otro lado hagase una sección oblicua empu-

quando p.^o debajo de las costilla verdaderas, yendo a terminar al dorso.

2.... Separeuse del esternon y costillas todas las partes blandas de los dos lados del pecho.

3.... Con un cuchillo o escabelo fuerte se cortara la parte ternillera de las costillas falsas y verdaderas q.^o en ambos lados hay junto al esternon.

4.... Hecho esto se levanta con la mano el esternon hacia el pecho digo cuello y se inclina un poco p.^o q.^o pueda separarse el mediastino del esternon, y quede descubierta la cavidad del pecho.

Entonces se ve en la cavidad del pecho o en la del pericardio o en el espacio anterior y posterior del mediastino si hay sangre, pus o agua derramada.

Si el corazon esta sano; si hay algun polipo verdadero en sus vasos mayores y si sus ventriculos estan vacios o llenos de sangre.

Si en los pulmones hay ulcera, oronica, tuberculos duros, epuma mucosa o sanguinolenta, si hay heridas o inflamacion.

Abertura o Diseccion del abdomen.

1.... Hagase una seccion longitudinal desde la ternilla umbilical hasta la sinfisis de los huesos del pubis.

2.... Despues desde el ombligo hagase en uno y otro lado del abdomen una seccion transversal p.^o todas las partes contiguas del, que llegue dicha seccion hasta los lomos, y las porciones o angulos de las partes cortadas en cruz se doblarân de modo q.^o se descubra bien toda la cavidad del abdomen.

Abierto el abdomen vease:

1.... Si hay algun derramen de sangre, pus o agua.

2.... Si la superficie esterna de las visceras su color y situacion es natural. O si alguna entraña esta herida, dislacerada, contundida, inflamada, purulenta, agangrenada, endurecida o consumida.

3.... Abiertos despues con las tijeras los intestinos y el estomago se examina lo contenido en ellos como tambien la superficie esterna de estas partes.

4.... El mismo examen se harâ con las demas partes o visceras

del abdomen, tórax o pelvis.

Abertura o Diseccion de la Cavidad o conducto vertebral.

Separadas o cortadas las partes blandas q^e cubren las vertebrae de la espalda se cortan con un escoplo y un martillo ó mazo las apofisis articulares y espinosas de las vertebrae p.^a que quitadas aquellas se vea bien la medula espinal.

De este modo se puede reconocer:

Si la medula espinal esta entera ó sana, ó si esta magullada, ó si hay sobre ella algun derramen de humor, ó si padece alguna inflamacion; y tambien se examinará si hay alguna vertebra dislocada, fracturada ó algun otro daño.

Abertura o Diseccion del Cuello.

Cortados en cruz y separados los tegumentos y musculos, se examinará la laringe, la traquea, la lengua, el hueso hioides la faringe y el esófago.

La abertura del cuello debe hacerse en los q^e han sido ahorcados, ahogados, en los q^e han sido heridos ó han recibido alguna contusion en el cuello, y en los q^e han sido sofocados p.^a algun cuerpo extraño.

Si fuere necesario abrir un cadaver p.^a haber recibido herida ó contusion en las estremidades superiores ó inferiores entonces se cortarán longitudinalmente las partes blandas hasta los huesos. Allí se examinará:

Si hay huesos fracturados ó dislocados.

Si hay alguna arteria ó nervio mayor ofendido.

Concluido el exámen de las visceras se vuelven á poner cada una en su cavidad, procurando q^e guarden en lo mas posible su situacion natural. Despues se cosen los tegum.^{tos} comunes de cada cavidad con una aguja curva con su hilo ó seda, haciendo una buena costura de pellejos, se lava bien en todo el cadaver y se vuelve á poner en disposicion de darle sepultura.

Declaracion de lo visto en la Diseccion. (7.)

Hecha la diseccion p.^a el Médico y Cirujano se extiende la

declaracion p.^a q.^a obren en el juicio criminal en la forma siguiente.

- 1.... Se nombrará el Juez p.^o quien se mando hacer la vista del cadaver.
- 2.... Desp.^o se pondrán los testigos judiciales, a cuya presencia se hizo el reconocimiento.
- 3.... Luego el nombre, apellido y naturaleza del difunto; esto y lo siguiente se pregunta á los amigos ó á aquellos q.^e conocieron al difunto.
- 4.... El sexo.
- 5.... La edad.
- 6.... El oficio.
- 7.... El habito de su cuerpo, como si era decolorado, grueso, &c.^a
- 8.... Lo q.^e advirtió en el reconocimiento externo del cuerpo.
- 9.... En el de la cabeza, cuello, pecho, espina del dorso, abdomeno y extremidades.
- 10.... La parte afectada y daño que habia en ella se describe con exactitud.
- 11.... La curacion q.^e se instituye.
- 12.... Se clasifica el genero de daño que habia.
- 13.... Esto se funda y da la razon de ello.
- 14.... Se dice el sitio, el mes, dia, hora, y año en q.^e se hizo el reconocimiento.
- 15.... Se firma por el Medico y Cirujanos.

La Declaracion manifiesta lo q.^e hay en el caso de:
Cierto, si por el reconocimiento se puede decidir con certeza.
Dudoso, cuando no se puede afirmar ni negar cosa alguna.
Adverso, si nada se puede inferir en el reconocimiento contra el res.
Si la declaracion del Medico y Cirujanos no satisface al Tribunal, ó á este le parece q.^e tiene algun horror, entonces todo lo actuado, como tambien la declaracion de los Directores se devuelven ó remiten á la facultad Medico-Quirurgica p.^o q.^e esta juzgue lo q.^e tenga p.^o conveniente á cerca de ella.

Señales de homicidio p.^o herida.

Cuando muere un hombre de resultas de una herida agu-

da o' contusa se llama homicidio por herida.

Como las heridas q.^{ta} absolutam.^{te} son mortales o' cuando se hicieron con animo de matar se acostumbra a castigar con pena capital, y las q.^{ta} no son absolutamente mortales con otra pena, se debe indagar con mucho cuidado de qual de estos dos generos es la herida.

Las heridas mortales suelen dividirse en tres clases:

1.... Absolutam.^{te} mortales q.^{ta} son aquellas en q.^{ta} ni el arte, ni la naturaleza pueden evitar la muerte.

2.... En no absolutam.^{te} mortales, en las q.^{ta} el arte y no la naturaleza pueden evitar la muerte.

3.... En heridas no mortales de necesidad, sino p.^{ta} accidente, en las q.^{ta} sobreviene la muerte o' p.^{ta} falta de Cirujano, o' del herido, o' de los asistentes, o' p.^{ta} alguna de las cosas no naturales.

Las heridas absolutamente mortales se dividen en seis clases.

1.... Las q.^{ta} impiden el influxo del liquido nervoso a las visceras vitales.

2.... Las q.^{ta} impiden el movimiento de la sangre hacia el corazon o' desde este a todo el cuerpo.

3.... Las q.^{ta} impiden la respiracion.

4.... Las que impiden la quidificacion.

5.... Las q.^{ta} impiden la secrecion de la orina.

6.... Las q.^{ta} causan un gran derramen de humor que o' no se puede detener o' no se puede arroyar.

A la 1.^a Clase esto es a las q.^{ta} impiden el influxo nervoso pertenecen=

1.... Las heridas profundas del cerebro o' del cerebello.

2.... Las de la medula oblongada.

3.... Las de la medula espinal especialmente en el cuello.

4.... Las de los troncos de los nervios del octavo par.

5.... Las del par intercostal.

6.... Las de los troncos de los nervios diafragmaticos.

A la 2.^a Clase pertenecen=

1.... Las heridas penetrantes del corazon.

2.... Las de las aurículas y senos de este.

3.... Las de todas las arterias y venas mayores de la cabeza, cuello, pecho, canal vertebral y abdomen, á las cuales no puede recorrer la mano del Cirujano.

Á la 3.^a Clase se refieren:

1.... La herida que corta enteramente la traquea ó los bronquios.

2.... Las heridas grandes de los pulmones.

3.... Las del Diafragma. (a)

Á la 4.^a Clase, estas á las q.^{ue} impiden la quiliñficacion se reducen =

1.... Las heridas grandes del exofago, en paraje poco ó nada accesible.

2.... Las del estomago en sitio oculto.

3.... Las de los intestinos delgados, ó crasos en sitio donde no se puede executar enterorafia (b) ni puede ponerse ni hacerse un ano artificial.

4.... La de la vejiga de la biel, con derramen de la colera en la cavidad del abdomen.

5.... Las del conducto pancreatico.

6.... Las de los vasos lacteos.

7.... Las del receptaculo del quilo.

8.... Las del conducto Fomicio.

Á la 5.^a Clase de las que impiden la secrecion y escrescion de la orina, pertenecen =

1.... Las heridas grandes de los riñones.

2.... Las de los Ureteres.

3.... Las de la vejiga de la orina con extravasacion de esta que no se puede remediar.

Á la 6.^a Clase q.^{ue} son las q.^{ue} causan grande extravasacion que

(a) Muchos autores cuentan entre las heridas mortales de necesidad las q.^{ue} penetran en la cavidad del pecho, en uno ú otro lado, p.^{er} Hemman en su Compendio Medico Quirurgico demuestra con observaciones q.^{ue} estas heridas aunque penetren en uno ú otro lado del pecho y sean mayores q.^{ue} la abertura de la glotis no son muchas veces mortales.

(b) Costura de los intestinos.

no se pueden detener o q.^o no se pueden arrancar, se reducen= 10

1... La extravasacion grande en la base del craneo.

2... En los ventriculos del cerebro.

3... En el cuerpo calloso.

4... En la tienda del cerebello.

5... En la cavidad vertebral.

6... En el Pericardio.

7... En la parte posterior del mediastino.

8... En la cavidad de los lomos.

9... En la pelvis.

Las heridas q.^o no son absolutamente mortales, o aquellas en que el arte y no la naturaleza puede impedir la muerte, se dividen=

1... En heridas de las arterias o venas mayores, en las cuales con la operacion manual del Cirujano puede aplicarse ligadura, compresion u otros qualquiera remedio astringente.

2... En heridas que causan o producen extravasacion, en un parage de el cual puede darse salida al humor p.^o medio de la trepanacion de la herida, la paracentesis, la incision o dilatacion.

3... En heridas del estomago o intestinos, en las q.^o puede hacerse la sutura o puede hacerse un ano artificial.

4... En heridas q.^o p.^o tener algun cuerpo extraño o fragm.^{to} de hueso, impactado en el cerebro u otra entraña, quitarian la vida sobreviniendo inflamacion, supuracion o gangrena; de las cuales se puede sacar el cuerpo extraño e impedir la inflamacion.

5... En las heridas de los nervios q.^o quitarian la vida sobreviniendo convulsion o tetanos; las cuales convulsiones podrian sujetarse a beneficio de remedios.

Las heridas q.^o no son absolutamente mortales, o p.^o no haber cirujano suelen hacerse tales, o p.^o ser este ignorante o tímido de hacer la operacion necesaria.

Finalm.^{te} las heridas q.^o no son mortales de necesidad, i no q.^o se hacen tales per accidens, son aquellas en q.^o hay algun defecto de parte o del Cirujano, o de los asistentes, o del

herido, o' de las seis cosas no naturales.

Por loq^e las causas de una muerte accidental pueden ser:
1... La indebidá aplicacion de medicamentos.

Y así los fomentos calidos aplicados en la commocion del cerebro las mas veces producen una inflamacion mortal. Igualmente los vomitos cuando el daño está en el esofago, y los purgantes dados cuando hay el tal daño en los intestinos suelen causar la muerte.

2... El menos preciar los remedios apropiados como p.^o exemplo, si el Cirujano en la commocion del cerebro desprezia los fomentos frios, si no da salida al pus o' sangre q.^e haya derramada; si no quita las aristas, si no cura o' atiende a' la inflamacion a' la calentura, al tetanos o' convulsion.

3... El mal trato de la herida. Por exemplo, si el Cirujano por negligencia ata o' comprime mucho la herida, en cuyo caso p.^o la absorcion del pus sobreviene ptisis, la calentura hectica y la muerte.

4... Un instrum.^{to} envenenado. Y si una leve herida se hace las mas veces mortal, si fue hecha con instrum.^{to} untado con el veneno de una vívora, de un rabioso, con un veneno arsenical o' vegetal. (Véase la Toxicología.)

Esto se reconoce p.^o ser la herida muy leve, los síntomas muy graves y seguirse la muerte.

5... Haber antecedentem.^{te} algun virus en el cuerpo del herido. Y si una herida puede hacerse difícil de curar, peligrosa y tambien mortal, si el enfermo padecia antes alguna curimonia cancerosa, morbilifica, escorbútica, raquitica, o Venerea.

6... La saburra o' copia de materiales en las Jas. vias; o' bien q.^e existiesen antes de la herida, o' bien q.^e durante la curacion de estas se produjesen p.^o causa epidémica o' p.^o la misma herida. Si no se atiendiese a' evacuar estos materiales, perece las mas veces el enfermo p.^o esta causa, y se atribuye la muerte a' la herida (a)

7.... Los grandes pañones de animo. Y asi algunas han muerto con una leve herida p.^a haber sido sobrecogidos de una ira o miedo violento, vehemente. (a)

8.... En America apenas hay herida a la q.^{ue} sobrevenga convulsion o tetano, si al instante no se da la quina. (b)

9.... El aire putrido q.^{ue} rodea al herido. Y asi los heridos en los hospitales, p.^a habitar en la atmosfera putrida de ellos mueren las mas veces contagiados de calentura putrida. (c)

dice, en q.^{ue} han sobrevenido calenturas biliosas malignas, a las caidas de alto. Se q.^{ue} se hizo la trepanacion, viendo q.^{ue} el enfermo desp.^{ues} de haber recibido el golpe fue acometido de grande calentura con delirio. Nada extraño o particular se encontro en el craneo, y el enfermo murio de repente a pocos dias. El cráneo tampoco se encontro vicio alguno, y si una gran ruina en las visceras abdominales, un gran derramen de la colera hepatica, los intestinos lividos y agangrenados. P.^{ero} lo q.^{ue} es muy dificil y dudoso el conocer y distinguir si en una caída de alto el cerebro padecio p.^a proprio apeto y con genero de daño; o si padecio p.^a consentimiento de la gran commocion q.^{ue} causa esta caída en todo el sistema gastrico y biliar.

(a) Un Rey de Persia, jugando con una concubina a quien amaba mucho, hizo q.^{ue} la dijiera algunas estocadas, y cuando ella presentaba el pecho desnudo para recibir las heridas fingidas, le hizo en el estomago muy levemente, y con una herida q.^{ue} apenas se veia. Apesar de esto, cayó al instante al suelo y murio muy pronto. *Ranper amantat, epotiar.*

(b) *Bisvet. med. Ensayo.*

(c) Naccio, en la disecion sobre la mala y dañosa qualidad de el aire en los hospitales y las carceles. De esto traen tambien muchos ejemplos Bohnio y Morgagni. *Historia de la Academia e las ciencias en Paris, año de 1748.*

10.... La epidemia reinante. Esta acomete con mucha facilidad a los heridos.

11.... Elgun herido cometido por el herido, y asi es q.^o p.^o hablar cuando esta herido el pulmon, p.^o agitar la imaginacion en las heridas de cabeza, suele sobrevienir la muerte.

Et si tambien la demasiada dieta, o por el contrario un exceso de esta en los daños leves de las entrañas, suele ser algunas veces causa de la muerte, produciendo inflamacion.

Iguale.^o p.^o no tener quietud, cuando hay herida en la cabeza sobreviene la muerte. Algunas veces tambien sucede q.^o el herido, p.^o estar delirante, se quita el aparato, y da lugar a que sobrevenga una hemorragia mortal.

12.... La constitucion morbosa del herido; si la sangre de este fuese muy tenue, entonces p.^o una leve herida suele venir una hemorragia mortal. Si los huesos del craneo fuesen muy fragiles, entonces con un leve golpe en la cabeza suele hacerse una fractura del craneo.

13.... La debilidad del herido. Casi los niños, los viejos, los tísicos, y todos aquellos q.^o p.^o otra causa estan debiles, mueren con mucha facilidad aunque las heridas sean leves.

14.... La presencia de una causa interna capaz de producir una muerte repentina en el herido. Es la verdad q.^o muchas veces mueren los hombres repentinamente p.^o una apoplejia o p.^o romperse una vena o un aneurisma (a) Por la misma razon podrian sobrevienir estas muertes a los heridos levemente.

Todos estos vicios q.^o se hacen por las heridas q.^o no son mortales se hagan tales per accidens, podrian inferir p.^o medio de la direccion del cadaver, y la indagacion de la sanidad de que gozaba el herido.

Para saber la mayor o menor gravedad de la herida no se puede atender al tiempo que vivio el enfermo desp.^o de recibirla. (b) Por q.^o muchas veces sobreviene la muerte en breves

(a) Lancisi. L. II. De mortibus repentinis. Bore de corporis humani lesionibus caute judic. Frumagerio de Rupt. duoden. Vogel, &c.^a

(b) H. Lund. de Diebus criticis.

12
días a los heridos levemente, y otras tarda mas en sobrevénir
a los heridos absolutamente mortales. (a) Por esto la muerte
del herido antes o desp. del día nueve nada indica.

Señales del homicidio p.^o contusion.

Homicidio p.^o contusion se llama a la muerte de un hom-
bre por haber recibido una contusion.

De cuatro modos puede causar la muerte la contusion.

1.... Causando una gran commocion del cerebro.

2.... Rompiendo una viscera o vaso mayor. El Pulmon, el Figa-
do el Bazo y el Utero de una embarazada se rompen facilm.^{te}
p.^o una contusion.

3.... Haciendo o causando un gran derramen de sangre sue-
ro u otro humor en parage en donde el arte no puede sacarla.

4.... Causando inflamacion en la parte contusa a la q.^e se si-
gue supuracion o gangrena.

Las señales de haber habido commocion del cerebro son: si
sobreviene la muerte inmediatamente a la commocion y si
en el cadaver no se halla daño de entraña ni derramen gran-
de.

Las señales de haberse roto, supurado o agangrenado al-
guna entraña, o haber habido algun derramen se ven ma-
nifiestam.^{te} en el cadaver. P.^o conviene distinguir con mucho
cuidado:

1.... Si el magullam.^{to} o lividez es efecto de alguna enfermedad
interna de plethora (b) de escorbuto u otra enfermedad, o tambie-
en si lo es de la muerte como la lividez del dorro p.^o la muerte,
o q.^e sobreviene a todo momento.

(a) Van-Savvicten. Com. P. I. Morgagni. Epistol. 52, 37, 38 traen algu-
nas observaciones de no haber sobrevénido la muerte, hasta desp.
de seis años en una contusion del craneo.

(b) Véase a Tacen Disquisitionis Medico-forensis qua casus ad vitam
factus neogoni dijudicandam proponuntur. Que puede ha-
ber equivoico subitanea producida p.^o causa interna, sin violencia at-
gualta externa, no lo ensiña la atrozissima historia de Montbali acu-
sado de matricidio, y condenado p.^o él a muerte, cuya historia se halla
p.^o perpetuo y prohibido del foro criminal frances de otras en las causas

B... Si la extravasacion serena, q.^o suele hallarse en la cabeza, pecho, u' abdomen existia antes de la muerte. Esto se consigue indagando las enfermedades anteriores o' antecedentes. Algunas veces suele ser tambien efecto de la muerte.

celebres de diversos Departamentos de Francia impresas en Berlin año de 1799 primer caso judicial, primera parte.

La Suma o' Sumario de esta historia, dice q.^o habiendo hallado en su aprehension, sobre un arca cuyos angulos eran muy agudos a' la madre del inocente Montbalió, la cual gustaba mucho de licores espirituosos, y viendola con contusiones en el pecho, brazos, cuello, y especialm.^{te} en la cabeza y cara, con una herida en la palpebra superior: juzgaron los jueces q.^o esta muerte no podia ser sino violenta, y viendo q.^o nadie podia tener entrada en dicho cuarto sino el hijo, fue acusado este del matricidio y sentenciado a' pena capital: bien q.^o despues (aunq.^{ue} ya tarde) el celebre Profesor de Medicina de Paris Luis, manifesto con muchos ejemplos q.^o la muerte habia provenido de causa interna. Ninguno negará q.^o una vieja sana, y amiga de licores, puede producir una gran plethora, atacar la Sangre fuertem.^{te} hacia la cabeza, e' induciendo una gran distension y ruptura en los vasos sanguineos, sobreviene una apoplejia mortal, hacerse equimosis en las partes sup.^{er} y arrojar alguna sangre p.^{or} las narices, y tambien p.^{or} herida q.^{ue} se hacia al tiempo de caer en los angulos del arca; como tambien se puede comprobar esto con un caso analogo q.^{ue} refieren las actas de los medicos de Berlin, en el año de 1780, de un soldado sano que murió de repente hechando sangre y todo amoratado. Aprendamos de estos ejemplos cuan cauteloso debemos ser en juzgar a' cerca de las equimosis, p.^{or} q.^{ue} estos se observan frecuentemente en los cadaveres de aquellos q.^{ue} estaban aparentemente sanos. Las manchas lividas son equimosis, o' sin el son tambien muy frecuentes en las enfermedades q.^{ue} estan acompañadas de disolucion de humores, como se ve en las calenturas peteguales, pestilentes, en los escorbúticos &c.^o Véase a' Elbert, dissertat. de hemorrhagijs mortuorum, &c.^o Jura caretationis. Tom. 3. Jurisprudentia Medica affixa.

3... Si la rotura de la entraña no fuere espontanea, o si por haber alguna enfermedad oculta en ella hubien sucedido dicha rapturas p.^a una leu contusion. Lo cual se manifiesta examinando la fertura de la entraña rota.

4... Si la inflamacion de la entraña y su sequela, la supuracion o la gangrena provinieren mas bien p.^a alguna passion grande de animo del herido, p.^a acrimonia en sus humores, o p.^a excess en la dieta, o p.^a haber alguna epidemia de enfermedades, biliosas putridas, inflamatorias, u otra enalquiera causa q.^a p.^a la contusion.

5... Si se le aplico la debida curacion.

Las mas veces los derramenes de humores, y la inflamacion de los vasos debilitados p.^a alguna contusion, se impide con las sangrias y aplicandolos fomentos frios, y al contrario se causan o se aumentan, si los habia, con los fomentos calientes.

De lo dicho se deduce q.^a la contusion en la Medicina Legal se debe dividir tambien en mortal de necesidad, en no mortal absolutamente, y en mortal per accidens como se ha dicho de las heridas.

Señales de homicidio por horca.

Si se encontrase un hombre ahorcado, se debe indagar:

- 1... Si tal ahorcado lo fue vivo, o si se le ahorcó despues de muerto.
- 2... Si se ahorcó el mismo o fue ahorcado por otro.

Las señales que indican haber sido ahorcado un hombre se dividen en generales y especiales.

Las generales son: (a)

- 1... La lengua hinchada, amoratada, cogida entre los dientes y algunas veces herida por ellos.
- 2... Una espuma sanguinolenta q.^a se advierte en la boca y fauces y algunas veces sale por las narices un moco sanguinolento.
- 3... Los ojos inchados y medio cerrados.
- 4... La cara, el cuello y los labios inchados, amoratados o negros.

(a) Morgagni dice Epistol. 39 q.^a los ahorcados mueren p.^a q.^a se aprietan o cierran los diametros de las arterias, venas y nervios del cuello, y al mismo tiempo el de la apexa arterial. Del mismo dictamen es Haen. Nat. medend. 75. q.^a dice que los ahorcados mueren con pulso-
Ucr Biblioteka Universitaria

5... En los hombres, el escroto está como magullado, y el miembro rígido.

6... El cuerpo está rígido las extremidades y los dedos contraídos, y alguna vez amoratados.

7... Hay algunas señales de haber arrojado semen, orina o esccremento.

8... Los pulmones se hallan dilatados p.^o el aire y los vasos aereos llenos de una sangre espumosa. (a)

9... Algunas veces se rompen los vasos de la cabeza.

10... Los intestinos delgados algunas veces están muy rubicundos.

(b)

Las señales especiales de los ahorcados son:

1... Un círculo exterior queda vuelta al cuello y corresponde al grueso de la cuerda con q.^o fue ahorcado, y en dicho círculo está el cutis mas comprimido y se halla algunas veces acompañado de una equimosis subcutanea, aunque esto no sucede siempre. (c)

2... Los musculos q.^o comprendió el cordel especialmente los palatino-mamohyoideos se hallan mas o menos magullados o con otro daño. (d)

Las señales q.^o manifiestan q.^o el ahorcado estaba ya muerto con otra muerte natural o violenta son:

El no haber magullamiento subcutaneo en los musculos del cuello. El cordel en un cadaver cuergido se aprieta mucho imprime un surco p.^o un magulla.

Si se dijese q.^o un hombre q.^o hallase ahorcado en un parage

(a) Foren. Nat. medic. 715.

(b) Haller. Elem. Physiol. 4. 3.

(c) Manchart. In dissent. de luxatione unca dice q.^o no siempre se halla equimosis externa en el cuello de los ahorcados, y vio q.^o un joven robusto ahorcado p.^o el verdugo, la cuerda no habia hecho impresion alguna o daño esterno mas q.^o el surco p.^o debajo del cutis, y la membrana pinguedinosa, no solamente habia dicho surco, si no que tambien habian padecido mucho los musculos de todo el cuello.

(d) Boederer. Opusc. 8. 2.º pag. 295.

cuanto había sido muerte de muerte natural entonces se puede saber p.^o lo que hemos dicho del cuello. (a)

Si uno se ahogó a 'si mismo' o 'si fue' ahogado por otro se podrá determinar, aunque no siempre, p.^o la presencia de todas las circunstancias dichas. Véanse las señales del suicidio.

Señales del homicidio en los ahogados.

Si se encontrase un hombre muerto debajo del agua, o a la orilla de un río, indaguese:

- 1.... Si el tal ahogado fue arrojado vivo, o si estaba ya muerto.
- 2.... Si estaba muerto examínese si fue de muerte natural o violenta.

Las señales de haber caído al agua vivo son:

- 1.... Las señales generales de sofocación.
- 2.... Haber o hallar en el estómago mayor o menor cantidad de agua o de líquido en g.^o se encontró ahogado.
- 3.... Haber un fluido espumoso en los pulmones y a la peria arteria.
- 4.... La epiglotis las mas veces esta levantada p.^o otras veces esta aplomada.
- 5.... El cadáver cuando ha estado mucho tiempo debajo del agua especialm.^{te} si es verano, se incha, p.^o lo g.^o haciéndose mas ligero, nada.

6.... Algunas veces se hallan unas pequeñas heridas y escoriaciones en los dedos.

No hay señales especiales p.^o saber si la sofocación ha sido p.^o el agua. Así en el cadáver q.^o se halló en el agua hay las señales generales que acabamos de decir y p.^o otra parte faltan las señales q.^o indignen otra muerte violenta, se debe juzgar que se ahogó en el agua.

Las señales q.^o demuestran q.^o el ahogado fue muerto p.^o heridas, y luego arrojado al agua, son:

- 1.... Encontrar en el cadáver unas heridas tales q.^o no puede recibir en el agua, como si se encuentran una herida hecha con instrumento cortante o con arma de fuego. (b)

(a) Morgagni. Ex. 2.º de 2.^a

(b) Cuando se encuentra un cadáver en un pozo muy profundo y vestido de piedra con una herida contusa del cráneo, y debajo de este estovarración de sangre, entonces es muy difícil de discernir si el daño le recibió al tiempo de caer, o de arrojarse con él.

2.... Faltar los señales generales de sofocacion, (a) Conjeturamos q.^o alguno fue ahogado, y luego arrojado al agua.

3.... Si se hallan las señales especiales de ahogados como el suero y moquillamiento subcutaneo del cuello. Pero debe advertirse si la señal q.^o se halla en el cuello puede o'pudo hacerse debajo del agua. Para lo cual convien^{do} ver si el cuello estaba tapado, o cubierto con alguna cosa o'no. (b)

Señales de homicidio por sofocacion.

De cinco modos puede sofocarse un hombre:

- 1.... Comprimiendole la traquea y el cuello. Como si a' uno se le comprime el cuello (hasta quitarle la vida) con la mano o' con la cuerda, &^a
- 2.... Tapandole las narices y la boca. Como si se tapán las narices y la boca con un lienzo, vopa, sabana, arena, la mano &^a
- 3.... Cerrandole las fauces. Como si se meten en las fauces un lienzo u' otra cosa.
- 4.... Poniendo un gran peso sobre el pecho como una piedra, &^a
- 5.... Puede sofocarse un hombre, con un vapor, o' recibido por la boca, o' si encerrado en un cuarto hay carbon encendido.

Las señales generales de sofocacion son:

- 1.... Las equimosis esternas.
- 2.... El cuello amoratado.
- 3.... La exprima dentro y fuera de la boca en la arteria y pulmones.
- 4.... El pecho elevado, las escapulas como tiradas hacia arriba con los hombros, y el diafragma inclinado.
- 5.... Los pulmones amoratados o' cenicientos unas veces inchados, otras contraidos.

(a) Haen dice que en todos los sofocados y ahogados se encuentra un fluido espumoso en los pulmones, p.^o el mismo dice q.^o suele faltar este fluido en aquellos que cayeron vivos al agua. Luego por esta señal sola no podemos juzgar si el q.^o se halló muerto debajo del agua lo estaba ya anteriormente como quisieron los celebres Cirujanos de Brumense, Faillol y Champeours.

(b) Base en su disertacion de Lesionibus externis caute judicandis, traen una observacion de un ahogado, en cuyo cuello habia bastantes indicios de haber sido ahogado.

6... Los vasos mayores del pecho y particularmente la vena Me-
nas de sangre, igualmente los ventriculos especialmente el dere-
cho; unas veces la sangre esta coagula, otras reunida digo flui-
da. Tambien se hallan inchados los vasos coronarios del corazon.
7... Del mismo modo se hallan los vasos y senos del cerebro, me-
ninges, cabena cuello. Los ventriculos del cerebro se hallan llenos
de un suero sanguinolento o sangre, y la sustancia del cerebro
mas blanda.

8... Los intestinos delgados, parecen pintados con vasos rubros.
9... La vejiga de la orina vacia, contraida, el intestino recto lleno
de excremento.

Las señales de sofocacion al parecer violentas, son:

- 1... Las contusiones q.^{as} son correspondientes a las manos, dedos,
cuerda, &^a con que se hizo.
- 2... Si se halla el mismo cuerpo aplicado
- 3... Por las señales generales de sofocacion.
- 4... Se conoce la sofocacion p.^o haber tapado las narices y la boca.
- 5... Si se aprehenden los cuerpos extraños metidos en la boca.
- 6... Por el equimosis que hay cerca de la boca y las narices, que
es correspondiente a la mano, dedos, u otro cuerpo. P.^o si el cadaver
ha sido sofocado con las sabanas o vestidos, no se podrá conocer,
como no se halla tapado con ellos; p.^o algun indicio es, si se ha-
llan manchadas las ropas con un vncor espumoso, especialm.^{te} si
es sanguinolento.

7... Si no se halla causa interna alguna de sofocacion.
8... La sofocacion p.^o haber cerrado o tapado las fauces; se conoce
si se encuentra el cuerpo extraño dentro de ellas. Si la cavidad
de las fauces está rubicunda. Si los cartilagos de la laringe estan
algo distacados.

9... Se conoce la sofocacion hecha p.^o haber puesto algun peso en el
pecho en el equimosis y compresion de este; y mas si se halla dicho
cuerpo puesto sobre la parte.

10... La sofocacion por vapor se conoce por hallar carbon encendi-
do en el cuarto del ahogado, por la atmosfera sofocante de dicho cu-
arto, y p.^o faltan las señales de otro genero de sofocacion.

En todos estos casos se debe examinar con cuidado, si habia otra
causa que pudiese inducir sofocacion alguna morbosa natural:
v. g. la hidropesia de pecho, la pulmonia, vomicas, conpiema, de-
ma de los pulmones, &^a

Señales de homicidio p.^o mala Curacion.

Esta clase pertenecen las acusaciones q^{ue} se hacen a los Curanderos, de haber emprendido curaciones de alguna enfermedad a la q.^{ue} se siguió la muerte:

Similantes homicidios suceden tambien:

1... Si el Médico cometió algun error, en exceso de la dosis & un medicamento heroico, v.g. un emético, un purgante drástico, un narcótico, un remedio mercurial, &c.^o

2... Si el Cirujano abre un aneurisma juzgando q.^{ue} es un absceso, o una hernia juzgando que es un bubon. &c.^o

3... Si la somada se rompe el útero, o le extrae juntamente con la placenta, o si el Comadron extrae con el garabato el feto vivo.

Estos homicidios se juzgan en los Tribunales Médico-Chirúrgicos, p.^o regularmente se ocultan con la tierra, p.^o nunca se hacen con animo de matar, si no solo p.^o ignorancia, no obstante q.^{ue} tambien debe haber pena p.^o castigar la ignorancia. (8)

Señales de homicidio p.^o veneno.

El veneno es un ente q.^{ue} tomado interiormente o aplicado exteriormente causa una enfermedad grave o la muerte. (a)

1... Los hombres malvados suelen dar veneno a aquellos hombres q.^{ue} aborrecen, o q.^{ue} los juzgan p.^o sus enemigos.

2... Los suicidas suelen tomarlo p.^o quitarse la vida.

3... Algunos hombres descuidados suelen tomarlo juzgando ser algun medicamento o alimento.

4... Por ignorancia suelen mandarlo algunos Médicos y Cirujanos.

5... Los Farmacéuticos suelen despacharlo en lugar de un medicamento.

Respecto del Reino a que pertenecen los venenos, se dividen:

1... En Vegetales, que rarísima vez.

2... En animales, que casi nunca.

3... En minerales, que son los que las mas veces se acostumbran a dar p.^o quitar la vida.

4... En incognitos, cuya índole ignoramos, como es el agua de Soffania.

Respecto de los síntomas q.^{ue} causan hay venenos inflamatorios, convulsivos, drásticos, soporíficos, esecantes, soporíferos, putrefractivos o putrefactorios, q.^{ue} quitan la memoria, q.^{ue} depravan la

(a) Suelen llamarlos accidentes o sucesos universales de los venenos.

fantasia y consumen o inducen este unacion.

Respecto del tiempo en que matan se puede dividir en veloces, que quitan la vida, y lentos q.^o lentam.^{te} o poco a poco.

Respecto del antidoto, hay venenos cuyo antidoto conocemos, y otros que ignoramos.

Finalmente todo veneno es solam.^{te} mortal respecto de cieata dosis; p.^o el arsenico y el sublimado corrosivo en corta cantidad son medicamentos.

De lo dicho se deduce, que en el foro criminal se dividen los venenos como las heridas:

1... En venenos absolutam.^{te} mortales que son aquellos q.^o se han dado en tanta dosis, q.^o es forzoso causen la muerte p.^o esta razon, aunq.^o se administren los antidotos q.^o conocemos o cuando los venenos son de tal naturaleza q.^o no conocemos un antidoto.

2... En venenos que no son absolutamente mortales, y son aquellos q.^o se han tomado en tan corta cantidad q.^o aplicado los remedios se impide la muerte, o a lo menos puede impedirse.

3... En venenos mortales per accidens, cuando p.^o particular disposicion del enfermo, una pequeña cantidad de veneno le quita la vida, o cuando el veneno mata p.^o ignorancia de el profesor que assiste al enfermo. (a)

Los venenos se toman regularm.^{te} con titulo de comida, bebida, medicamento, o lavativa. Exteriormente se aplican en forma de emplastos, unguentos, vapor, oloz, humo, fomento, &c.

Las señales generales de haber tomado interiormente veneno alguno veloz se infieren:

(a) Zitmando. Cent. 2.^a Cas. 24. Dice q.^o dos niños q.^o tenian tñia murieron en pocas horas p.^o haberse untado la cabeza con una corta cantidad de un licor arsenical. Stenzel in dis. de venenis scutis trae un caso de Stomato Lusitano q.^o dice haber muerto a uno a quien un taxon con el unguento p.^o la saana mezclada con arsenico, y Bultner refiere otro de dos niños q.^o tenian tñia, q.^o habiendolos untado con manteca mezclada con arsenico el uno murio al tercer dia, y el otro algo despues.

1.... De la repentina invasion de los sintomas como si un hombre q.^o estando sano, despues de haber comido, bebido o tomado algun medicamento es acometido inmediatamente o poco despues de vahidos, cardialgia, colico vomito, colera spasmos convulsiones, debilidad, deliquio, sopor, &^a Si se ponen inchados los labios, la lengua, las fauces el estomago, con una sensacion de arden.

2.... De los materiales q.^o se arrojan v.g. ciertos materiales q.^o se hechan p.^a la boca o el vientre. se parecen a la hierba raiz hongo, polvo, sal, zumo o piladoras q.^o se tomo y si estos materiales dados a comer a un perro, gato o gallina los quitan la vida, o a lo menos los demoran mucho.

3.... De la inspeccion del cadaver, si el estomago se halla inflado o contraido, o inflamado o a lo menos con alguna mancha.

4.... De los materiales contenidos en el estomago e intestinos quedados a comer a algun animal le mata con atroscismos dolores o sintomas.

5.... De la declaracion o noticia q.^o pueden dar los profesores de Farmacia. Si los materiales q.^o se arrojaron p.^a el vomito o p.^a el vientre, o q.^o se hallaron en el estomago del cadaver, conservan todavia la simiente raiz, hoja hongo o polvo vegetal o si se encuentra algo de veneno en la casa del difunto; todo esto se indaga p.^a medio de los profesores botanico-farmacuticos.

6.... De la declaracion o noticia de los profesores de Quimica, si hecha la analisis de lo q.^o se halló entre los materiales que arroja el enfermo, o se encuentran en el cadaver hay algo de indole venenosa.

De estas seis señales la subitanea invasion de los sintomas, la inspeccion del cadaver y la muerte de un animal p.^a haber comido los materiales q.^o arroja el enfermo, o se encuentran o hallaron dentro del cadaver son inciertos. Por q.^o en una enfermedad natural pueden sobrevenir los sintomas como se refieren aqui y tambien el estomago puede agangrenarse. Por ultimo muchos cuerpos son venenosos p.^a algunos animales y p.^a el hombre no y al contrario.

La unica señal cierta de haber dado veneno es la declaracion

o noticia del Profesor de Botanica si el veneno fue vegetal, y la del Profesor de Quimica si fue mineral. 17

Pero como estas dos señales algunas veces no se pueden verificar, o p.^o haber sido corta la cantidad de la materia sospechosa, o por haber masticado mucho el veneno vegetal o por haberse alterado en el estomago, debemos concluir que el juicio que puede formarse de haber dado un veneno, es siempre o las mas veces incierto. (9)

Hasta ahora ignoramos las señales especiales de cada veneno en particular, de algunos tenemos algunas: vease la Toxicologia (a)
Los venenos mas usados hasta el dia o hasta ahora son: el arsenico, el plomo, el mercurio sublimado corrosivo, el cobre, el agua tuffania, los polvos de succision y el opio.

Señales del arsenico. Las señales del arsenico blanco son:

1... La semejanza con el azucar pulverizado, p.^o es mucho mas pesado.

2... El olor de ajo que despide, si se hecha en la lumbre y al mismo tiempo un humo blanco.

3... Si puesta una plancha de cobre a recibir este humo, blanco, toma unas manchas negras o blancas.

4... Si hechando una disolucion de un sulfuro alcalino en el agua arsenical deposita esta un precipitado amarillo, q.^o es una especie de oro pimente o arsenico sulfurado. (b)

Señales del plomo: El vino adulterado o conquistado con el plomo se conoce:

1... Por el sabor dulce o casi dulce.

2... Porque despues de haberlo bebido sobreviene cardialgia, colica de los plomeros, u otra enfermedad.

3... Por el precipitado negro q.^o se observa si se hecha en el vino alguna corta cantidad de la disolucion del sulfuro alcalino, o de la tintura volatil de azufre. (c)

(a) De Shelin. lib. de venenis.

(b) Bergman. Opusculo. Quimie. Tom. 1.

(c) p.^o averiguar si hay plomo mezclado con el vino, no basta el licor provatorio q.^o se hace con el oro pimente, y la cal viva: p.^o q.^o si hay estano, cobre, mercurio, u oro, se precipitan del mismo modo que el plomo. p.^o Dice Wollin q.^o como aquellas metales no dulcifican el vino, se pueda conocer p.^o este sabor la adulteracion del plomo. Lo mismo dice Delio, en su tratado de la inspeccion de los vinos.

4.... Porque si se examina el vino hechado en un vaso con solo la vista o con una lente, se notan unas partículas metálicas de color gris y resplandecientes en el fondo del vaso.

5.... Porque se encuentra el regulo de plomo, desp.^o de haber evaporado al fuego ocho libras de vino. De todas estas señales esta es la infalible.

Señales del sublimado corrosivo.

Por el detestable sabor q.^o tiene no se usa de este veneno. Pero se conoce p.^o q.^o se nota un polvo blanco, pesado, de un sabor metálico, desagradable y caustico. Su disolucion se enturbia echando en ella el espíritu de sal amoniaco, y se pond como de color de leche, como tambien con el agua de cal, y el carbonato de potasa, si se hecha en la lumbre da un humo blanco y despidе olor de azor. (a)

Señales de cobre.

Los alimentos que se dejan p.^o mucho tiempo en varijas de cobre adquieren poco a poco una cualidad venenosa. Se conoce esto por que si a dichos alimentos envenenados con el cobre se les hecha espíritu de sal amoniaco se vuelven de un color azulado. (b)

Señales de agua toffania

Ignoramos hasta ahora la verdadera composicion de este agua y veneno atroz. (c) Lo mismo sucede con los famosos polvos de sucesion.

Señales del opio.

Si se da en mucha dosis es un veneno que se conoce p.^o q.^o matos con un sopor apoplectico.

Señales del suicidio.

Los hombres suelen ser suicidas algunas veces:

1.... Cuando estan delirantes, como los maniacos, freneticos, febricitantes, &c.^o

2.... Cuando son melancolicos, como los atrabilarios, los hipochondriacos, las histéricas, las uinfránicas, &c.^o

3.... Cuando estan desesperados p.^o haber cometido algun delito o p.^o evitar el suplicio, o p.^o haber perdido la esperanza de mejorar la fortuna.

(a) Emelin. Heaccimientos o sucesos comunes de los venenos.

(b) Emelin. l.c.

(c) Emelin. id.

4.... Cuando son descuidados o negligentes se matan muchas veces los hombres sin querer p.^o una casualidad.

18

Finalmente se puede sospechar de suicidio:

1.... En los q.^o se encuentran muertos.

2.... En aquellos q.^o numeren prontam.^{te} con grandes dolores de vientre.

Esto se juzga haberse quitado la vida con veneno.

3.... En aquellos q.^o se encuentran muertos con heridas, o ahogados o ahogados.

Respecto a la noticia de la muerte se divide el suicidio:

1.... En notorio, si hay testigos o circunstancias q.^o manifiesten q.^o el hombre se dio muerte a si mismo.

2.... En no notorio, cuando hay duda si el mismo se dio muerte o si se la dio otro.

El suicidio notorio se divide:

1.... En malicioso cuando uno estando en su sano juicio se da muerte a si mismo. Esto sucede raras veces.

2.... En delirante cuando uno se mata estando padeciendo alguna enfermedad de animo. Las señales que manifiestan q.^o el suicidio fue por esta causa son:

1.... Si el muerto antes de quitarse la vida tubo alg.^o veces delirio, como se observa algunas veces en los hipochondriacos, atrabillarios, en las mugeres histéricas, ninfomanicas, en los q.^o padecen sibiliasis, y en los hombres de mucho talento. (a)

2.... Si se sabe q.^o el muerto se halla afligido con las pasiones de una grande ira o miedo, desesperacion, un vehemente dolor o odio a la vida, o si estaba embriagado.

3.... Las señales de estas enfermedades se encuentran algunas veces en los cadaveres, como estar el cerebro algo duro, el haber algun vicio en el higado, vejiga de la bies, (b) bazo, u otra entraña. Al mismo tiempo, la sangre esta espesa, el habito es atrabillado, hay detencion de meses, &c.^o

3.... En suicidio fortuito, esta especie se juzga p.^o las circunst.^o De cinco modos puede ser el suicidio. Por herida, ahorcamiento, he-

(a) Nullum magnum ingenium dementiae dicit Seneca de tranquill. anim.

(b) Marbani. Pruebas o experimentos medicos 2 part.

Chondore al agua p.^o ahogarse, tomando veneno, o precipitando-
se de alto.

Las señales de estas muertes pueden verse en los capítulos ante-
riores. Es muy difícil saber si en el suicidio dudoso o no notorio
se dio el hombre a si mismo la muerte o si se la dio otro. P.^o Esto
da mucha luz si el cadaver si le habian robado y alguna cir-
cunstancias políticas.

El suicidio por herida.

Es posible si se encuentra una herida mortal hecha con
arma de fuego o con instrumento cortante o punzante.

Por la herida contusa de cabeza es dudoso si fue hecha por
caída como tambien las heridas hechas con instrumento
cortante en la cabeza espalda o en las extremidades, p.^o lo
mas frecuente es q.^o los suicidas se quiten la vida degollando-
se.

En las heridas de armas de fuego se debe comparar el
ambito de la herida con la magnitud de la bala, p.^o q.^o si
aquel fuere mayor o en una parte a q.^o el difunto no por-
dian comodamente dirigir el tiro se debe inferir q.^o otro ha
sido el autor de la muerte, en cuyo caso se deberá hacer la
indagacion.

El suicidio por horca.

Se conoce q.^o ha sido hecho p.^o otro, cuando hay señales de ha-
ber sido ahorcado vivo o muerto y al mismo tiempo hay lu-
vaciones o fractura en la nuca, o si se encuentra en el ahor-
cado, alguna herida mortal, o si estaba con los pies y manos
atadas.

Si fue ahorcado vivo o muerto se puede ver en el capitulo
lo correspondiente.

Suicidio de ahogados.

No se puede asegurar en los ahogados si se hecharon ellos
al agua, o lo hecho otro; p.^o es muy sospechoso q.^o haya sido por
otro hecho el homicidio cuando al ahogado se le encuentra una
herida hecha con el instrumento cortante pues de eso se infe-
re q.^o antes fue herido y despues arrojado al agua, o muerto o to-
davía vivo.

No es lo mismo cuando la herida es contusa leve o grave. Por que los que se arrojan al agua suelen hacerse con los palos o piedras que suelen haber ocultas en el agua, o con los garabatos que se hechan p.^a sacar el cadaver. Véase el capítulo sobre los ahogados.

Suicidio p.ⁿ Veneno.

Por la inspeccion del cadaver no puede decirse si el veneno fue dado por otro o dado p.ⁿ el mismo. Esto debe determinarlo el Juez.

Suicidio por precipitacion de alto.

Por lo comun tampoco puede asegurarse si uno se arrojó o lo arrojó otro. Solamente en el caso en q.^o se hallen en el cadaver heridas hechas con instrumento cortante, podrá sospecharse q.^o fue arrojado por otro.

Teniendo las leyes establecido q.^o a los suicidas maliciosos se les de sepultura infame, y a los no maliciosos sepultura honesta, debe hacerse la disecion legal, p.^a manifestar la causa q.^o pudo contribuir al tedio de la vida. (So.)

Del infanticidio en general.

Llaman infanticidio a la muerte violenta de un niño en el acto de nacer o desp.^o de haber nacido.

Las causas del infanticidio son:

- 1.... La mania melancolica o tedio de vivir de la madre.
- 2.... El oprobio o pena con q.^o en otro tiempo se castigaba a las mugeres q.^o se habian hecho embarazadas con amor ilícito. (11)
- 3.... El no haber una casa publica donde vayan a parir; o tambien el no imponer una estrecha obligacion a las comadres p.^a asistan con mucho secreto a semejantes mugeres.
- 4.... La falta de una casa publica de niños expósitos.
- 5.... Muy raro sería acaso q.^o verificandose la existencia de estas cosas la madre p.^a sola malicia matase a su hijo. (a)

Se hace la inspeccion legal del infanticidio:

- 1.... Si el niño se encuentra muerto.
- 2.... Si se dice o hay quien declare q.^o hay sospecha de haberselo dado muerte violenta.

(a) Comper. Apéndice de las señales o indicios de la vida y de la muerte de los recién nacidos con algunas reflexiones sobre los castigos del infanticidio.

3. Si la madre confiesa ser vea p.² el Inca averigüe, si es verdadero, o presunto o accidental o si declara el infanticidio fingido p.² q.^o aborrece su vida.

La señal primaria de haber nacido vivo, es si el pulmón del infante nada en suficiente cantidad de agua pura, (a) y número si al contrario. Pero en uno y otro caso es circunstancias precisa q.^o los pulmones estén sanos y sin haber padecido alteraciones.

Excepciones de la regla las dos condiciones siguientes:

1.^o... Nadan los pulmones aunque el niño haya nacido muerto si la madre u otra persona que le soplo o hecho aire p.^o la boca (b) y tambien si los pulmones han adquirido alguna putrefaccion.

2.^o... No nadan los pulmones en el agua aunque el niño haya vivido despues de nacer, si los pulmones estan esciarosos, o si estan llenos de sangre o mucos o inflamados o putridos, o si hay algun daño en la abertura por donde sale el aire, (c) o si los pulmones estan totalmente dañados. (d)

(a) Eschenbach. Med. Leg. dico: esmenester q.^o sea bastante la cantidad de agua en q.^o se haya de hechar el pulmón, p.^o q.^o si es poca y el pulmón no puede sumergirse aunque este lleno de aire, haciendole mas pesado q.^o el agua se irá al fondo, p.^o esto nunca se peca en poner mucha agua y sea esta caliente o fria con tal que sea pura, p.^o q.^o si tubiere sal en disolucion, causará mucha diferencia p.^o la densidad del licor.

(b) Vea a Jaeger. Disquisitionis medico-forensis qua casus et adnotaciones ad vitam fetus nequam iudicandam facientes proponuntur. y tambien Daniel, comentatio de infantum nuper natorum umbilico et pulmonibus. Estos dos autores son los q.^o mejor han tratado de las señales del infanticidio.

(c) Jaeger. l. c. §. quod. Diss. de Infantibus recens natis jam in utero putridis et mortuis.

(d) El celebre Loder, in programate, quo pulmonum decimaria ex nova anatomica observatione in dubium vocatur: dico: habere assecurat q.^o unos pulmones sanos enteros, como cortados en pedazos de una criatura a siete meses q.^o habia vivido trece horas y llorando, no habian nadado. De esta paradoxa q.^o se opone a tantas observaciones, ha de suspenderse el juicio. Debe suspenderse el dicto el celebre Jaeger l. c. Debo suponer

3.... *Finalm.^{te}* algunas veces nada una parte del pulmonon y otra no, p.^o q.^o si hay alguna parte de él endurecida, tuberculosa o inflamada esta se va al fondo, p.^o si hay alguna q.^o se haya dilatado o p.^o medio de la respiracion natural o p.^o habiendola hecho aire artificialmente esta nadará.

Todo esto se conoce facilmente con la inspeccion ocular de los pulmones, p.^o es muy difícil de distinguir cuando nadan los pulmones p.^o haber respirado naturalmente o p.^o haber hecho aire artificialmente, o cuando nadan por putrefaccion.

Las señales q.^o manifiestan q.^o los pulmones nadan p.^o q.^o estan podridos, y por consiguiente q.^o el visio nació inerte, son:

- 1.... Estar el cuerpo blando y flojo, y el cutis de color amarillo.
- 2.... Si hay algunas impresiones de ojos en el cráneo u otra parte sin equimosis.
- 3.... Si hay señales manifiestas de putrefaccion, como la separacion de la cuticula con el cutis y olor cadaveroso.
- 4.... El estado morbozo de las secundinas y los pliegues q.^o hace el abdomen junto al cordón umbilical.
- 5.... La situacion y habito de los pulmones q.^o se ocultan hacia el dorso no cubren el corazón, y estan muy encendidos.
- 6.... Haber un aire en forma de ampollas, contenido debajo de la membrana exterior de los pulmones, donde no llega el aire q.^o entra ni p.^o la respiracion ni p.^o la inflacion.
- 7.... Si este aire se escapa facilmente abriendo las ampollas, y aquellos pedazos q.^o antes nadaban se hacen mas pesados que el agua.
- 8.... Tambien cuando el aire q.^o es producto de la putrefaccion no esta contenido debajo de la membrana exterior, si no dentro de la sustancia misma del pulmonon, si este se abre y comprime

(prosigue) q.^o un hombre muy diestro en indagar varias afeciones del pulmonon, averiguó los vicios ocultos de esta criatura, (los q.^o yo dice) acostumbró a averiguar en los pedazos q.^o estan en el fondo del agua, p.^o medio de la inflacion, con un tubo aplicado o inserto en algun ramillo de la arteria, y si de este modo nadan, estoy cierto de q.^o el pulmonon no estaba viciado; la dificultad esta en averiguar si es cierto q.^o la criatura vivió; y p.^o consiguientemente si respiró, lo q.^o se averigua p.^o la deposicion de sujetos idoneos; p.^o q.^o si solo movió sus miembros, abrió la boca y pareció p.^o esto haber respirado, no debilita la duda puesta, antes bien se opone a la voz de aquellos, q.^o con Salvo dicen, q.^o la vida y la respiracion son un mismo movimiento, o q.^o p.^o otras señales de vida, con el que se forzoso haber respirado. Puede p.^o la criatura vivir algun tiempo, sin respirar.

lovemento suelta pronto el aire y se va al fondo; y así p.^o esta señal se pueden distinguir los pedazos de pulmón q.^o nadan p.^o putrefacción de los q.^o nadan p.^o haber respirado p.^o estos retienen naturalmente el aire q.^o recibieron de sus vejiguillas.

2... A esto se agrega otra señal p.^a saber cuando los pulmones nadan p.^o putrefacción; p.^o en este caso nadan también otras vísceras, como el hígado, bazo, riñones, &c. p.^o estas es menester q.^o padecian mucho más tiempo de putrefacción p.^o q.^o nadan q.^o los pulmones, p.^o q.^o tienen una textura más fuerte.

Hasta ahora no hay señales q.^o manifiesten decisivamente cuando los pulmones nadan p.^o la inflamación artificial y así la declaración no puede ser decisiva. Tampoco indica nada cierto (como algunos querían) el hallarse vacía la vejiga de la orina p.^o saber que el niño vivió después de nacer. (a) Ni tampoco el peso del pulmón relativo al cuerpo del infante q.^o respiró naturalmente q.^o del q.^o fue artificial la respiración.

Tampoco se encuentran señales en el cadáver q.^o manifiesten q.^o el niño vivió algún tiempo desp.^o de nacer sin respirar.

Señales de infanticidio p.^o herida.

Los infanticidas agitados de una rabia inhumana, suelen quitar comúnmente la vida a los recién nacidos, de dos modos con herida visible o manifiesta o p.^o medio de una puntura invisible.

1... La herida visible q.^o p.^o lo regular es degollarlos se conoce fácilmente a la vista.

Cuando se corta la cabeza en un parto difícil, esto lo declara la Comadme, y las señales de haber nacido muerto el infante. (b.)

2... Con herida invisible. Ellos han quitado la vida a los recién nacidos perforando la cabeza, o con un punzón agudo o con una aguja larga puesta al tiempo del parto en la vagina.

Otros con una aguja muy larga los perforan las

(a) Jaeger. *loc. cit.*

(b) Stein, advierte q.^o la cabeza suele romperse espontáneamente en el acto del parto y *Crantz & Oke, instrumentaria* y arte obstetric dice, q.^o puede haber vivido el infante algún tiempo desp.^o de nacer aunq.^o tenga una herida grande en la cabeza.

fontanela (a) ó lo meten una aguja muy larga p.^a las ar-
rises hasta q.^e lleguen al cerebro. Otros se meten dicha aguja
p.^a el intestino recto y así quitan la vida a los inocentes.

Estas punturas sobreviene la muerte unas veces pronto, otras
mas tarde y solo se puede distinguir esta muerte p.^a la inspeccion
del cadaver; p.^a lo q.^e en la inspeccion legal se deben examinar con mu-
cho cuidado estas partes, y juzgar segun y con arreglo a lo q.^e se ha
dicho.

Señales de infanticidio por contusion.

Muchas veces los infanticidios quitan la vida a los inocentes vivos
comprimiendolos ó apretandoles las entrañas, la cabeza, el pecho,
el vientre a todo cuerpo.

1... La contusion de la cabeza, se conoce p.^a el equimosis de sus tegum.^{to}
p.^a el hundimiento ó fractura del craneo, p.^a el derramen de sangre
ó serosidad q.^e hay en la cavidad de este y p.^a q.^e el cerebro esta inflama-
do ó purulento.

Pero cuando la cabeza ha estado mucho tiempo en la pelvis, ó
cuando se estrajo violentam.^{te} con el forceps; ó cuando ab tiempo de
nacer cayó el infante ab suelo p.^a descuido ó cuando nació en
situacion obliqua hoy unas mismas señales q.^e nazca muerto ó
vivo.

En todos estos casos la cabeza esta prolongada, lo q.^e no hay
cuando el parto es natural; si despues no se hace alguna vio-
lencia.

2... La contusion del pecho en el infante vivo se conoce por el
equimosis, de los tegumentos, musculos del pulmon, y del corazon
y p.^a q.^e se encuentra sangre derramada en la cavidad del pecho.

Cuando en el parto se presenta primero el pecho, hay tambien
alguna contusion en este, p.^a en este caso solo puede nacer, si la
comadre ó comadron le mudan la situacion, p.^a lo q.^e estos son
los q.^e deben declarar.

3... La contusion en el abdomen se conoce tambien p.^a el equimosis de
los tegumentos y musculos del abdomen, p.^a q.^e hay derramen de san-
gre en la cavidad del vientre, y tambien suele haberse roto el higa-
do, ó el bazo, &c.^a

4... La contusion de todo el cuerpo, cuando las q.^e erian a los vi-
vos suelen caerse debajo estando en la coma, los comprimen todo
el cuerpo, y esto se conoce:

(a) La parte membranosa encima de la sutura coronal y sagital q.^e con-
tiene un poro orificio.

1.... Porq.^o todo el cuerpo del niño se encuentra aplastado y comprimido.

2.... Todo amoratado y magullado.

Pero se debe distinguir la contusion verdadera y la espuria.
La verdadera es una mancha aplastada, en la q.^a separado el cutis se ve la sangre derramada en las celidillas del tejido.

La espuria es aquella mancha o lividez, de alguna parte, q.^a aun q.^a se separe el cutis, no se advierte derramen en la membrana celular, y si la sangre contenida en sus vasos. La lividez de esta especie es frecuentísima en el dorso de los muertos.

Se debe distinguir con cuidado si la lividez o contusion verdada proviene por haber sido difícil el parto, p.^o plethora, escorbuto, u otra enfermedad putrida, en este caso pudo el infante haber nacido muerto o vivo con la contusion. (a)

Por esto se debe proceder con cautela en el juicio de la contusion, aunq.^o los pulmones manifiesten q.^o el infante nació vivo.

Señales de infanticidio p.^o sofocacion.

Los recién nacidos no se sofocan tan fácil ni tan prontamente como los adultos, p.^o q.^o aquellos tienen abierto el canal o agujero borbax y canal botal. (b) pero la experiencia ha mostrado q.^o pueden tambien morir sofocados.

Las mugeres malvadas suelen sofocar a sus hijos de siete modos:

1.... Comprimiendolos el cuello, lo q.^o ejecutan con la mano o con la cuerda.

2.... Tapandole la boca y narices con la mano, con un lienzo, o metiendoles algun cuerpo extraño en las fauces.

3.... Hechandoles encima la ropa de la cama.

4.... Introduciendoles el vapor de aruñpe en la boca.

5.... Encerrandolos en un arca o cubeto.

6.... Hechandolos en las cloacas o y grietas.

7.... Enterrandolos.

Las señales generales de haber nacido el niño de parto natural y haberlo sofocado despues, son:

(a) Traeger. Questio Medico-Forensis qua casus et annotationes ad vitam fetus neogoni dijudicandum facientes proponuntur. T. Bore. Programmum de Singillatione in foro caute dijudicandum.

(b) Bohuio, de Officio Medici-Forensis, asegura haber visto dos niñas que nacieron a distintas madres y q.^o las enterraron vivas envueltas en unos paños, y las taparon con tierra y mangos de espino; p.^o q.^o al cabo de algunas horas las sacaron vivas.

- 1... La rubicundez o lividez de la cara.
- 2... La lengua prominente e inchada.
- 3... La traguea llena de un moco seroso y habien espuma en la boca.
- 4... Los pulmones gruesos, lividos y llenos de sangre.
- 5... Las cavidades del lado derecho del corazon, como la auricula, el seno venoso y el ventriculo derecho llenos de sangre y estendidos.
- 6... La vejiga de la orina comunmente vacia.
- 7... El cerebro y las venas yugulares llenas de sangre y muy inchadas.

8.^a todas estas siete senales se observan tambien en los niños q.^{ue} mueren de alguna enfermedad interna, como convulsion, dentition, catarro sofocativo, tos convulsiva y otras semejantes. Por esto a las senales generales de sofocacion deben acompañar las especiales. Estas son:

- 1... La compresion del cuello q.^{ue} se ha hecho con ligadura, se conoce p.^{or} la linea circular rubra o livida q.^{ue} se nota en el cuello. Si se ha hecho la compresion con la mano se conoce p.^{or} la contusion p.^{or} la parte o en la parte anterior del cuello.

El infante que en el parto saca primero el pecho y muere en el parto tiene tambien el cuello magullado. Y el q.^{ue} nace con el cordon umbilical rodeado o dado vueltas al cuello, tiene tambien la linea circular rubra, o livida q.^{ue} se ha dicho. Pero esto lo declara la Comadre o Comadron, y si estos no han asistido al parto no se puede decidir.

- 2... Cuando se tapa la boca y narices del niño con la mano, no se puede conocer esta muerte p.^{or} señal alguna como tampoco se puede conocer cuando le metieron en la boca o las fauces esponjas u otros cuerpos extraños, si el infanticida tubo cuidado de sacar estos cuerpos.

- 3... La sofocacion q.^{ue} se hace p.^{or} medio de las ropas, suele conocerse p.^{or} q.^{ue} estas se hallan manchadas con una espuma algo sanguinolenta, q.^{ue} al mismo tiempo se nota en la boca del infante, pero si se quitan estas ropas, ¿quien ha de conocerlo?

- 4... Cuando en el niño y sus ropas, se nota un fuerte olor a azufre, da sospecha, p.^{or} no evidencia de haber sido sofocado p.^{or} el vapor de azufre.

- 5... Si el niño esta encerrado en un arca o cubeto, hay mucho motivo p.^{or} sospechas.

- 6... Igualmente se hay si se halla aun cuando esto suelen ha-

cerro (aun con los niños de muerte natural) los pobres son ahorrarse los gastos del entierro.

1... Muchas mugeres infanticidas suelen arrojadas sus hijos a las cloacas, p.^o puede suceder tambien naturalm.^{te} a aquellas mugeres q.^{as} teniendo la pelvis muy grande al tiempo de ir a hacer alguna deposicion del vientre, con el estimulo p.^o esta caiga el niño en la cloaca.

De lo dicho se deduce enon circunspectos deben ser los profesores en dar dictamen a cerca de las especies violentas de sofocacion.

Señales de infanticidio por haber ahogado el niño.

Si se encuentra una criatura muerta en un rio o en pozo, se ha de indagar:

1... Si fue hechada viva o muerta. Porque algunas mugeres q.^{as} han tenido hijos ilegítimos aunque estos hayan muerto de muerte natural suelen arrojarlos al rio o un pozo p.^o no caen en oprobio.

2... Se ha de averiguar con que genero de muerte perció.

Para saber si la criatura fue hechada al agua viva o muerta, es menester hacer la analisis del pulmon y pueden verse las señales de los ahogados.

El genero de muerte p.^o los dientes que se hallan, podrá determinar.

Señales del infanticidio por no haber atado el cordón umbilical.

Si a una criatura robusta q.^{as} se la corta el cordón umbilical algunas pulgadas a distancia del ombligo, no se ata dicho cordón, entonces muere con una hemorragia por él. (a)

Especialmente si se mete a la criatura en un baño caliente o si las umbilicales nacen de la axila, o si se arranca el cordón del ombligo.

Aunque no se ate el cordón no sobreviene hemorragia:

1... Si el cordón se corta a larga distancia del ombligo.

2... Si se deja adherida la placenta al cordón.

3... Si la criatura esta muy debil, o

4... Si nace en parage frío.

Muchas veces perecen los niños de una hemorragia umbilical por quedar los vasos muy vacios, p.^o si no hay señales de esto, no sobreviene la muerte aunque se omita la atadura del

(a) Véase a Daniel Comentario de infantum nuxer natorum umbilico et pulmonibus.

Tambien debe considerarse si el vacío causado en los vasos de la criatura, proviene de haber antecedido una hemorragia uterina.

Las señales de haber muerto la criatura de hemorragia umbilical son:

- 1.... La palidez de la cara y de todo el cuerpo.
- 2.... La falta de sangre en los vasos inmediatos al corazon, y sus seni. Jasi deberan examinarse p.^o vez si estan vacios de sangre los seni de la dura-mater, las venas yugulares, la vena cava, las venas meseraicas y el tronco de la vena porta, las auriculas y ventriculos del corazon.
- 3.... Si el cordón umbilical no esta atado o si esta arrancado o roto cerca del ombligo.
- 4.... No haber habido hemorragia uterina antes ni desp.^o del parto.
- 5.... Si se encuentra alguna cantidad de sangre en las ropas q.^o se hallan cerca de la criatura.
- 6.... Finalm.^{te} la analisis pulmonal que demuestra haber vivido la criatura.

Pero si en la criatura que no se ato el cordón, no se encuentra señales de vacío en los vasos, entonces no se puede decir q.^o la criatura murió de hemorragia umbilical.

Algunas veces las astutas infantidas atan con cuidado el cordón en la criatura q.^o habia muerto de hemorragia umbilical quitan la sangre q.^o habia vertido y envuelven en lienos limpios el infante.

Se sospecha haberse hecho este fraude, si se hallan vacios los vasos inmediatos al corazon, y si la madre declara no haber tenido hemorragia uterina antes y desp.^o del parto.

Tambien puede suceder q.^o la criatura nazca muy debil y muera inmediatamente p.^o haber hemorragia uterina o p.^o haberse roto el cordón umbilical en el acto del parto, sin que se lo la madre. En cuyo caso se puede hallar atado el cordón y los vasos no obstante estarán vacios.

Señales de infanticidio por frío.

Las criaturas recién nacidas mueren muchas veces dejando p.^o la noche (especialmente en tiempo de frío) en las calles o plazas publicas.

Esto se conoce p.^o la rigidez de todo el cuerpo y la analisis del pulmón.

Señales de infanticidio por combustión.

Se conoce p.^o la quemadura de todo el cuerpo.

Si los pulmones estan enteros: entoncez se analizaran.
Señales de infanticidio por hambre.

Algunas veces las infanticidas hacen q.^o numeran las criaturas
no queriendo darlas de mamas ni otro genero de alimentos.

Por la estenuacion de todo el cuerpo, y p.^o el estomago e intestinos
se hallan vacios, se puede sospechar esto, p.^o no asegurarlo, p.^o que
la estenuacion q.^o ha venido p.^o muerte natural tiene estas mis-
mas señales.

La mayor certidumbre sera la confesion de la madre que
a segun no haber dado de mamas en muchos tiempos a la cria-
tura ni otro genero de alimentos.

Señales de infanticidio p.^o no atender a la debilidad de
la criatura recién nacida.

El infante q.^o nace muy debil, se muere muy facilmente si no se le
aplican los remedios p.^o corroborarle.

Nada se puede asegurar o averiguar de esta muerte p.^o la ins-
peccion del cadaver, aung.^o la madre confiese q.^o con estudio no quiso
darle tales remedios; p.^o las criaturas recién nacidas como naz-
can debiles, se mueren prontamente aung.^o se ponga el mayor
cuidado.

Señales de aborto sollicitado o procurado.

Eni se llama la expulsion violenta o procurada, con medica-
mentos, de la criatura viva antes de los siete meses. (a)

La Fisiologia ensena q.^o el embrión en el mismo momento
de la concepcion esta vivo y animado. (b) Como la criatura q.^o
nace antes de los siete meses, no pueda vivir p.^o estar muy de-
biles sus visceras vitales, como lo ensena la experiencia; de aies
q.^o conserte un verdadero homicidio quien procura el aborto an-
tes de los seis meses.

(a) Stoequet. Expedice sobre los modos de muerte violenta con un apen-
dice del aborto premeditado.

(b) Fister, dis. de Medicina utilitate in Juris prudentia, dice: p.^o la Ana-
tomia y Fisiologia sabemos ciertamente q.^o la criatura vive en el mismo
momento de su concepcion. En el animal cuando hay movimiento del
corazon y aumento del todo, hay vida, sin el movimiento del corazon y
sin vida no podia creerse. Quien habra p.^o hoy q.^o con las luces tan cla-
ras q.^o tenemos de la Fisiologia pueda creer o persuadirse q.^o el feto en
los primeros meses cuando apenas es tan grande como una horni-
ga, pueda creer y no vivir? Et cerca de esto puede tambien verse a
Franci en su sistema de Policia Medica donde dice: basta p.^o el Medico
q.^o ha demostrado q.^o la criatura vive. Los Teologos pueden decidir, si

El q.^o procura la espulsion de la criatura cuando esta esta muera.
la comete homicidio moral q.^o no físico. 24

El que procura la espulsion de sí. de los seis meses comete un homicidio incierto. Porque si los organos vitales estan ya robustos, vive la criatura, y si al contrario perrece. (13)

Hay tres especies de abortos. Violentos, Medicamentosos y Espontaneos.

Aborto Violento.

Se ejecuta introduciendo un punzon en la cavidad del utero, y con él se perfora la cavidad del embrión, y se commueve el utero p.^o el aborto. Esta especie se llama tambien Abortivicio. Lo mismo puede hacerse haciendo una gran contusion, o commocion en el utero, u otro enalguiena genero de violencia.

Las señales de esta violencia son: la contusion y magullamiento en el abdomen de la parida, y la herida o contusion en la cabeza del embrión. (a)

Aborto medicamentoso.

Este es el q.^o se procura p.^o medio de un medicamto. abortivo o purgante fuerte, o por un emético, emenagogo o repitiendo una sangria muchas veces del pie.

Pero estos medicamentos solo causan el aborto en las mugeres q.^o hay disposicion p.^o ello en el utero (b) la q.^o no hay en las que no son robustas.

puede vivir algun tiempo sin alma.

(a) Brendel. in Eph. N.^o 1. trae un caso de una q.^o habiendose introducido un punzon en el utero, mató el embrión, p.^o tambien a sí misma; y lo mismo se lee en las Act. med. Berl.

(b) Es cierto y comprobado p.^o la experiencia, q.^o no estan facil provocan el aborto del modo dicho, aunque la opinion del vulgo y de algunos medicos es q.^o hay remedios verdaderamte. abortivos, con lo q.^o se puede al arbitrio expeler el embrión, inmaduro, en cualquier tiempo, a cuya opinion se oponen las observaciones de muchos autores fidedignos, y tambien en la experiencia. Es digno de traer a la memoria lo q.^o escribe el celebre Suenorio (in consult. 636) de haber visto muchas embarazadas q.^o hacian remedio violentos, y se habian hecho muchas sangrias y con todo ninguna aborto. Laento Lusitano (in praxi medic. obs. 34, 44) refiere q.^o nunca habia visto seguirse el aborto, al uso de purgantes fuertes, p.^o haber repetido seis y ocho veces la sangria ni por haber aplicado unguentos fuertes y pesario en el utero. Aqui pertenece aquella notable observacion del celebre Somero, q.^o inserta en la Dec. 1. Ann. 6. observ. 106 de una muger q.^o Anno p.^o lo dias todas las mananas cien gotas de acoyte destilado de enebro, y al cabo parió un hijo. Con mas estension trata de esta materia C. Brecht. Decad. 1. An. 2. observ. 165 quien dice haber sido infructuosa la experiencia.

Aborto espontaneo.

Es el q.^o sucede p.^a haber disposicion p.^a el en el Utero.
Esta disposicion se conoce p.^a la constitucion debil de todo el cuerpo,
p.^a haber plenitud p.^a en las mugeres de temperam.^{to} irritable, p.^a
q.^o padecen flujo blanco, y tambien cuando tienen muy abundan-
tes sus evacuaciones naturales.

Tambien estan dispuestas a abortar las que tienen ya la
criatura muerta, o hay alguna enfermedad en la placenta, en
el cordon umbilical, o en el hueso membranoso.

Igualmente hay disposicion p.^a el aborto en las mugeres q.^o
han hecho algun esfuerzo pequeño, y en las que han tomado
un purgante fuerte o remedio aborsivo no muy violento (14)
o si lo era, la dosis no, ni se continuo p.^a mucho tiempo.

De lo dicho se infiere, q.^o p.^a indagar si el aborto ha sido soli-
citado debe atenderse:

- 1.... A si la muger estaba embarazada antes de haber tomado el
remedio, o inducido la violencia del genero que sea.
- 2.... En q.^o mes se abortó.
- 3.... Si la criatura dio señales de vida antes y despues de nacer o
en el mismo acto.
- 4.... A si fue tanta la violencia, o causa violenta, q.^o ella sola hu-
biera sido capaz de causar el aborto, aunque no hubiese dispo-
sicion en el utero.
- 5.... Si el remedio era de la clase de los q.^o se tienen p.^a aborsivos,
si la dosis y repetido uso de él, seria capaz de inducir el aborto,
aunque p.^a ello no hubiese disposicion en el utero.
- 6.... Si habia tal disposicion. Por que en todo caso el homicidio
sera accidental y no culpable.
7. Debe examinarse el cuerpo del delito; a saber, la criatura
si lo era realmente.
- 8.... Si habia señales de que la muger estaba embarazada,
y si las hay de haber parido.

Señales de sujetos aptos o en disposicion de sufrir la
tortura.

magos mas fuertes, como los aceites destilados de sabina, succino,
y mirra, &c.^a y lo mismo confirma con muchas observaciones y
autoridades Bartholino. (Eusc. N. C. Lib. 1. Decad. 1. ob. 32.) quien
dixó que a dos embarazadas q.^o padecian lue venerea, las adminis-
tro el Arizano q.^o no sabia lo estubiesen) las venturas mercuria-
les, y q.^o se curaron por el tralismo y con todo parieron y sus cri-
aturas tambien buenas y sanas.

La tortura es un acto judicial p.^o el cual, y p.^o medio de un instrumento dolorifico, se intenta q.^o un reo q.^o esta mas q.^o semiconvicto de un delito confiese la verdad del hecho, o circunstancias q.^o se desean saber.

Los jueces preguntan a los medico-cirujanos, si el reo puede sufrir este o aquel genero de tortura, sin detrimento de su salud.

Pero conviene saber q.^o la tortura es un medio incierto de averiguar la verdad:

1.... Por q.^o algunos verdaderam.^{te} reos q.^o tienen robustes, y un sistema de nervios casi insensible, toleran facilmente la tortura y se burlan dela justicia.

2.... Por q.^o algunos inocentes q.^o tienen el sistema sensible e irritable, mueren convelidos por el exceso del dolor (a) Otros confiesan el delito q.^o no han cometido, p.^o q.^o juzgan q.^o un hombre honesto debe sufrir mejor la muerte, q.^o la tortura.

3.... Finalmente, algun inocente q.^o tolero la tortura, ha vivido el resto de su vida con una grave enfermedad, o con alguna accion dañada. Las mas veces la parte o partes que sufrieron la tortura, quedan inflamadas, agangrenadas, paralticas, relajadas, dislaceradas o con otro genero de enfermedad, aunq.^o el verdugo no apretara mucho la tortura.

Por estas razones, y principalm.^{te} p.^o q.^o se ha experimentado q.^o muchas veces confiesan los delitos q.^o no han cometido, y otras al contrario; o en muchas partes o reynos de la cristiandad se ha abolido la tortura. (15)

Señales de aptitud p.^a sufrir pena corporea.

Cuando los Jueces a los reos q.^o estan confesos y convictos de sus delitos los condenan a alguna pena afflictiva, suelen preguntar a los Medicos y Cirujanos si quedara dañada su salud de resultas del castigo, de modo q.^o el reo quede inutil a la sociedad.

Las penas corporeas suelen dividirse:

1.... En las q.^o pueden temer, o espanto, o miedo como cuando se sentencia a un reo a q.^o presencie la muerte de otros o sus

(a) Alberto sistema juaniprud. F. 5 dice haber visto sobreenia la gangrena p.^o la tortura. E. Filidano vio a otro q.^o le rompieron los encapitales.

compañeros.

2... En aflictivas como los arótes.

3... En capitales, como herida.

De la primera y segunda clase de penas debe exceptuarse.

1... Las embarazadas, p.^o que p.^o enalg.^o de las dos abortan fácilmente.

2... Las paridas, y las que están con su evacuación natural, p.^o que esta y los loquios se suprimen.

3... Las que están criando, p.^o no quitar el alimento a la criatura, o por que a la madre no le sobrevenga una inflamación en los pechos p.^o haberse detenido la leche.

4... Los impuberes o aquellos q.^o no tienen catorce años. Por que estos p.^o causa del terror fácilmente se hacen epilépticos.

5... Los decrepitos, p.^o la debilidad del animo, y p.^o q.^o sus vasos son fáciles a romperse, y las contusiones en ellos degeneran fácilmente en gangrena.

6... Las mugeres histéricas, y hombres hipocóndriacos, los q.^o son muy tímidos, y los epilépticos. Por que el sistema nervioso de estos es muy irritable y sensible.

7... Los q.^o padecen enalgüencia calentura o enfermedad inflamatoria, especialmente, si es de lado de costado o pulmonia.

8... Los q.^o padecen algún flujo de sangre p.^o orina, boca, utero, o almorranas.

9... Los que tienen algún gran dolor, como artítico, gota, colico, cardialgia, &c.

10... Los que padecen dificultad en la respiración, como los asmáticos, tísicos, los muy obesos y los hidropicos. Y si a estos se les aróta, se sofocan fácilmente.

11... Los que padecen perlesia, como apopléticos, hemipléticos, &c.

12... Los cachecticos, como los escorbúticos, escrófulos, ictericos, y los q.^o tienen hidropesia anasarca. Por que en estos las contusiones fácilmente se gangrenan.

13... Los que padecen alguna enfermedad estérna q.^o pueda aumentarse con los arótes, como herida, úlcera grande, fractura o luxación reciente, p.^o mas principalmente deben libertarse de arótes los que tienen algún aneurisma, hernia, o providencia.

14.... Los faltos de juicio, como los melancólicos, maníacos, y locos, los delirantes, y algunos ciegos, sordos y mudos.

Deben eximirse el último suplicio:

1.... Los q^{ue} están padeciendo alguna enfermedad aguda. En estos se debe suspender la ejecución.

2.... Los faltos de juicio, como los maníacos, melancólicos, algunos locos, y alg.^{os} ciegos de nacimiento sordos y mudos.

3.... Si la delinencia está embarazada.

Escusa del Delincuente. (16)

En cualquiera que ha cometido un delito, se ha de averiguar:

- 1.... Si lo hizo en su sano juicio.
- 2.... Con su voluntad libre.
- 3.... Con noticia o sabiendo el delito que cometía.
- 4.... Con intención de hacer daño.
- 5.... Si se hizo la indagación del delito.

No se castigan (a lo menos con pena capital) aquellos delitos q^{ue} se hacen o cometen:

- 1.... Sin juicio, o estando este padeciendo. (a)
- 2.... Sin voluntad libre.
- 3.... Sin animo de hacer daño.
- 4.... Sin saber el delito que cometía.
- 5.... Sin hacer legalmente la indagación.



Señales de padecer alguna enfermedad en la razón.

No tienen su sano juicio:

1.... Los que padecen enfermedades mentales, como los melancólicos, maníacos, los que padecen delirio febril, convulsiones, fatuidad, &c.^a

Muchas enfermedades tienen bastantes intervalos buenos, p^{or} esta razón los médicos de las cárceles deben visitar algunas veces en la semana a los presos.

2.... Los de animo débil, como los niños, los viejos decrepitos, los convalescentes, los q^{ue} padecen lombrices, las embarazadas, las pándas, las q^{ue} padecen supresión de meses, y las que tienen el sistema nervioso muy irritable. (b)

(a) Bore en respuesta a Dentroneh. In dis. de morbis mentis, delicta excusantibus.

(b) Zimmerman. De la experiencia en la Medicina. 2.^a pte. trae algunos casos sucedidos por las causas dichas.

3.... Los q. tienen tedio o aversion a la vida. Tedio o aversion a la vida tienen todos aquellos q. continuamente padecen grandes congojas y dolores.

4.... Los que padecen un gran afecto de animo, como ira, miedo, terror, irritacion venerea como las lunfomanicas, las cloroticas y las embarazadas.

Señales de no tener la voluntad libre.

No tienen la voluntad libre:

1.... Los q. estan en un sueño profundo, como las madrizas q. en el sueño comprimen o ahogan a las criaturas.

2.... Los q. andan dormidos q. suelen hacer daño, o matarse a si o a otros.

Señales de no querer danar.

Los q. p. descuido o juego hizieron a otro y de resultas muere (a) si la comadre q. rompe el Utero, el birujano q. entendiendo es un abscesu abre un anemisma, y el Médico que p. ignorancia se excide en la dosis de un remedio, y de su resulta muere el enfermo. (17)

Señales de no saber el delito que se comete.

Cuando: v.g. una muchacha embarazada, q. la cope el parto de impioviso, se rompe el cordón, y p. no atarle muere la criatura; esta muchacha si no habia oido nunca q. p. esta causa se podia morir la criatura, es claro q. no sabia el delito q. cometia. (b)

Señales de no haberse hecho bien la indagacion.

Cuando la indagacion no puede hacerse p. no haber cuerpo del delito o por la putrefaccion del cadaver,

Cuando la indagacion se hizo como de paso, o si los q. la hizieron son hombres ilegales, o si aunque fueren legales eran ignorantes.

Si se nota algun error u omision en la declaracion de la inspeccion.

Si no se aplicó la debida curacion &c.^a

Señales de ser una criatura capax p. heredar.

Para q. un infante sea capax de heredar debe tener las seis condiciones siguientes:

(a) Petit. Enfermedades de los huesos. Cuenta la muerte de un niño p. la luxacion de la nuca, q. jugando le levantaron agarrandole la cabeza, y dejaron el cuerpo en el aire.

(b) El celebre Anonimo, q. trata de la autenticidad de las inscripciones medicas en los asuntos forenses criminales: dice, si una partexa no hiziere un cordón umbilical, en la mujer q. ya ha parido sería ciertam. una maldad.

- 1... Ser hijo legitimo.
- 2... No ser supuesto.
- 3... Haber nacido vivo. (18)
- 4... Ser vital, o capaz de vivir, esto es q.^e sea de mas de seis meses.
- 5... No ser absolutam.^{te} o perfectamente monstruoso.
- 6... Ser el primero en el parto de gemelos.

El honor, la felicidad, y riqueza de las familias de los Grandes depende de la legitima capacidad de los hijos; p.^o tanto conven-
dra examinar con cuidado estas seis condiciones. (a)

Señales del padre legitimo e ilegitimo.

Se juzga que el padre es ilegitimo.

- 1... Cuando es verdaderamente impotente. Vean las señales de impotencia viril.
- 2... Si estuvo ausente por espacio de diez meses solares, bien cumplidos o mas, o si por espacio de dicho tiempo no habito con su muger, o si unio (b)

Pero si se sabe que el padre no es impotente, y dice o supone q.^e habito con su muger en el tiempo correspondiente con la edad de la criatura, entonces se piensa la legitimidad del padre; es imposible hallar otra prueba natural.

Señales de madre legitima o ilegitima.

Madre ilegitima, se juzga ser aquella: (c)

- 1... Que se sabe ciertamente q.^e es esteril. Vean las señales de esterilidad en las mugeres.
- 2... Que no tienen señales de haber parido, o si las tiene
- 3... La constitucion y habito de la criatura no convienen con el nuevo estado de la madre.

Señales de haber nacido viva la criatura.

La vida del infante recién nacido o es clara u oscura.

Vida clara o manifiesta del infante.

Se juzga cuando el infante vivio despues de nacer, cuando ref.^o del parto o de hecha la operacion cesarea en la madre viva o muerta lloro o movio algunos de sus miembros, o le pulso el corazon.

Vida oscura o dudosa del infante.

Si faltando estas tres condiciones, a lo menos la pulsacion fue tal, q.^e se pudo percibir p.^o la mano de la Comadre, del Médico o Cirujano: Como tambien:

(a) Blucquet sobre los requisitos q.^e debe haber en los niños q.^o heredan.

(b) Blucquet. l.c.

(c) Blucquet. l.c.

1... Si faltan las señales ciertas y claras de estar muerta la criatura.

2... Si en el cadáver de la criatura se hallan los pulmones sanos, llenos de sangre y aire. Véase la análisis pulmonar.

Puede no obstante la criatura vivir algún tiempo, sin respirar. Si en este caso se inyectó aire en los pulmones de la criatura p.^o excitarla, entónces es muy difícil distinguirlo el q.^o verdaderamente respiró p.^o esto la declaración debe ser dudosa.

Señales de haber nacido muerta la criatura.

La criatura q.^o nace muerta no puede heredar, p.^o si al cont.^o Puede morir la criatura antes o en el mismo punto de nacer.

1... Las señales p.^o donde se conoce q.^o murió antes de nacer, son las señales q.^o se presentan de putrefacción, y los pulmones que estando sanos no nadan. Véase la análisis de los pulmones.

2... Al contrario, se conoce q.^o murió despues de haber nacido a luz p.^o q.^o no hay señales de putrefacción, y p.^o q.^o los pulmones estando sanos, y no adviniendo en ellos señales de putrefacción, ni habiéndolos hecho aire, con todo nadan en el agua.

Señales de ser la Criatura de tiempo.

Se dice q.^o el infante es de todo tiempo, cuando nace cumplidos los nueve meses solares.

Debe considerarse p.^o punto de todo tiempo el q.^o sucede a los treinta y ocho, treinta y nueve o cuarenta semanas, p.^o la naturaleza no se limita precisam.^{te} a cumplir los nueve meses. (a)

Se examina si el infante es de todo tiempo:

1... Cuando la muger recién casada intenta suponer una criatura de todo tiempo en lugar de no serlo.

2... Si la muger, habiendo estado el marido ausente o separado mas del tiempo debido, o haciéndose muerto, supone q.^o la criatura es de todo tiempo o del tiempo debido, no s.^o endolo.

Las señales q.^o hay p.^o conocer q.^o es de todo tiempo, son (b)

1... Ser el peso, p.^o lo comun, de seis libras, o q.^o pese la criatura seis libras poco mas o menos.

2... Que tenga entre diez y ocho y veinte pulgadas de largo.

3... Que el cordón umbilical sea bastante grueso.

4... Las uñas largas y duras.

(a) Pluquet. l. c.

(b) Pluquet. l. c.

- 6... Que los testiculos esten en el escroto.
- 7... Que la fontanela este apretada o compacta.
- 8... La entienda poco despues del parto ha de estar Blanca y firme.
- 9... Las palpebras de ojo bien abiertas, y las cejas bien formadas.

10... Que todas las acciones del recién nacido sean regulares: como v.g. la evacuacion de vientre y orina, q.^o mame con facilidad, q.^o el movimiento de los miembros sea fuerte, q.^o apetezca lo q.^o se le presente, q.^o el modo de mirar sea firme, y como los ojos bien abiertos y q.^o lllore con fuerza.

Las primeras dos señales acompañadas de un habito de cuerpo robusto en el niño son las mas seguras de todas.

Señales de haber nacido la criatura antes de tiempo, o lo que se llama parto prematuro o infante prematuro.

Asi se llama al infante que nace a los siete u ocho meses mediado del nueve. (a)

En sentina de los Juristas las criaturas que nacen en estos tiempos se llaman tambien vitales p.^o que pueden vivir.

Los motivos que hay p.^o pedir declaracion. Sobre este punto, son:

- 1... Cuando la madre quiere substituir una criatura de tiempo p.^o la que no lo es, o al contrario.
 - 2... Cuando el marido duda de la castidad de la muger, juzgando que es de tiempo, la criatura que no lo es.
- La criatura que es de todo tiempo pesa p.^o lo comun seis libras; la que no lo es, pesa cinco o cinco y media a lo max. Y asi la q.^o pesa o pasa de seis libras es de todo tiempo y al contrario. (b)
- 3... La longitud de una criatura de todo tiempo debe ser a lo menos de un pie y seis pulgadas, y cuando no llega a un pie, se llama parto inmaturo. (c)

(a) Richmann. Respuesta a Doppelmann in dis. de partu legitimo. Se halla in selectis dis. medic. Tenensium.

(b) Stein dice que el infante de siete meses, pesa tres libras y cuateron o tres y media.

(c) Menos diferencia se observa en la longitud que en el peso, entre las criaturas de tiempo, y las que no lo son, p.^o la masa parece que crece mas que la longitud en los ultimos meses de el preñado.

3... El cordon umbilical en la criatura de tiempo, es muy craso; en la que no lo es de tiempo es mas delgado, y las mas veces hay algun vicio en las secundinas.

4... La criatura de tiempo, tiene ya el pelo bien formado en la cabera; la g^o no lo es siendo los pelo muy delgado y delicado, blanco o rubio, muy resplandecientes.

5... La criatura de tiempo tiene las uñas de los dedos manos y pies mas largas y duras; p.^o la g.^o no lo es, las tiene mas cortas y blandas.

6... El excreto en un niño g.^o no es de tiempo, p.^o lo comun esta vacio; y si es hembra se nota en los labios de sus partes pudendas un gran tumor.

7... La fontanela ó abertura romboidal en la cabera de un infante prematuro, esta mas distante y los huesos de la nuca a lo largo de la sutura sagital, estan menos unidos.

8... La cuticula de un infante prematuro es muy tierna, y su color no es blanco como en el todo tiempo, sino q.^o es muy rubicundo.

9... Las orejas y labios de la boca, en el infante prematuro estan como un poco de sang ensangrentada, y las orejas son delgadas.

10... Las palpebras de un infante prematuro estan cerradas y cortas y las cejas son muy delgadas.

11... En el infante prematuro hay una impotencia p.^a todas estas acciones q.^o egerce el infante de todo tiempo. Esto poco despues de haber nacido, muy bien sus miembros busca el pecho y le toma, como tambien si se le da otro alimento conveniente; abre muchas veces los ojos y mira con viveza, siendo bastante vez p.^a llorar, &c.

Pero la criatura q.^o no es de tiempo, esta muy debil apenas mueve sus miembros, y si los mueve es muy poco, no puede cojer el pecho, ni mama, y si lo hace es con mucha dificultad, no toma otro alimento q.^o se le de, durando siempre, y no puede sufrir el frio.

La experiencia ha enseñado q.^o muchas veces puede la criatura haberse nutrido mucho en el vientre de la madre, y por esta razon nace maduro y perfecto antes de los nueve meses. (a)

(a) La madre, dice haber conocido a una joven q.^o habiendole casado, parió

Las primerizas paren muchas veces un mes u medio antes, como tambien las que tienen gemelos. (a)

Señales de infante inmaturo o criatura q. no vive.

Aborto o feto inmaturo se llama el que nace antes del principio del septimo mes solar.

Se llama no vital, aunque nazca vivo p.^o q.^o no puede vivir mucho. (b)

No siendo capaz de heredar p.^o parte del Badiu ni de la madre el infante inmaturo, y como algunas madres quieran per-
judicar q.^o una criatura q.^o no es vital, lo es, p.^o esto los Medicos y Cirujanos forenses deben saber las señales p.^o conocer la vitalidad o inmaturation de la criatura.

Las señales del aborto o de un feto inmaturo se deducen bien de la longitud y peso del cuerpo.

1.... Antes de los veinte dias el feto no es visible, a los cuarenta dias tiene media pulgada de largo, a los dos meses no llega a la pulgada entera, y a los tres ya si; a los cuatro meses tiene ya mas de las cuatro pulgadas (c)

2.... Cuando no pesa mas de tres libras es señal de ser inmaturo. (d)

a los siete meses un niño robusto y maduro, el marido indio de la castidad de su muger. Pero p.^o satisfacion suya y del marido, luego q.^o habita con el pario otra a los siete meses, tan robusto y maduro como el primero. Uno y otro vivieron robustos y se emplearon en la milicia. Tan de este celebre profesor del arte obstetricia q.^o las hijas de esta muger parian tambien a los siete meses, de muerte q.^o se podia decir q.^o esto parian eran naturales en esta familia. Van Swientem asegura tambien haber conocido una muger q.^o tenia adolescentes robustos y fuertes, q.^o habia de cierto eran de siete meses.

(a) Sein introduccion teorica del arte de pariar o asistencia a los partos.

(b) Sein. Memoria sobre la vitalidad de los niños y los nuevos comentarios de la sociedad Pl.^a de Sottinga. Waisberg de vita partum humanorum dijudicanda.

(c) Rouquet y otros señalan varia longitud al feto, de tres meses, unos dicen que tienen tres pulgadas, como Buffon; otros seis como Sturm; Auston dos; Smellie, una y media. vease a Haller Elementos de Fisiología.

(d) Tambien varian mucho los autores en cuanto al peso. Smellie dice q.^o el feto de tres meses pesa entre dos y tres onzas. Thauriceam, dice q.^o pesa tres onzas de lo q.^o se deduce es un incompleta es la noticia q.^o tenemos hasta ahora de estado de longitud, y no de su embrión en los primeros seis meses.

3... El parto inmaturo p.^o lo comun viene precedido de una hemorragia uterina.

4... Las secundinas p.^o lo comun son menores, y las mas veces no salen del todo.

5... Y p.^o ultimo, en todo el cuerpo del infante se notan señales de un ser vital.

Señales de un parto retardado o prolongado.

Algunas veces ocurre en los Tribunales la duda de si deberá tenerse p.^o hijo legitimo el q.^o nació muy tarde respecto a la muerte o ausencia del marido.

Y así p.^o parto retardado se entiende el q.^o sucede despues de los nueve meses solares.

Este parto puede dividirse en verdadero, aparente o pensado y fingido.

El verdadero es aquel, que puede alargarse a una o dos semanas mas y aun hasta el fin del decimo mes solar, como lo acreditan algunas observaciones. (a) Por esta las leyes favoreciendo en esta parte a las viudas declaran p.^o legitimo al hijo q.^o nace al principio del once mes. (19)

Pero el parto q.^o sucede a los once meses, a los doce o trece despues de muerto el marido, o estar ausente o separado p.^o divorcio se tiene por ilegítimo.

Se juzga que hay señales de primer di. diez u once meses:

1... Por haberse percibido manifiestamente el movimiento del feto, mas de seis o siete meses antes de parir.

2... Si al cumplir los nueve meses hubo p.^o alguna hora dolores de parto, y luego se calmaron.

3... Si el infante es mas grande de lo regular.

Parto atrasado aparente o pensado.

Algunas mugeres q.^o dos o tres meses antes de concebir no tuvieron su evacuacion natural, juzgan o piensan q.^o estan embarazadas de mas tiempo q.^o al q.^o es en realidad. En otras embarazadas se mueve la criatura casi al primer mes. Y si estas por error de calculo, juzgan q.^o el parto se retrasa.

Parto atrasado fingido.

Hay muchas mugeres tan abstintas q.^o p.^o heredar o p.^o otro en algun motivo q.^o les acomoda, saben fingir q.^o se hallan embarazadas desde un tiempo oportuno, p.^o q.^o no se tenga p.^o

illegítimo el parto si sobreviene a los diez, once ó doce meses.

Se juzga q.^o el parto retardado es fingido: (a)

- 1.... Si la muger en los primeros meses despues de la muerte del marido ó su ausencia, no dijo ó nego q.^o estaba embarazada.
- 2.... Si al principio del embarazo no se sintió debíl, ni se puso descolorida, ni tubo vomitos ni congojas; y siguió con sus evacuaciones naturales.
- 3.... Si a los nueve meses despues de muerto el marido no tubo dolores ni señal de parto.
- 4.... Si el parto fue fácil, y la criatura vien longitud ni en peso era mayor de lo regular.
- 5.... A esto se juntará la indagacion de su vida.

Señales de una criatura cambiada por otra.

Algunas veces las mugeres esteriles p.^o heredar, se fingien embarazadas p.^o nueve meses, y suponen q.^o parirán presentando al marido y parientes un niño de otra. (b) Tambien las nodrizas q.^o viven en las Aldeas suelen cambiar sus hijos p.^o los q.^o las dieron a criar (c)

Se conoce q.^o la criatura es supuesta:

- 1.... Si en la madre no hay las señales de estar recién parida.
- 2.... Si en el infante que se dice acaba de nacer se halla que el ombligo esta ya consolidado.

Se conoce que un niño es recién nacido:

- 1.... Porque su peso es de seis libras p.^o lo comun, su longitud de diez y ocho a veinte pulgadas.
- 2.... Por q.^o el color rubio de los recién nacidos p.^o dos ó tres dias, se quita y sobreviene otro algo amarillo, q.^o tambien desaparece a los dos ó tres dias, y queda el color natural.
- 3.... Porque en los primeros dias se les aplica la mano a las palpebras, las abren y cierran sin cesar.
- 4.... El cordon umbilical q.^o todavía se halla adherido esta blanco y resplandeciente ó lustroso, al segundo ó tercero dia esta seco, y al quinto ó sexto, p.^o lo comun se cae ó despegá.

scriptarum.

(a) Sahn. l. c.

(b) Ploucquet l. c.

(c) Franc. *Historia de Clinica Medica.*

5.... El uo parecerá el hijo al padre nada prueba. No obstante q.^o si la madre es blanca, el padre negro, y el hijo mulato muchas sospechas de ser hijo de estos dos colores mezclados.

Si despues de muchas semanas o meses se principia a hacer indagacion sobre si es o no supuesto, entonces p.^o la criatura nada puede saberse o inferirse de cierto, p.^o en la muger q.^o es estenil nunca se notan señales de haber parido.

Pero si la muger q.^o verdaderamente parió tuviera su hijo o hija p.^o otro entonces nada sirve la indagacion.

Son cuentos de viejas decia que el Diabolo puede quitar a una madre su hijo y ponerle otro. (a)

Señales de superfetacion.

La muger que quedo embarazada unuete su marido, y casando desp.^o con otro se vuelva a hacer embarazada, podra tener o monstrar algunas señales de superfetacion. En el fro se suele discutir la cuestion de saber a qu.^o padre pertenece cada uno de los dos hijos.

Superfetacion se dice o llama cuando una muger se hace embarazada, estando ya antes. (b)

Esto puede suceder en las mugeres q.^o tengan el utero doble o dividido en dos partes, o estando una criatura dentro del utero y otra fuera.

Las señales p.^o donde se conoce la superfetacion, son q.^o la muger despues de haber parido una criatura de todo tiempo, pasado algunos meses pare otro tambien de otro tiempo.

Que en el tiempo intermedio de los dos partos, subsisten las señales del embarazo.

Y asi calculado el tiempo se podria decia a cual padre pertenece cada hijo.

Señales del primogenito en los Gemelos.

Como entre los grandes, el primogenito goce de unos derechos tan particulares, se debe poner mucho cuidado en saber cual lo es, en caso de haber nacido dos o tres a la vez.

Y asi el primero q.^o nace o se extrae se debe señalar al instante; y si no se hace esto luego no se puede decir nada cierto

(a) Heister. Diss. Infantis pro suppositi a diabolo, habitos fuisse rachiato.
U. S. Haller. Elem. Pr. tom. 8.

p.^o q.^o no hay señal que lo decida.

Cuando se hace la operacion cesarea, recae el derecho de primogenitura en aquel que el Cirujano encontro primero.

Señales de preñez fingida.

Se fingen embarazadas:

- 1... Las mugeres casadas q.^o no tienen sucesion p.^o imponen al marido p.^o suyo otro hijo, o p.^o heredad si muere el marido.
- 2... Las rameras p.^o pedir alimentos al padre p.^o el hijo.
- 3... Las mendigas para sacar limosna.
- 4... Las que por el marido u' otro han sido aporreadas p.^o que castiguen a' estos.
- 5... Finalmente las q.^o estan condenadas a' la tortura, suplicio u' otra pena corporal, p.^o que de este modo se pade algun tiempo o se dilate el castigo.

Estas mugeres suelen encubrir sus evacuaciones naturales, abultar el vientre con ropas, excitar artificialmente la nausea, el vomito, la inapetencia, o apetito deprimado, los dolores de dientes, la salivacion, y fingen que tienen las piernas inchadas.

Se conoce que es fingida la preñez, si diciendo la muger q.^o esta ya en los meses o tiempo medio, si

- 1... Reconociendo con el dedo el orificio interno del utero se halla este firme, puntiagudo, y abierta la rima transversal.
- 2... No se nota en el vientre movimiento alguno de la criatura, aplicando la mano fria.
- 3... No hay elevacion sobre los huesos del pubis.
- 4... Mas se conocerá, si a' esto se junta no ser la edad competente, o si aparecen otras señales de esterilidad.

Señales de preñez oculta.

Suelen ocultar q.^o estan embarazadas:

- 1... Las solteras y viudas q.^o han tenido amores ilícitos p.^o no caer en embarazo.
- 2... Las casadas q.^o se han hecho embarazadas estando ausente el marido, o siendo este impotente p.^o no ser castigadas como adulteras.
- 3... Finalmente, en los juicios criminales deben reconocerse antes que se execute el castigo, aquellas mugeres q.^o estan con-

denadas a' la tortura, al suplicio u' otra pena corporal, no sea q' perezca la criatura. (a)

Las señales de preñez se dividen en ciertas é inciertas.

Las ciertas son las quatro siguientes, p.^o se ha de advertir q' han de concurrir todas juntas.

1.... Estar elevado el abdomen encima de los huesos del pubis, y al mismo tiempo:

2.... El orificio del utero, redondo, craso ó grueso y blando.

3.... La rima ó abertura del orificio del utero, q' debe ser transversal, se halla contraída de modo q' parece anular ó casi anular.

4.... Percibirse claramente aplicando la mano al vientre, el movimiento del embrión.

Las señales inciertas de preñez son: el vomito p.^o la mañana, el dolor de dientes, el apetito depravado, la supresion ó defecto de la menstruacion, los pechos elevados, &c.^a Todas estas señales solas, no prueban nada de cierto sobre la preñez, si al mismo tiempo no concurren las señales q' hemos llamado ciertas.

Pero como estas señales ciertas sean muy oscuras antes que pase el quinto mes, y dudosas, p.^o esto el medico no debe asegurar de ser cierto el embarazo antes de los seis meses.

En las mugeres sentenciadas al suplicio, u' otra pena corporal, se debe aguardar todo el tiempo del embarazo con tal q' haya el mas minimo indicio ó señal de estar preñada.

Cuando es necesario en el juicio saber si una muger q' se halla embarazada, es la primera vez, se puede averiguar ó indagar alguna cosa, p.^o que en este caso deben faltar las señales de haber parido otra, y así deberá examinarse:

1.... Si existe el frunillo de los labios de la vulva y

2.... Si se halla contraída, y forma una abertura circular, la rima transversal del utero, y si esta perfectamente cerrada.

3.... Si el cuello del utero está bien delgado, p.^o q' está a' modo de un saco membranoso, rodea la cabeza de la criatura é los últimos meses del preñado.

Este saco cuando se ha parido muchas veces está muy grueso; pero la rima uterina habiendo parido dos ó mas veces, se contrae y forma un anillo y no se cierra tan perfectamente

(a) Baatholiuso, dice: que en su tiempo se ahorcó a' una embarazada con gemelos.

como en el primer preñado. (a)

Es fabuloso lo q. en otros tiempos se creia de haber preñados por hechizos, o sin acceso carnal o p. demonios incubos. Asi como tampoco parece posible q. pueda hacerse embarazada, o violax á una muger q. tenga un sueño p. profundo q. sea.

Señales de haber parido.

Estas señales son necesarias cuando:

- 1.... Se sospecha de parto ilegítimo, ó
 - 2.... Cuando es supuesto, ó
 - 3.... De aborto, infanticidio, ó criatura exposta.
- Se conoce q. ha parido una muger tres ó cuatro dias antes, cuando: (b)
- 1.... Hay una tumefaccion blanda en las partes esternas de la generacion.
 - 2.... Cuando se halla muy dilatada, la vagina uterina.
 - 3.... Cuando hay flujo de loquios rubros ó blancos q. tienen un olor ácido.
 - 4.... Cuando el orificio del utero esta blando, algo abierto y desigual y la margen de los labios.
 - 5.... Cuando el vientre esta blando y arrugado.
 - 6.... Cuando los pechos estan inchados y hay leche en ellos.
 - 7.... Cuando los pezones estan crasos y su cerco mas encendido, ó colorado.
 - 8.... Cuando se hallan unas lineas blancas y relucientes en el abdomen.
 - 9.... Cuando hay una mancha varicosa en las piernas.
 - 10.... Cuando falta el frenillo de los labios de la vulva.

Los señales hay unicas p. conocer si hace mucho tiempo que pasó el parto; p. deben concurrir las dos:

- 1.... Faltar el frenillo de los labios de la vulva.
- 2.... Estar desigual el orificio del utero.
- 3.... Y si fue en un cadaver, se encuentra un cuerpo de color de lodo en el ovario.

Todas las demas señales q. se han dicho van desapareciendo poco á poco en pasando algunas semanas.

(a) Stein Introduccion teorica del arte de partear.
(b) Chroeller. Dic. Eschivens. criterium partus olim enim diagnostica.

Tampoco hay señales ciertas p.^a conocer si ha abortado, o arrojado una mola pequeña q.^e ni rompió el frenillo de los labios, ni dilaceró el orificio del útero.

Señales de parto fingido.

Las mugeres q.^e se fingieron embarazadas, aparentan que han parido, o paren en aquel tiempo q.^e las corresponde su evacuacion natural, se meten en cama, guardan su sobre-parto, y con sigilo, a escondidas substituyen el hijo de otra.

Pero una muger q.^e ha parido, se podrá conocer muy bien y distinguida de la que esta con su evacuacion regular, p.^a q.^e en esta faltan las señales q.^e se notan en los pechos y partes esenciales de la generacion de la q.^e ha parido, y se han dicho ya.

Señales de mola.

Se pregunta en el foro civil si se deberá dudar de la castidad de una muger que arrojó una mola.

Las mugeres que se hallan acusadas de haber abortado p.^a malicia, pretenden o dicen q.^e ha sido una mola lo q.^e arrojaron; p.^a esto debe el médico saber reconocer una mola. Mola, es una masa sólida arrojada del útero. Hay muchas especies de mola.

1.--- Mola embriónica o con embrión, q.^e se asemeja a una masa de carne esponjosa, cuya parte inferior tiene una vejiga llena de humor y en el embrión.

De esta mola no puede dudarse q.^e no haya precedido parto.

2.--- Mola no embriónica o sin embrión, q.^e es la q.^e se asemeja a una masa esponjosa o regular o a una vejiga de agua. El origen de estas molas puede haber sido el huevo fecundado, y haber degenerado en mola, p.^a haberse muerto y desecho p.^a la putrefaccion el embrión; pero puede ser también alguna partícula de la placenta q.^e quedare en el útero después del último parto; (a) puede ser también un polipo uterino degenerado y caído espontáneam.^{te} p.^a q.^e hay polipos blandos sin persona.

Un celebre autor (b) lleva opinion de q.^e puede un hueso

(a) Morgagni del sitio y causas de las enfermedades.

(b) Waller, consideraciones sobre las partes genitales del sexo femenino.

lo infecundo solo p.^a una idea libidinosa, sin q.^e haya habido coito caer a la cavidad del utero, y allí hacerse o degenerar en una mola.

3... Mola sanguinea q.^e es una masa de figura de pera cuya base y cuerpo se halla cubierto de una falsa membrana solida y rubra, compuesta del gluten de la sangre; p.^a la punta es blanda. (a)

Esta mola puede provenir de la sangre menstrual detenida y enajada en el utero juntamente con algun aire q.^e se haya introducido, p.^a lo q.^e puede suceder en las mugeres mas castas sin q.^e haya habido coito. (b)

De aqui se infiere con cuanta circunspeccion y prudencia deben proceder los medicos y cirujanos en indagar la naturaleza de la mola; p.^a de lo contrario podran ofender la honestidad tan apreciable de una doncella y la castidad de una viuda.

Señales de Desfloracion.

El Medico forense debe conocer las señales p.^a saber si la virginidad esta integra o no.

1... Cuando la casada acusa al marido de impotente y pide el divorcio.

2... Cuando el marido o por mejor decir el novio juzga q.^e la novia esta corrupta antes de casarse, y p.^a en el reusa el casarse.

3... Cuando en el foro se queja de una doncella de q.^e las han infamado su honor.

4... Cuando una doncella desflorada intenta en el foro q.^e se la tenga por incorrupta.

Hay tres especies de Virgindad.

1.^a Fisica. 2.^a Moral. 3.^a Desflorada.

1... La virginidad fisica se llama aquella en q.^e el estado de las partes de la generacion se halla integro e inalterado sin dano ni mutacion alguna de las partes; pueden o suelen experimentar p.^a el coito, enfermedad u otra causa.

(a) Estas molas no se disuelven en el agua caliente, p.^a la mayor parte se compone del gluten de la sangre q.^e es insoluble en el agua. Pero vemos q.^e un gramo de sangre p.^a si solo, no se disuelve en el agua y esp.^a rrazon de este gluten.

(b) Van. forense. tom. vi. y Puvichio, observ. anat. chirug. N. 38.

Las señales de la virginidad física o íntegra son:

- 1.... Estar los labios de la vulva elevados, duros y cubriendo las ninfas.
- 2.... Estas son delgaditas de color de rosa, y no sobresalen de los labios mayores.
- 3.... El frenillo de los labios está tirante y no flojo.
- 4.... El orificio de la vagina estrecho y la vagina con arangas.
- 5.... El himen entero, concenariendo las demás señales q. acabamos de decir. (a)
- 6.... Finalmente el primer coito es algo doloroso y p.^o lo común con algun derramen de sangre.

2.... Virginidad desflorada es o' se llama aquel estado en q.^o las partes de la generacion se hallan con algun daño o' mutacion.

Las señales p.^a conocer q.^o el daño q.^o han padecido estas partes es el coito reiterado, son:

- 1.... Estar los labios mayores muy delgados y menos elevados.
 - 2.... Las ninfas mas prominentes y de un color rojo oscuro.
 - 3.... El clitoris mas eminente y cubierto con el prepucio.
 - 4.... La vagina mas ancha y menos arangada.
 - 5.... Faltar el himen o'
 - 6.... Cuando este existe, y las señales de desfloracion o' preñez (b)
- 3.... Virginidad moral se llama aquel daño o' mutacion q.^o se halla en las partes de la generacion p.^o q.^o no ha sido causado dicho daño o' mutacion p.^o el coito sino p.^o otra causa externa o' interna.

Ahi es q.^o el flujo blanco o' clorotico causa una lapidad en la vagina y los labios p.^o no vicia el himen.

(a) El himen es una membrana por lo común circular q.^o a modo de una valvula cierra la entrada de la vagina; este himen se halla siempre en los fetos y doncellas castísimas. No hallándose el himen sino en la especie humana debemos creer q.^o esta destina do a algunos fines morales, y especialmente para conocer la virginidad para que de este modo la casta doncella pueda defender su honor. Hallen. Elem. Phis. 47.

(b) Que el himen sea tan solido o' tan laxo, q.^o no se rompa con el coito es un caso muy raro y no destruye la regla general. En alg.^o embarazadas se ha visto ya el himen. Tambien hay mas con erecciones membranosas que parecen al himen. Walter. Consideraciones sobre las partes naturales del sexo femenino femenino.

Asi tambien una contusion o friccion en dichas partes, o abrir mucho las piernas, o una violenta procedencia del utero o las ulceras q. suelen formarse a la entrada de la vagina pueden dañar o estropear el himen.

Se conoce q. el daño de estas partes ha sido p. las causas dichas, p. la enfermedad q. se halla o conoce haber existido juntamente con el estado bien acondicionado de las demas partes.

La virginidad que suele aparentarse p. medio de medicamentos astringentes.

Señales de estruipo violento.

Se llama estruipo violento, cuando violentam. se fuerza a una muger soltera, virgen o casada.

Y como esta accion esta prohibida p. derecho natural, y civil, p. esto deben los medicos y cirujanos estar instruidos cuando se ofrece declarar sobre este particular.

El estruipo violento se divide en perfecto e imperfecto y fingido.

El perfecto o consumado, q. es cuando, se consuma el acto, no tiene lugar si no en las q. estan locas, Zincohiradas, embriagadas o adormecidas con opio, o si el sueño es muy profundo, o cuando al acto concurren muchos hombres.

No hay señales p. a conocer el estruipo violento consumado en las mugeres y doncellas adultas, y solo puede conocerse en las doncellitas de poca edad. Ademas q. cum en estas es menester q. el reconocimiento se haga inmediatam. despues del acto, p. delo contrario se desvanecen las señales.

Las señales son:

- 1. La distaceraçion del himen sin estar del todo destruido.
- 2. La fisura o rasgadura del perineo q. se observa alg. veces.
- 3. Estar la vulva algo ensangrentada o con una inchaçion inflamatoria, y al mismo tiempo algunas manchas de sangre en la ropa.

El estruipo violento imperfecto o atentado, es cuando no se consuma el acto. Se conoce p. q. hay tambien algo de sangre en la vulva, una leve inflamacion en ella, manchas de sangre en la ropa, p. el himen esta integro. (a)

(a) Me ha ocurrido tener q. reconocer una niña, de once años a la q. pudo violentar uno, temendola agarrada y sujeto a otro. Encontré la vulva ensangrentada, manchas de sangre en la ropa, p. el himen integro. Por lo

Estrupo finjido. Hay algunas que para acusar a un hombre de estrupo se inflaman y hacen sangre con medicamentos acres en la cavidad de la vulva. Este fraude se descubre p.^o q.^o despues de curada la intumescencia se ve q.^o hay señales de desfloracion antigua.

Señales de estrupo no natural.

Aquí puede reducirse la sodomia pecado nefando q.^o hace hombre con hombre. El agente de este abominable delito se llama pedicator y el paciente cinedo y si es muger cineda.

Son muy falaces las señales q.^o hay p.^o conocer lo q.^o ha cometido el delito este, p.^o la escorriacion, inflamacion, prociencia del intestino recto, las grietas y escrescencias q.^o suelen hallarse cerca del ano en el cinedo y las vejigas cristalinas, el fimosis o parafimosis del pedicator, pueden provenir p.^o haber otras enfermedades.

Todavía son menos evidentes las señales p.^o conocer el pecado de bestialidad. Este delito y la sodomia como no se aprenda en el acto a los reos, p.^o señales físicas no puede conocerse.

Señales de la edad.

Es interesante conocer la edad en el hombre:

- 1... Por si se encuentra un niño q.^o no sabe su edad p.^o ser exposito o abandonado p.^o sus padres.
- 2... Por si un joven que ignora su edad, y p.^o esta razon no puede disfrutar sus bienes o disponer de ellos, o p.^o si quiere entrar religioso q.^o p.^o esto ha de ser mayor de edad.
- 3... Si un joven o una muchacha q.^o no saben la edad q.^o tienen, quieren contraer matrimonio; p.^o q.^o p.^o esto deben tener la edad de la pubertad.
- 4... Por si se encuentra el cadaver de un hombre desconocido.

Por si un hombre q.^o se halla ausente, deba p.^o razon de la edad q.^o tiene juzgarse vivo o muerto.

Son pocos, o los menos los hombres q.^o pasan de setenta años, aunque hay algunos que llegan y pasan de ciento. Luego el hombre nunca debe juzgarse haber mu-

q.^o declaró el estrupo p.^o atentado; la sangre q.^o salió fue solo de la fraccion de la vulva.

esto hasta que haya pasado esta edad.

La vida del hombre se divide regularmente en siete periodos.
1... La infancia; desde que nace el hombre hasta los siete años, o hasta que se mudan los dientes.

Señales: el niño expósito recién nacido, se conoce el cordón umbilical, o no se le ha caído todavía, o no tiene bien consolidado el ombligo. En el cadáver de este infante se ve q. no se han destruido todavía el agujero oval de la válvula de las aurículas del corazón, ni los vasos umbilicales. A los dos o siete meses le salen los primeros dientes. A los dos o tres años tiene completa la dentición. Al primer año principia a hablar; al segundo a andar (p.^o lo común).

2... La puericia: dura desde los siete a los catorce años, o desde la segunda dentición hasta la pubertad. Se conoce est. p.^o q. se mudan los dientes, pues los segundos salen desde los nueve hasta los catorce o trece.

3... La adolescencia dura desde los catorce hasta los veinte y un años, o desde la pubertad hasta q. sale la barba.

Las señales de la adolescencia en el hombre son: nacen el bello en las partes de la generación, la voz muy gruesa, y nacen la barba; haber erecciones y poluciones nocturnas, con estímulos venereos.

Las señales de la pubertad en las mugeres son: abultarse los pechos, la menstruación y tener deseo de varón.

4... La juventud, se estiende desde los veinte y uno hasta los veinte y ocho años, o desde q. sale la barba, hasta q. aparecen las unclas del juicio. Se conoce p.^o la barba.

5... La virilidad desde los veinte y ocho años hasta los cincuenta o desde que nace la barba hasta q. se encanece. Se conoce en lo dicho.

6... La senectud dura desde los cincuenta hasta los setenta años, y se conoce en las canas, y p.^o q. van faltando las fuerzas. A las mugeres en esta edad, les falta la menstruación.

7... La edad decrepita se estiende desde los setenta hasta la muerte, se conoce p.^o la debilidad de fuerzas de cuerpo y de ánimo, y por el semblante.

Todas estas señales son vulgares p.^o no infalibles, pues es constante q.^o las mutaciones de la edad se adelantan ó se atrasan segun el temperamento, el clima, el sex, el alimento, las enfermedades, las pasiones de animo y otras cosas.

Tan p.^o sola la estatura ó longitud del cuerpo no se puede determinar la edad (a) Vulgarmente se reputa la longitud de un niño recién nacido p.^o diez y ocho pulgadas. (b)

De un año veinte y dos y media.

De diez años cuarenta y cuatro y media.

De catorce años, cincuenta y cinco.

De veinte y cinco, sesenta y cuatro.

Señales de enfermedades fingidas.

Suelen fingirse enfermos: (b)

1.... Los mendigos p.^o recogen mas limosna.

2.... Los hombres ociosos q.^o huyen del trabajo, ó quieren libertarse de un oficio que aborrecen.

3.... Los juvenes que deben entrar en la Milicia y los soldados q.^o quieren tomar su licencia.

4.... Los hombres que estan condenados a la tortura, suplicio, u' otra pena ó aquellos q.^o estan notificados p.^o comparecer ante el juez en un tiempo prefijido.

5.... Los q.^o han sido dañados u' ofendidos p.^o otros, se aumentan el daño, p.^o q.^o el juez aumenta el castigo ó multa del reo.

6.... Los charlatanes y curanderos, ponderan y aumentan las enfermedades pequeñas p.^o q.^o los pagan mas p.^o la curacion.

7.... Ultimamente los locos y los hombres q.^o viven de engañar, fingen enfermedades p.^o decir q.^o han sido milagrosas sus curaciones. (B)

Las enfermedades q.^o con mas frecuencia suelen fingirse son las siguientes.

1.... Ulceras en la pierna: estas se las hacen aplicandose plantas secas ó el emplastro de cantaridas u' otros vesigatarios. Pero se conoce este fraude ó ficcion, p.^o q.^o no estan duras las margenes ó bordes de la ulcera y se curan muy pronto.

2.... El Hidrocefalo: se hacen introduciendo una herida en el

(a) Haller. Elem. Phisic. 4. 6 Mas memorias de los sabios extranjeros.

(b) Haller. ibid. de similitudine morbi et quo modo eod dignoscere sicut.

otras partes de la cabeza y con un tubo introducen aire en la membrana celular y despues lo tapan con un emplastro aglutinante; pero se descubre la malicia de este engaño quitandose el emplastro. (a)

3.... La hernia de lenroto: esta la fingen aplicandose una tripa de carnero o una vejiga de buey al escroto.

4.... La precidencia del intestino recto o del utero. La fingen introducir y atando en la vagina y aun una tripa de bacá o una esponja con leche o con sangre.

5.... La Siba, q.^a fingen metiendose trapos debajo de la ropa en la espalda; se descubre el dolo facilmente desnudando al delincente.

6.... La cojera fingida, se conoce p.^a q.^a no hay daño alguno en las articulaciones de las extremidades inferiores, y tambien averiguando si el tal cojo, cuando no esta delante de gente coja.

Otra fingen tambien brazos y piernas de palo. (b)

7.... La palidez del rostro que fingen vistandose o refregando la cara con este polvoriado, mezclado con polvos de tierra o carbon; se conoce o descubre el engaño lavando la cara.

8.... La ictericia; se finge vistandose la cara y todo el cuerpo con el sumo de esta cumba y con azafran macerado en agua. Se descubre este fraude lavando bien el cuerpo, y p.^a q.^a la tunica albuginea y la orina no estan amarillas.

9.... Hechar o 'arrajá' piedras; esto lo fingen introduciendose en la uretra o vagina pedernales u otras piedras, o

(a) Sauvages. Obsol. metod. Dice: que en Paris hubo un mendigo q.^a para sacar limana fingia tener un hijo monstruoso, el cual le habia hecho en el vertice de la cabeza, entre el cutis y la muscula, y por medio de un tubo le introducía aire todos los dias con lo qud consiguió q.^a tomar un volumen monstruoso, y así andaba de lugar en lugar p.^a toda la Francia, hasta qud sabió el caso por el magistrado de Paris, condenó a muerte a este malado Padre.

Otro caso semejante trae Barco de un pobre que se hizo una hernia ventosa al mismo fin.

(b) Cameracii Sylloge memorabilium medicinae lcut 2o.

hechandola en el orinal y dando muchos gritos delante de
gente cuando van a orinar (a) se puede conocer esta ficción
p.^a la naturalidad de los cálculos q.^e arrojan p.^a q.^e son de la clase
de los minerales y muy diferentes a los que se engendran en el
cuerpo humano. (b)

12... El hechar por el vomito o vientre cuerpos heterogeneos;
siempre se deben tener p.^a embusteros aquellos q.^e dicen han vo-
mitado agujas, piedras, síliceas, clavos & hierros, ranas, lagartos,
o vidrio f.^o semejantes cuerpos los deberán haber tragado an-
tes, p.^a q.^e en nuestros cuerpos no se engendran.

11... Aferecia: la fingien algunos metiéndose un pedazo de ja-
bon en la boca y haciendo espuma, agitándose al mismo ti-
empo con unos movimientos voluntarios artificiales, p.^a debe
advertirse q.^e en el paroxismo de cotos no se dilata la pupila y
si se les aplica un hierro encendido euegen y retiran el mi-
embro donde se les aplica.

12... La mania es muy difícil que el medico pueda asegurar
si uno q.^e cometió un delito estaba en aquel acto en su ju-
icio o no.

La mania, melancolia, y fatuidad q.^e son continuada en
sumo grado y acerca de todos los objetos, se pueden conocer
facilmente p.^a el habito del cuerpo melancolico, o calenico, p.^a
los ojos q.^e los ponen airados, y p.^a que los pacientex hacen y
hablan todo contra razon; p.^a q.^e aung.^o tengan motivos no
conocen el pudor, la esperanza, la alegría ni el miedo; y
ademay sin motivo se ponen tristes o alegres o tienen
miedo o se ponen furiosos. Intentan hacer daño a si mis-
mos o a otros, se arrancan los pelos, se hacen pedazos los ves-
tidos toleran con facilidad el frio, el hambre, los golpes, y aun
q.^e no duermen no pierden fuerzas.

Pero la mania, melancolia o fatuidad erratica o periodica
que daña poco la razon y solo trastorna sobre un objeto de-
terminado es muy facil de conocer. (c) Con todo, pueden dar

(a) - Compendio p.^a q.^e sirva de explicacion detallada sobre la enfermedad de
una hija de un artesano del lugar de S.^a Lima, cerca de Langun.

(b) Los quimicos de nuestros tiempos Scheele y Bergman han demostrado
que los cálculos de la orina constan de un gluten azucarado y
acido del azucar, y apenas son de tierra.

(c) Metzger. Observaciones Indico-Medicas. En esta obra hay espe-
cimens a cerca del estado dudoso de la mente.

alguna luz el habito colerico o melancolico, la causa q.
haya precedido o sea una gran pasion de animo, u otra in-
fermedad de las q.^{as} inducen melancolia; tambien podra
dar alguna luz, el exámen de las acciones mentales antes
de haber cometido el delito y la causa de haberlo hecho, &c.^a

Se debe sospechar q.^a la mania, melancolia y fatuidad son
fingidas, y el habito del cuerpo no es colerico o melancolico,
sino se noto antes de cometer el delito ninguna accion me-
lancolica, y si la egecucion fue con deliberacion grande o in-
geniosa; y may si se observa q.^e no toleran facilmente el frio,
las vigiliias, o desvelo y el hambre, &c.^a

13.... Calentura; dicen que puede fingirse la calentura, dando-
se en la cara con un aceite encarnado, fingiendose sed y
calor, dando unas fuertes ligaduras en partes desde ha-
ya vasos venozos y arteriales, y tomando interiormente medi-
camentos calientes. Pero este fingimiento debe concertarse al ins-
tante si se lava la cara y se ve q.^e es artificial y q.^e habiendo
quitado las ligaduras el rostro queda natural.

14.... La sordera fingida se conoce haciendo un gran ruido &
improvisamente, sin q.^e la advierta el q.^e la finge. Finalmente los son-
dos de nacimiento son tambien mudos y tienen tambien una
voz lamentable.

15.... La ceguera fingida se conoce si la pupila se mueve y
no esta dilatada; y si el q.^e la finge evita los tropiezos quando es-
ta solo.

16.... La perlesia fingida se conoce si el miembro paralitico no
esta al mismo tiempo flojo, frio y estornado.

17.... El esputo de sangre lo fingen algunos haciendose sangre
en las encias y arrojandola con for. Otros llevan siempre
en la boca bota armenico y arrojan un esputo encarnado.

18.... El vomito de sangre fingido: hay algunos q.^e aragan o
toman sangre de baca o bota armenico y luego lo vomitan. (a)

(a) Sauvages. No. 11. metod. t. 2. dice q.^e una viua a quien habian
metido contra su voluntad en un Monasterio, p.^a conseguir salir
de el fingio un vomito de sangre y p.^a el arroj mucha cantidad
a vista del Medico p.^a algunos dias, p.^a despues se averiguo q.^e to-
dos los dias tomaba una cantidad de sangre de baca q.^e la lleva-
ban a escondidas.

19... La orina de sangre, fingen algunas mezclando a escondidas sangre de algun animal, con la orina. Otros comen la opuncia o higuera tunna (el fruto) y hechan la orina de color de sangre.

20... La menstruacion; han fingido algunas untandose con sangre de baca la vulva y tambien la ropa; p.^o este fraude se descubre lavando la vulva y reconociendo la vagina.

21... Suele fingirse tambien la hidropesia, ascitis, atandose muchas ropas al vientre, p.^o esto se nota facilmente. (a)

Señales de enfermedades que se quieren ocultar.

Las enfermedades q.^o mas frecuentem.^{te} quieren los hombres ocultar o disimular y de q.^o deben ser preguntados los Medicos forenses son:

1.... Las enfermedades contagiosas, las q.^o ocultan los hombres p.^o q.^o no los lleven a los hospitales, o p.^o q.^o no los separen de los sanos.

2.... Las enfermedades q.^o impiden contraer matrimonio.

3.... Las q.^o impiden ejercer sus oficios o obtener empleos.

(a) Act. N. C. F. D. Se dice que una vieja en Straburgo, quando era joven viendola con alguna elevacion de vientre, se sospecho estaba embarazada; libre ya de esto con el tiempo siguió haciendo este espectáculo, aumentando cada dia el volumen del tumor con un artificio malvado para de este modo sacar limosna y poder vivir con poco trabajo; con este artificio engañó a toda la ciudad por treinta y nueve años, de modo q.^o los medicos y cirujanos admirados de ver un tumor tan grande no podian menos de desear q.^o la vieja muriese para ver y reconocer aquella monstruosidad, pero habiendo llegado el caso de morir se, y limpio su cuerpo, no se encontró tumor alguno en el vientre, y si solo en su cuarto un saco lleno de tierro y lienzo y paños que pesaba mas de diez y nueve libras, el cual habia tenido la maña de saber aplicarse, tambien al vientre que diciendo era un gran tumor (y jamas consintió que se le reconociese a pretesto de pudor) habia engañado a todos por tan dilatado tiempo.

Las enfermedades contagiosas que exigen separacion de los q. estan buenos son:

1... La lue venerea: esta se conoce p. q. los q. la padecen en el ultimo grado, le salen unas manchas rubras, subcirculares, y duras en las sienas, frente y pecho. Por lo comun tienen tambien unas ulceras sordidas en las fauces, hay tofo, condilomas, dolores en las articuaciones y en la cabeza p. la noche.

2... La sarna q. se conoce p. q. salen unas pustulas con picazon entre los dedos primero y luego en otras partes.

3... La lepra, q. apenas se observa ya en nuestros climas; se conoce p. unos tuberculos fungosos q. aparecen en la cara y en todo el cuerpo.

4... La peste, esta se manifiesta con una calentura maligna acompañada de bubones y carbuncos. La peste se observa max en los limites e inmediaciones de Turquia. Pores en estos parajes hay lazaretos p. hacer la cuarentena.

5... La calentura putrida se conoce p. la gran prostracion de fuerzas, temblor de las manos p. la lengua y dientes q. se ponen con unos listones negros, hay mucha perturbacion en los sentidos, el calor es poco y aparecen petequias. (a)

6... La disenteria putrida, q. se conoce p. q. hay fuertes y dolorosas deposiciones cruentas, acompañada de calentura putrida y con mucho hedon.

7... Las viruelas: que se conocen p. unos granos inflamatorios q. se aparecen en la cutis, se supuran en el termino de ocho dias, luego se secan, y finalmente dejan cicatrices en la piel.

8... El sarampion se conoce p. q. aparecen en la cutis unas manchas pequeñas q. apenas se elevan sobre la piel, y a los tres dias se convierten en unas escamas como salvado.

9... La tina: se conocen p. q. salen en la parte de la cabeza donde hay pelo unas costras de color verdoso-amanillo, o blanco ceniciento, secas y tardan mucho en curarse.

Al cerca de las enfermedades que impiden contraer matrimonio

(a) Lettson. Avisos Medicos del comun Dispensatorio.
UGR Biblioteca Universitaria

vease el capítulo de la impotencia viril y esterilidad de los
mujeres.

Facilmente se conoce las enfermedades q.^o impiden a' los hom-
bres ejercer sus empleos, como la debilidad de animo, la cortedad,
y costedad de vista.

La larsidad del excreto, acompañada de palidez del rostro es
muy general señal de enfermedad grave y calentura.

Señales de enfermedades imputadas o atribuidas.

A los hombres se les imputan, o atribuyen algunas
veces ciertas enfermed.^{es}, y esto por odio, o p.^o algun fin po-
litico.

1... Los hijos q.^o desean heredar a' sus padres, o' disfantar de
los bienes de estos, piden a' los jueces q.^o declaren a' sus pa-
dres, o' por fatuos, o' p.^o debiles ya' p.^o el gobierno de sus con-
dotes.

2... Los parientes q.^o no han sido llamados por el testador
p.^o heredar, piden q.^o se declare nulo el testam.^{to}, dici-
endo que el testador al tiempo de expresad su ulti-
ma voluntad, no estaba en su juicio.

3... Los amigos de los suicidas, homicidas, o' reos de otros
delitos, dicen q.^o estaban locos dichos reos cuando los
cometieron.

4... La lue venerca: se imputa algunas veces a' los
inocentes. (a)

El Médico y Cirujano deben saber por las señales ca-
racteristicas de hoy enfermed.^{es}, si la enfermedad impu-
tada lo es realmente, o' no.

La preñez imputada: puede conocerse por las señales q.^o
en el hombre debe haber (respecto de la edad) p.^o el acto, y
en la muger p.^o las señales de embarazo. Si a' un mu-
chacho, o' a' un viejo (q.^o estén convencidos del acto) se les
pueda atribuir la preñez de una moza, podra' conocer-
se en el muchacho respecto de la edad; esto es, si esta' ya

(a) *Iliv. Obsev. Chirurj. fasc. II dice haberse tenido por sifilitica
una gonorrea con fimosis, que no lo era.*

en la pubertad, y en el viejo atendiendo si hay posibilidad p.^a la ereccion. (a)

El embarazo imputado: p.^a conocer si le hay verdaderamente se debe atender al estado del orificio del útero, y aguardar a ver si se sigue el parto. Porque la elevacion del vientre, la falta de menstruacion, y haber leche en los pechos son muy inciertas señales, q.^e pueden sobrevénir por la segunda de ellas.

Cuando se imputa o atribuye el parto, se puede conocer examinando bien las señales q.^e se han dicho de haber parido.

Cuestiones Medico-Legales del Foro Canonico.

Del divorcio en general.

El fin primario del matrimonio es la propagacion de la especie. Los secundarios, son apagar la concupiscencia, y ayudarse mutuamente.

Por tanto, las enfermedades q.^e impiden absolutamente la procreacion, son capaces de causar el divorcio.

Pero estas enfermedades deben ser:

- 1... Incurables.
- 2... Contractadas antes del matrimonio, y
- 3... Que se hayan encubierto o disimulados.

Las enfermedades q.^e impiden los fines secundarios del matrimonio, o las q.^e impiden el fin primario, pero que se han contractado durante el matrimonio, o aunque las hubiese antes, con tal que no se ocultasen antes de contractarse, no divimen el matrimonio, a lo menos en nuestros Reynos.

(a) Haller. Elem. Physiol. 4. 7. dice que un muchacho de diez años tubo acto con su nodriza, y mas adelante dice q.^e Tomas Barco se caso a los ciento veinte años, y que pudo usar de ella hasta los ciento cuarenta.

El matrimonio se dirime:

1... Por la esterilidad incurable de la muger.

2... Por la impotencia perfecta e incurable del hombre.

Señales de esterilidad en la muger.

Los hombres que desean tener hijos, y aquellos q.^o por su naturaleza son muy luxuriosos, y que no pueden tener coito con su muger por haber vicio, o enfermedad en esta, piden en el Tribunal Canonico q.^o se dirima el matrimonio.

Se dirime el matrimonio cuando hay un impedimento p.^o el coito, o la impregnacion, de tal naturaleza q.^o el dicho impedimento sea incurable, q.^o se haya contraido antes del matrimonio, y que p.^o celebrar este se haya ocultado. (22)

La esterilidad en la muger puede ser de cinco generos:

1... Incurable.

2... Que alguna vez puede curarse.

3... Relativa.

4... Incognita.

5... La que ciertam.^{te} se con seguridad puede curarse.

1... Las esterilidades incurables, y que sin duda alguna exigen se dirima el matrimonio, son: (23)

1... El cancer de las partes genitales, a saber en la vagina, o el crificio del utero. Por que seria muy peligroso el coito con una muger q.^o padece esta enfermedad, pues se comunicaria facilmente, y casi siempre incurable; por tanto, debe hacerse enteramente el divorcio. (24) Pero no cuando es un pequeño carcinoma en el labio de la vulva, pues entonces puede extirparse.

2... La emuresis inveterada de la vagina, o el estiblicidio de orina, que por haber alguna fistula, va de la vejiga de la orina a la cavidad del utero. Esta enfermedad p.^o ejercer el acto, la acrimonia

de la crina corrompe el anuxa seminal, y nunca se cura este mal, si es inveterado.

3... La Stercorosis de la vagina, o p.^a la vagina, o arroja las heces intestinales por la vagina, p.^a haber alguna fistula desde el intestino recto a la cavidad de la vagina.

4... El estar roto todo el perineo hasta el intestino recto.

5... La concrecion, o condensacion total de la vagina. Por q.^e no puede hacerse operacion.

6... No haber utero. Esto se conoce: 1, por la falta de menstruacion. 2, por no tener abertura la vagina en la region superior. 3, por que faltan los pechos. (a)

7... La enfermedad de los ovarios. Et saben, si estan muy endurecidas, o padecen hidropesia, y esto se conoce muchas veces con el tacto.

8... La edad si es decupita, y se encubrio. (25)

9... Esterilidades q.^e admiten alguna curacion. En estas se hace separacion de lecho, p.^a dar tiempo a la curacion; y si esta no se consigue en el termino de tres años, se hace la separacion del todo. (26.)

1... La procedencia del utero, o de la vagina. Estas enfermedades admiten alguna curacion, si no son muy inveteradas.

2... El polipo del utero o de la vagina. Alguna vez pueden estirpase estos polipos.

3... La hernia de la vagina: tambien se cura alguna vez.

4... La falta de menstruacion. Si no proviene e no haber utero, tambien se cura; además q.^e ha habido algunas mugeres, q.^e no habiendo tenido nunca menstruacion, han concebido no obstante.

(a) Biblioteca de la Universidad de Valencia

5... La menorrhagia crónica. Si no proviene de cáncer en el útero también suele curarse.

6... La leucorrea crónica. Las mugeres que la padecen con-
ciben alguna vez, p.^o con facilidad abortan. Aunq.^e tam-
bien ha podido curarse en algunas.

7... La oblicuidad del útero. En este caso podrá el profesora
aconsejara la colocacion debida p.^o el coito. (a)

8... Cuando el orificio del útero está pegado, ó no manifiesta.
Algunas veces el útero por haber, ó padecer retenci-
on de menstruacion, se cae de tal modo hacia la vagina,
q.^e es facil con un instrumento apropiado abrirle. (b)

9... La denominada estrechez de la vagina, q.^e algunas veces es
tanto, q.^e de ningun modo puede hacerse la intrusion
del miembro. Pero la experiencia ha enseñado q.^e semejan-
tes mugeres suelen hacerse embarazadas, aunq.^e el de-
terramiento se haga en las partes externas, y en tal
caso la vagina se dilata suficientem.^{te}, y á durante el
preñado, ya tambien con el parto. (c)

(a) Celebris Medicus casum mihi narravit cujusdam mulieris,
cui orificium uteri versus ora pubis oblique locabatur, que
coitu á marito, á posteriori celebrato impregnabatur, et
feliciter legitimo tempore peperit.

(b) Bloch. Observaciones Medicas.

(c) Wanswieten, Com. t. A. cuenta el siguiente caso, sacado de las
actas de Pisa, de una muger q.^e se caso á los diez y seis años,
cuya vagina era tan estrecha, q.^e su diametro apenas podia
corresponder al ganeo de una pluma de escribir. El marido, q.^e
era un joven robusto, no habia podido penetrarla. El caso se
once años se sintió embarazada, no obstante q.^e la vagina era, ó
estaba tan estrecha como antes. Peroacia los cinco meses de su
preñado comenzó la vagina á dilatarse espontaneam.^{te} y llegá-
el tiempo parió felicisimam.^{te} Otro caso semejante cuenta
Benevoli de una muger, cuya vagina en toda su longitud era
tan estrecha q.^e apenas podia recibir una pluma mediana
de escribir. por lo q.^e no habiendo podido consumar el matrimonio
una p.^o declararse p.^o nulo con arreglo á las leyes;

- 10... El endurecimiento del útero.
11... La laxidad de éste.
12... Su densidad, que se conoce por el temperamento y constitucion varonil.
13... La excesiva irritabilidad.
14... La frialdad y humedad del útero.

Esterilidades que con certeza son curables.

- 1... Cuando el himen está íntegro, ó es muy duro, se puede quitar esta causa de esterilidad haciendo una incision.
 - 2... Cuando espoca la concrecion de la vagina. Si no es total, se cura cortando ó rasgando la concrecion parcial.
 - 3... Cuando las ninfas son muy largas; si impiden el coito, se cortan.
 - 4... Cuando el clitoris es muy grande se corta.
 - 5... Cuando hay almorrany en la vagina; hacen el coito tan doloroso en las mugeres q. se resisten á él.
- 4... Esterilidades relativas.

La estrechez natural de la vagina, es una causa relativa, respecto de un hombre q. no sea proporcionado á su capacidad. Como tambien la repugnancia del hombre q. tiene la muger.

Esterilidades incognitas. Estas provienen de vicios ocultos en las partes internas de la generacion, por lo que son indeterminables, como:

- 1... La total concrecion de la cavidad del útero.

ya estaba p.^o cumplir el tiempo, cuando el célebre Benvenuti introduxo un perovio hecho de la raíz de genciana, y poco á poco otros mas gruesos hechos de esponja. Desp.^o de mucho tiempo lo suspendió, y dió una certificacion de haber conseguido su intento. He visto, y se halla descrito en los elementos del arte de partear un caso de una muger q. tenia la vagina muy estrecha, y con todo estaba embarazada. Estos tres casos enseñan con eranta prudencia se debe jurgar acerca de la imposibilidad de consumar el matrimonio p.^o la demasiada estrechez de la vagina.

2... La induracion, o falta de ovarios.

3... La coarcecion, obstruccion, o falta de las tubas falopianas.

Las causas que dirimen el trato de espousales, si se manifiestan antes de contraer el matrimonio, son: (27)

1... El impedimento del matrimonio esteril.

2... Una enfermedad contagiosa, la fue venerea, el cancer.

3... El heder de la boca, la falta de nariz, de los labios, la tñia, la gota roauca, el tumor incurable, y una cicatriz que ofea.

4... Las enfamedades graves, como tisis, ceguera, sordera, perlesia, alferacia, mania &c.^a

Señales de impotencia en el hombre.

Las mugeres que desean tener succion, o aguellos q. estan casadas con un hombre q. no puede consumar el matrimonio, piden el divorcio en el Tribunal Canonico.

Se dice generalm^{te} que un hombre es impotente cuando no tiene ereccion, o cuando no puede ejacularse intra vas. (2)

Esta impotencia puede sea de cuatro modos:

1... Impotencia de ereccion.

2... Impotencia de aplicacion aun cuando haya ereccion.

3... Impotencia de introducir, o arrojar bien el semen, aun q. pueda haber aplicacion.

4... El semen improlifico.

Dividense tambien las impotencias del hombre:

1... En incurables, q. son las que provienen de causa q. no se puede corregir.

2... Las que son curables alguna vez, cuyas causas han sido corregirse.

3... Relativas, cuando v.g. es la parte del hombre muy grande, respecto a una doncella, y no lo es respecto a una virgen q. haya parido.

4... En incognitas, cuyas causas se ignoran.

La impotencia g.^a es incurable, y existia antes de contraer el matrimonio, pero se oculto p.^a no se ya de contraerle, (28) es causa p.^a dirimir el matrimonio.

La impotencia g.^a suele curarse alguna vez, se debe intentar su curacion, y por esto se hace la separacion del lecho durante la curacion.

En la relativa debe separarse v.g. de la doncella, y solo concederse el poder contraer matrimonio con viuda q.^a haya parido.

En las impotencias incognitas debe suspenderse el juicio, o dictamen.

Las impotencias de ereccion g.^a son incurables, y por consiguiente dirimen el matrimonio, son:

- 1... La perlesia nativa del miembro.
- 2... La que viene por vejez. (29)
- 3... La que viene por falta de semen, y esta p.^a no haber testiculos, lo que se conoce por la inspeccion de los croto, pero los testiculos no son de esta clase.
- 4... La que proviene de una enfermedad incurable.

Las impotencias de ereccion, g.^a son curables alguna vez, y g.^a por consiguiente solo exigen la separacion del lecho durante la curacion, son:

- 1... La atonia, falta de tono, o perlesia imperfecta del miembro, q.^a se conoce en q.^a hay una imperfecta ereccion momentanea.
- 2... La atonia perfecta, pero reciente. (a)

(a) Chaptal dice q.^a curó a un joven q.^a habia sido muy luxurioso, p.^a q.^a habia algunos años q.^a estaba incapaz de ereccion, ni estimulo venereo, bañando muchas veces el miembro en el cocim.^{to} de mortaza. Con el mismo curó Ferner una impotencia de tres años. Weixar dice q.^a con el moro dado interiormente, curó una impotencia de tres años en un hombre octogenario. Foy, (dice Blank) hé curado, como tambien otros Médicos con baños fríos, y el hierro, impotencias q.^a provienen del escorio de la vida.

3... La atonia q.^l proviene por aversion o' aborrecimto de la unger.

Las impotencias de aplicacion incurrables, y q.^l exigen se dirima el matrimonio, son:

1... La falta de miembros, o' nativa, o' p.^r enfermedad.

2... Si es muy corto.

3... Muy delgado.

4... Si esta' osificado o' muy punti-agudo.

5... Si hay dos y ambos ereccion.

Las impotencias de aplicacion q.^l suelen curarse, y en las q.^l se debe intentar la curacion, son:

1... Quando el miembro esta' oculto por una retraccion espontanea, por hearnia del escroto, o' por obesidad del sujeto.

2... Quando esta' encorvado o' retracido.

Las impotencias de aplicacion relativas, son:

1... El miembro demasiado grueso.

2... Demasiado largo.

3... O torcido.

Las impotencias de seminaza incurrables, son:

1... La falta manifiesta de seminacion p.^r faltas ambo testiculos, por estar endurecidos mucho tiempo; p.^r padecer algun cancer, estennacion o' circosele.

2... La falta incognita de seminacion, p.^r causas q.^l no son manifiestas, como la falta de vexiculas seminales, p.^r estar contraidas, petrosas, o' endurecidas; por haber vicio en los vasos espermaticos; por estar concretados los vasos eyaculatorios; p.^r estar estos abiertos por la parte posterior; y finalmente, por haber algun vicio en el verumon-tano.

Las impotencias de seminacion q.^l alguna vez se curan, son:

Quando el semen es seroso, mucoso, o' como de gonorrhoea.

Quando el semen refluye a' la vejiga p.^r haber ulceras

en las vesiculas seminales.

Cuando sale gota a gota, o muy pronto, o muy tarde, o por un lado, o con algun otro vicio. (a)

Tambien hay impotencias q.^{as} son presumidas; y otras q.^{as} son temporales.

Las presumidas, o atribuidas malam.^{te}, q.^{as} impropiamente se han llamado asi, son:

La mágica, q.^{as} es solam.^{te} imaginaria. (3o)

La uretra cuando esta abierta p.^o un lado. Pero con esta enfermedad pueden muchos ser aptos p.^o el matrimonio. (b)

La uretra bastante corta.

Los testiculos metidos, o escondidos en el vientre.

Las impotencias temporales, o no constantes, son:

La impotencia de creccion por mucho frio, o p.^o mucho calor, p.^o debilidad, por enfermedad interana, p.^o embriaguez, p.^o hambre, por alguna passion de animo, &c.

Señales de monstruo.

Monstruo humano se llama aquel feto, cuyo cuerpo, o algunas de sus partes es muy semejante de la figura natural del hombre. (c)

En la clase de monstruos pertenecen los criaturas sin cabeza, con dos cabezas, con media, con dos cuerpos, con cuatro pies, &c.

Es meram.^{te} fabuloso lo que se dice de haber nacido monstruos de la especie humana, q.^{as} han sido verdaderos animales, como gatos o perros, o con toda su figura.

Se pregunta si los monstruos vivos tienen alma. Si son verdaderos hombres.

(a) Sauvages. Nosol. metod. t. 2.

(b) Haller. Instit. Clinolog. t. 7

(c) Haller. Op. Anatom. num. t. 3. & Monstruis, lib. 2.

Si son producto de la especie humana, o' de animales.

Que los monstruos q' nacen de la especie humana tienen alma, lo demuestra el uso de las potencias de esta q' se observa en ellos.

Que su origen es de la especie humana lo enseña la cotidiana experiencia.

No se puede decir por experiencia alguna que una muger haya tenido prole de un animal, ni tampoco q' un hombre la haya tenido de la hembra de un animal. (a)

Ni tampoco los animales procrean con los de otra especie.

De lo que resulta q' los monstruos humanos son producto de su especie, y no de un coito bestial; y por consiguiente que deben gozar de todos los privilegios concedidos al hombre.

Señales para conocer el sexò dudoso.

En los hombres de sexò dudoso, debe el Medico determinar.

- 1... Para ponerle el nombre propio en el Bautismo.
- 2... Para que cuando quiera contraer matrimonio, sea con arreglo a su sexò.
- 3... Para que si contragesen matrimonio dos de un mismo sexò hermafroditas, se puedan divorciar.
- 4... Para que use de la ropa, o' vestido conveniente, o' propio de su sexò.

Hermafrodita se llama el que parece participar de ambos sexòs; y así

(a) Haller. Elem. Physiolog. t. 8.

(b) Haller. Oper. Anat. Chirg. minor. t. 3. y Astruc. Tratado de Anatomia Quirurgica sobre los hermafroditas.

La hermafroditia es una monstruosidad de las partes genitales, q. una se asemeja al miembro viril, y otra a la vulva de una muger.

Hay tres especies de hermafroditas.

1... El hermafrodita masculino, o Androgino, o Hypospoidias, el cual, además de las partes genitales correspondientes al hombre, tiene una rima, o abertura en el perineo.

2... Hermafrodita femenino, u. Androgina, la q., además de las partes genitales correspondientes a la muger, tiene el clitoris tan largo, q. se asemeja al miembro viril.

3... El verdadero hermafrodita, q. es el q. tiene verdaderam.^{te} partes correspondientes a ambos sexos.

Las señales p.^{ra} conocer el hermafrodita masculino, o el hombre q. es disforme por tener una rima, o abertura en el perineo, son:

1... Ser algo mayor el miembro, y tambien mayores, los cuerpos cavernosos, colocados en una misma direccion con el miembro; y este cubierto por arriba, y por abajo con el prepucio. En los muchachos q. no han egercido la venus, es constante esto; p.^{er} en el clitoris p.^{er} la parte inferior no se encuentra cosa alguna semejante al prepucio.

2... El frenillo q. une al prepucio con la glande.

3... En la rima que se halla en el perineo no se encuentra el himen, ni es tan profunda, ni ancha, y si p.^{er} ella se introduce una tintera, va a parar a la vesiga, y tampoco se encuentra ningun

orificio de utero. Lo demostro en esta abertura, o rima, ni debajo de la uretra, ni al ano se percibe la aspereza de las columnas de la vagina.

4... Apetecen muger. Arrojan semen p.^o el miembro. Se ven los testiculos, y vasos espermaticos con sus nudos.

5... La cara hermosa; la barba fuerte, y el ambito o contorno del ano con pelo.

6... Los hombros; esto es, su proporcion mayor, y menor la de los muslos.

7... No tienen pechos, o son muy pequeños.

Las señales p.^a conocer el hermafrodita femenino, son:

1... La mole del clitoris es menor; la situacion de los cuerpos cavernosos sobre la vulva es horizontal, (esto con dificultad se percibe) y es mas redondo. No hay (por lo comun) en el conducto urinario, auyq.^e alguna vez se ha observado orinar por el clitoris.

2... El prepucio por la parte inferior siempre es imperfecto. No hay fretillo en él; y en lugar de él se hallan las riñas que bajan del clitoris, en las cuales se divide, o parte el prepucio, y la glande.

3... El himen en una joven, y las dos columnas de la vagina, cercan o cubren la rima, o abertura de la vulva. Ten ella hay dos conductos, uno q.^e va á la vesiga, y es menor, y otro al utero que es mayor, cuyo orificio conviene reconocer, p.^o por él se conoce sea verdadero del sexo femenino.

Si la tal joven estubiese impexorada, entouces se conoce q.^e es ya adulta p.^o la retencion de mensura, y si se quiere, p.^o q.^e esta dita la membrana con q.^e se cierra la vagina.

- 4... La suavidad, y blandura del cuerpo.
- 5... Las mejillas suaves, y el contorno, o contorno del ano sin pelo.
- 6... Hay pechos.
- 7... Hay mentanacion p.^a la rima, y apctecen los hombros.
- 8... No hay testiculos ni vasos espermaticos.
- 9... La proporcion de los muslos es mayor q.^e la de los hombros.

Pero en las niñas no hay todas estas señales; p.^a lo q.^e en ellas no hay mas señal q.^e no haberi testiculos, y esta el clitoris mas prolongado.

Las señales del verdadero hermafrodita, son: haber en un mismo hombre los principales organos de la generacion de uno, y otro sexo; á saber, utero y ovarios, testiculos, y miembro viril.

Por historias fidedignas parece que esto no es repugnante totalmente. (a)

De lo dicho se deduce:

- 1... Que los Androginos son potentes.
- 2... Que las Androginas p.^a el clitoris q.^e tienen en la disposicion q.^e se ha dicho, pueden cohabitara con mugeres; pero no sera prolifica la cohabitacion; y si las androginas habitan con hombre pueden hacerse embarazadas.
- 3... Que de los hermafroditas verdaderos es posible uno y otro.

Fueller. l.c. y Harret en las Mem. de la Academia de Dijon. t. 2. describe exactam.^{te} la anatomia de un hombre total, y verdaderam.^{te} hermafrodita, en el cual habia testiculos, vejigas seminales, vagina, utero, tubas, y ovarios. Este androgino tenia un lado de hombre, y otro de muger; y está en las Mem. de la Academia Real de las Ciencias 1770 pinta un soldado á quien se le hallaron en el vientre los testiculos, el epididymis, las prostatas, y las vejigulas seminales, con el utero, y las tubas descubiertas. Columbo, p. III. dice una androgina, la q.^e tenia el utero con su cuello, y la uretra correspondiente á muger, p.^a al mismo tiempo tenia miembro, y dos vasos deferentes, divididos en dos de los cuales uno á cada lado iba á parar al utero, y otro á la raíz del miembro, de modo q.^e p.^a el miembro salia solo el semen, y no la orina, de lo que encuentro escaso.

4... De aqui se manifiesta la explicacion de aquella fabu-
la, q.^o un muchacho se puede volverse muchacha; y al con-
trario, por medio de la operacion Quirurgica, o de la edad.

Tambien se manifiesta enan otros e' en una era aquella
ley de los antiguos, q.^o condenaba a muerte, a los de sexò dudo-
so, a los q.^o la naturaleza ya habia tratado con tanta cru-
eldad.

Señales de endemoniados.

El q.^o tiene, o se cree q.^o tiene el diablo en el cuerpo, se lla-
ma endemoniado, o poseido del demonio.

Hay cuatro especies de endemoniados, a' saber, verdade-
ros, fingidos, imaginados, e' impostados.

1... Endemoniados verdaderos. Consta del Santo Evange-
lio q.^o antiguam.^{te}, p.^o permiso de Dios nuestro Señor, ha-
bia hombres poseidos del Demonio.

Los Teólogos podrian decidir, si desp.^o de la muerte de
Cristo Salvador nuestro, puede tener el demonio facultad p.^a
posea el cuerpo humano. (31)

Las señales q.^o dan a' entender que un hombre está ver-
daderam.^{te} endemoniado, se dice son las siguientes:

1... Si el endemoniado, o poseido al rociarse con el agua
bendita, o invocando el nombre de Jesus, o aplicando la
Hostia Consagrada se agita, y enfurece; aun q.^o no vea,
ni sepa lo que se le aplica.

2... Si el endemoniado hace cosas que superen las fuer-
zas naturales; bien sea del hombre, bien de otros cuerpos
fisicos. Como v.g. si sabe lo que se está haciendo en aquel
instante en q.^o se le hace la pregunta en parages ocul-
tos, o muy distantes. Si sabe hablar, y entiende los idio-
mas que nunca aprendió, &c.

Creo q.^o en lo sucesivo se hallarian pocos endemonia-
dos verdaderos, si hay hombres doctos, animosos, y libres
de toda preocupacion q.^o los examinen.

2. Endemoniados fingidos. Los hombres malvados, y ociosos algunas veces por malicia, o por recoger grandes limosnas, o por otro fin politico, se fingjen endemoniados.

Estos impostores a escondidas aprenden algunas palabras de otros idiomas, hacen, o egecutan muchas convulsiones y movimientos extraños si se les aplica alguna cosa sagrada, o se les hecha agua bendita. Aprenden a hablar sin mover los labios, (a) p.^a q.^e el vulgo cree q.^e el demonio habla por ellos. Por otros con quien tienen inteligencia saben lo q.^e pasa en Países distantes, y así adivinan lo futuro. Estos con quien tienen la inteligencia, dicen, o cuentan q.^e el endemoniado hace cosas maravillosas q.^e superan lo q.^e naturalm.^{te} puede hacerse, y lo aseguran con juramento. Finalmente, los tales endemoniados delante de los ignorantes, hacen mil artificios, pero todo es natural.

Todo este artificio se descubre o manifiesta si se examina el endemoniado echandole agua q.^e no sea bendita, y mostrandole una hostia, q.^e se sepa por el que le examina q.^e no está consagrada, si entonces él, pensando que lo está, se conuele y agita como se ha dicho. Tambien se puede descubrir este fraude obligandole a que diga en que piensa el q.^e le examina, o a q.^e haga cosas que no sean naturales, o q.^e sean imposibles.

(a) El célebre de la Chapelle en el Ventriloguio o que habla con el estomago: examina las historias de los q.^e hablan con el estomago. Engañan, dice, a los que están hablando con ellos, persuadiendolos a q.^e la voz viene de lejos p.^a derecha, o izquierda, segun quiere el que usa de este arte; p.^a lo cual es menester q.^e los musculos de las fauces sean muy robustos, p.^a con ellos cerrarlas, y echar la voz, deteniendo el aire en la parte posterior de la boca.

3... Endemoniados imaginarios. Hay hombres hipocóndricos, melancólicos, maniacos, mugeres histéricas, y niños que padecen lombrices, los cuales cree el vulgo q.^o están endemoniados, y ellos mismos desiran en este objeto, y se dexarian mas bien dar mil tormentos, q.^o decir lo contrario. En ésto hay tales síntomas, y tan particulares q.^o no pueden explicarse; (a) no obstante resugetan á los auxilios de la medicina.

Y estos se conocen facilmente, p.^o q.^o en ellos se notan las señales que caracterizan la enfermedad q.^o padecen, y al mismo tiempo faltan los de los endemoniados verdaderos.

4... Endemoniados imputados. Algunas veces los delirantes, ó maniacos verdaderos hacen cosas tan peregrinas, que no solo la plebe, sino tambien algunos Médicos credulos los declaran por endemoniados. Finalmente, algunas veces p.^o dios se les ha atribuido á muchos estan endemoniados. Pero esta especie se conoce p.^o las señales q.^o se han dicho en la anterior.

Si hay endemoniados verdaderos, estos deben entregarse á los sacerdotes; los fingidos deben llevarse á las carceles; y los imaginarios á donde se curan, esto es á las casas de locos.

Señales de magia.

Por mucho tiempo se ha creído q.^o habia hombres que mediante un pacto q.^o hacian con el diablo, podian hacer cosas sobrenaturales. (b)

Las viejas de este arte se llaman brujas, y los hombres magicos, hechiceros, &c.^a (c)

(a) Sauvages. Nosol. metod. t. II.

(b) Hælle, q.^o impugna perfectam^{te} el libro de magia de Hænen.

(c) Sauvages. l. c. dice, q.^o de esta clase son aquellos viejos q.^o pisan con poca ligera á los recién casados p.^o medio de su hechice-

La magia se puede dividia en cuatro clases como se ha dicho de los endemoniados.

1... La magia o magica verdadera. Los Teologos debem, o pueden decidir, por la Sagrada Escritura, y la fe; si el hombre puede hacer un pacto con el diablo, o este con el hombre, mediante el cual subordinado el diablo al hombre, haga todo lo q. le mande.

Las señales q. tendremos p.^a conocea la magia verdadera, seran ver q. un hombre impio hace cosas sobrenaturales. De esta especie se duda hoy con muchos fundamentos. (32.)

Nada puede de magia el nadar. (a)

2... La magia fingida. Algunos impostores, embusteros, p.^a limpian el bolsillo a los hombres crédulos, aparentan con varios artificios naturales q. son adivinadores, magicos, o hechiceros.

Otros fingen q. estan hechizados, y arrojan, o hacen q. caigan de su cuerpo agujas, pelos, vidrios, u otras cosas. (b)

ria, como igualm.^{te} q. pueden matar, o sanar los niños enfermos. Los pastores tambien q. se ofrecen asi, y a sus ovejas al diablo con unas ceremonias ridiculas, p.^a q. de este modo los lobos no hagan daño al resto del ganado. Todas estas cosas son unos verdaderos delirios en unos y otros.

(a) En las Francac. Filosof. tom. 2o puede verse lo q. se dice acerca de nadar los hombres naturalm.^{te} en el agua. Unos en igual cantidad de agua nadan, otros al contrario. Muchos aun q. se echen atados al agua, nadan. Es muy particular el caso q. trae l'omme de haber visto mugeres histéricas, que metidas en el baño nadan mientras estan con el paroxismo histérico, y luego que este cesa, se sumergen. Cuentas célebres 4. 12

(c) Boucher habla de una muchacha q. de la superficie de su cuerpo caian agujas a cada passo; y el diablo se Medicina 4. 14 hecible a un pacto fraudulento de sanar.

Para descubrir este engaño se necesita q.^o tenga mucho ingenio el examinador.

3... *Magia artificial.* Los hombres malvados componen unos linimentos con plantas fantásticas-narcóticas, y con ellos se untan á sí mismos, y á otros las sienes, el ano, y las partes genitales. Untados con estos unguentos caen en un profundo sueño, y en él sueñan cosas lascivas, y maravillosas; disipada la virtud venenosa despiertan, y creen que sus sueños han sido verdaderos, de tal modo, q.^o lo afirman con juramento, y no se les hará creer otra cosa aun q.^o los dieran tormento, y aun la muerte. (a)

Con estos venenos, y otros artificios causan ciertas enfermedades á las q.^o el vulgo da el nombre de hechizos, ó hechizados. (b)

La magia artificial se conoce examinando el cuerpo del delito.

(a) Es cierto dice Sauvages, *Nosol. method. t. II.* q.^o untados las sienes con el aceite de las simientes de datura, ó haciendo de ellas un pesario, é introduciendole en el ano p.^o la noche se excitan unos sueños fantásticos en los q.^o tienen disposición. Con un pesario semejante, hecho de la simiente de estramonio, y sebo q.^o se introduce un pastor de una Provincia de Francia todos los sábados p.^o la noche cuando se iba á acostar, soñaba que por el cañon de los chimeneas habia ido á una junta con los demonios, y q.^o allí habia ofrecido sacrificios á un cabron q.^o presidia la junta.

(b) Un hombre enredado y fraudulento componia un vino con la raíz de belladona, y convidando á comer á muchos los daba á beber este vino. Todos los convidados q.^o lo bebían, empezaban á sentir una convulsión tetánica en las quixadas, de modo q.^o no hacian mas q.^o mirar la comida pero sin poder probarla. El mismo espasmo de la quixada se ha notado p.^o la raíz de la cicuta aquatica, como se puede ver en Hoffmann, *de una cicuta aquatica.*

4.... *Magia imaginaria.* Los delirantes, y maniacos venen algunas veces tan firmemente q.^o estan hechiza- dos, q.^o desprecian toda medicina, y aun q.^o los pusieran en la tortura dirian lo mismo; y aun lo afirman aunque se vean en el suplicio. (a)

5... *Magia imputada.* Esta se suele achaxar, o' atribuir a' los hombres buenos p.^r supersticion, (b) o' por un fraude piadoso, o' por otro fin politico. (c)

Esta especie y la anterior se conocen facilmente p.^r medio de una buena indagacion.

(a) *Act. med. Berol. Decad. 3 t. 4 & in Ephem. N.C. a' cada paso.*

(b) Nicolas Hennigio, Consejero intimo del Duque de Lotaringia en los tres libros de *Demonolatria*, se gloria de q.^o en sola Lotaringia, en el espacio de quinze años, bajo el titulo de sortilugio. El *Baron Spee*, Jesuita, q.^o p.^r muchos años se ocupó en disponer p.^r la muerte a' las mugeres q.^o se habia imputado la magia, dice declaró con juramento q.^o hasta ahora no le acompañado una al quemadero, q.^o si se considera bien, se pueda decir con prudencia q.^o era rea: véase a' cerca de esto el libro cuyo titulo es: *Contro Criminalis de proscibis contra sagas.* Dub. 2o.

(c) Es celebre la historia de las Brujulas de Leon de Batavia, q.^o refiere Sarvaiges en estos terminos: los Frailes de este Pueblo aborrecian al Baroco Ormano Grandier, hombre de grande espiritu, y excelentes prendas de alma y cuerpo; se duxeron los Frailes a' los monjes p.^r q.^o dijeren q.^o Grandier les habia hechizado y q.^o por mandado suyo habian recibido al demonio: la poca Religion, o' uniguna juntam.^{te} con el odio y poder de los Frailes y Maigantes para perder al Baroco; que no podian persuadir. Llegó a' tanto el furor, q.^o condenado el Baroco al quemadero, un Sacerdote impio q.^o le auxiliaba, le daba a' besar un Crucifijo de hierro ardiendo, y como no pudiese besarle el Baroco por que se quemaba, se cía el impio Sacerdote a' la plebe, que era por q.^o estaba poseido del demonio.



Señales de fantasmas.

A los Teólogos pertenece probar si las almas de los muertos, el demonio, u' otros entes incorpóreos pueden hacerse visibles, y aparecerse a' los hombres. (a)

Fácilmente se conocen las fantasmas q.^{es} son hijas del artificio, o' de una imaginacion acalorada.

Lo mismo debe decirse de lo que se cuenta de q.^{es} a' algunos los chupan la sangre las brujas.

Señales de milagro.

Por cuanto en la Medicina Legal se trata muchas veces de curaciones milagrosas de enfermedades, debe el Médico indagar con mucho cuidado, y examinar las señales del verdadero milagro. (b)

Los milagros se pueden dividir en verdaderos, imaginados, y fingidos.

1... el Milagro verdadero. Se llama la curacion de una enfermedad, u' otro cualquiera hecho q.^{es} supera las fuerzas de la naturaleza. Y como hasta ahora ignoramos los límites de las fuerzas de la naturaleza, p.^o tanto es difícil asegurar cuando la curacion, u' otro cualquiera hecho las supera.

Serán milagros evidentes si una ulcera cancerosa se cura en un minuto; si un hombre q.^{es} le faltan los globos de los ojos, vé clara y distintam.^{te}

La incorruptibilidad sola del cadáver, (39) si no han precedido señales de santidad, o' algunos milagros indubitables quo ad rem, y quoad testes, no es señal de santidad. (c)

(a) Henningi. De las apariciones, fantasmas, y visiones.

(b) Hæen, lib. de Miraculis.

(c) De la incorruptibilidad de los cuerpos en la tumba. Véase el título de la Naturaleza, o' la Enciclopedia, tratado de Ciencias y Artes.

1... Milagro pensado, o imaginado. Se dice cuando naturalm^{te} se cura una enfermedad q^e el vulgo, o el Médico ignorante la tenia p^a incurable.

Se han tenido algunas veces p^a curaciones milagrosas las de la sordera, (a) ceguera, y gota serena; (b) la falta de voz, (c) que se han curado repentinam^{te}; igualm^{te} se ha tenido p^a milagrosá la desaparicion repentina de un dolor, (d) o haber tolerado el hambre p^a mucho tiempo. (e) (34)

Se conoce esto: Si se puede conceptuar q^e las fuerzas naturales podian haberlo hecho, no obstante que apeser de las muchas luces con q^e hoy se ha ilustrado la Física, y Medicina, no se pueden explicar del todo muchos fenomenos de las enfermedades.

2... Si la curacion fue lenta, e imperfecta, o volvió luego a reproducir la enfermedad.

3... Milagro fingido. Suelen fingir milagros los fanáticos p^a algun fraude piadoso, o p^a ambicion de santidad; los embusteros, impostores p^a algun fin político; y los mendigos p^a sacar mucha limosna. Es

4... Suelen p^a mucho tiempo fingirse cojos, ciegos, sordos, o mudos, y luego estando en el Templo, o en otros parages publicos, exclaman con muchas voces, y lagrimas fingidas diciendo q^e se han curado de improviso, o milagrosamente.

- (a) Frnka. Historia Lophoscor.
- (b) Behrens. De un milagro imaginado en una grave enfermedad de los ojos, y de su espontanea, y casual curacion. Frnka. Historia. El monaueses.
- (c) Buxnan. De una muger q^e hablaba sin lengua. Desp^s de la viruela se ha visto alguna vez destruirse la lengua, y los musculos glos-faringeos, y con todo no se ha perdido el habla.
- (d) Vease a Buchners. Miscell. Physic. Med. Mathem.
- (e) Haller. Elem. Phys. 4. 6 trae muchos exemplos de haber tolerado el hambre muchos dias sin haber milagro. Volsten diatriba Medica de morborum operum oppositae historiam exhibent.

Este fraude se conoce examinando con cuidado la enfermedad q. dicen haber padecido, como hemos dicho en los enfermos fingidos.

Señales del objeto que debe haber p.^a el Bautismo.

mo.

Como solo deba bautizarse el hombre, o el cuerpo humano. Se pregunta si deberá bautizarse un feto inmaturo, o monstruoso, o con asfixia.

Bautismo del feto inmaturo. La Fisiología enseña q. en el mismo momento de la concepcion se anima el feto. Por lo tanto, en cualquiera tiempo que, desp. de la concepcion, se aborte, p.^o pequeño que parezca el feto, si está vivo, se debe bautizar. (a)

2... Bautismo del feto monstruoso. Que los monstruos humanos tienen alma racional, lo enseña la experiencia q. hay del uso de las potencias. Por lo tanto deben bautizarse.

3... Bautismo de un feto de dos cabezas y un cuerpo. Que el monstruo de esta naturaleza tiene dos almas, es constante; p.^o q. se notan en él dos voluntades; por tanto cada cabeza debe bautizarse separadam. (b)

4... Bautismo del feto de una cabeza y dos cuerpos. No hay duda q. en éste debe bautizarse solam. la cabeza. (c)

(a) Cangiamila. Embriología sagrada, u. oficio de los Curas y Médicos a cerca de la eterna salud de los parvulos existentes en el vientre de su madre. Hay varios ejemplos de haber vivido, o visto viva una criatura de 10 dias. Otra de tres meses, q. se croyó muerta, al otro dia se vio que vivia; es muy cierto q. hay vida aunque no haya señales sensibles a ella.

(b) Que esto es cierto lo enseña la historia de dos hermanas q. nacieron pegadas en Senni de Bengalia, las cuales siempre estuvieron vivas, durando y vivieron así 28 años. Véase a Linceo sistema muscular.

(c) Hallen en sus cartas a cerca de algunas dificultades de los libertinos, o espíritus fuertes contra la revelacion, primera parte dice: el alma tiene su residencia en parte determinada de la cabeza, juntamente las heridas y enfermedad del cerebro.

3... Bautismo del feto sin cabeza. o' con media cabeza. En este monstano el cerebro esta' oculto, o' en el cuello, o' en el pecho, o' hace su oficio la medula espinal. Por tanto, aunque el feto nazca sin cabeza, debe bautizarse. (a)

6... Bautismo de la mola. Si ésta contiene el feto vivo, se debe bautizar; delo contrario no.

7... Bautismo del hermafrodita. Si es verdadero hermafrodita, solo debe bautizarse una vez; p. es un solo hombre. Si es ambiguo, o' es un niño a quien faltan sus partes genitales, en estos no muda la esencia del Bautismo, p. ésta no consiste en el nombre q. se impone.

8... Bautismo del feto asfixiado. Debe bautizarse un niño sub conditione; aunque parezca q. está muerto, con tal que no haya señales de putrefaccion en él.

9... Bautismo de la criatura dentro del vientre de su madre. Si pelagra la vida de la criatura en el acto del parto, se la bautizará aunque sea por medio de una jeringa en aquella parte q. se haya presentado en la vagina, u' orificio del utero. En caso de necesidad tambien se puede echar el agua en el cordon umbilical, pero no en la placenta ni en el hueso membranos. Si la madre muere, se hace la operacion cesarea, p.ª extraxer la criatura y bautizarla. (35)

o' de algunas de sus partes impiden al alma todas sus funciones, como pensar, discurrir, &ª La vena es una parte del cerebro, y con todo, cuando está ofendida, contusa, o' herida, no pierde el alma su memoria, entendim.^{to}, &ª

(a) Haller. Elem. Physiol. dice: q. en los monstros sin cabeza está oculto el cerebro las mas veces en algun tu-
berculo de otra parte.

Questiones Medico-Forenses del Toro Político.

De la Policia Medicinal en general.

Policia Medicinal se llama aquella ciencia q.^{da} reglas y modos de conservar la salud de los Ciudadanos. (a)
Su objeto es dar noticia de todos los auxilios con q.^{da} pueda conservarse la vida, la sanidad, y la poblacion; o q.^{da} se restituya lo q.^{da} se haya perdido.

Es propio y privativo del Médico dar las reglas p.^a que esto se consiga. Del Rey es propio establecer las Leyes con arreglo á estas reglas. Y de los Jueces es propio el velar, y cuidar de q.^{da} se observen estas Leyes.

Por tanto en los Tribunales politicoj debia haber Médicos, y Cirujanos.

Es de mucha utilidad, y son muchas las ventajas q.^{da} se siguen á la Nacion de esta parte de la Medicina. (b)

Cuidado que deben tener los Magistrados en conservar la salud publica.

Las causas primarias de las enfermedades populares, y q.^{da} alteran la salud de los Ciudadanos, son: (c)

La insalubridad del aire, de los alimentos, de la bebida, de las casas; los parosimes del animo, las malas costumbres, la practica o ejercicio de la Medicina p.^a erranderos; y el contagio de las enfermed.^{es} de esta clase.

1... Insalubridad del aire. Este es nocivo por sus mudanzas de calor, frialdad, humedad, o p.^a estar corrompido.

(a) Frank. Sistema de una completa, y perfecta policia Medica.

(b) Siskmann. De la influencia de la Medicina en el bien del Estado, y de los mejores remedios, o auxilios p.^a la conservacion de la vida.

(c) Arnold. Dis. de Removendis sanitatis publice impedimentis.
y Liebbing. Dis. de Etoliendis sanitatis publice impedimentis.

Cuando el aire es muy caliente en el estio, o en las regiones q.^{da} es rigorosa esta estacion, podra moderarse haciendo altas las casas, y asi se consigue alguna sombra en las calles y plazas; tambien poniendo arboledas, y regandos.

Si el aire es muy frio, se podra templar algo construyendo altas las casas en aquel lado p.^{to} donde acostumbra a soplar mas los aires, procurando q.^{da} haya tena en abundancia, y a precio comodo, como tambien vestidos, y cosas correspondientes.

La humedad del aire q.^{da} proviene de haber lagunas, o estanques inmediatos a la poblacion, o por sea las casas muy bajas, o subteraneas, o recién edificadas, se precave o evita dando corriente a las aguas estancadas; prohibiendo q.^{da} las casas se hagan bajas; y q.^{da} las piedras p.^{ta} constancia no sean humedas.

La putrefaccion del aire, q.^{da} reconoce p.^{ta} causa una exhalacion putrida, se corrige quitando dicha exhalacion. Por tanto

Los cadaveres no se pondran de cuerpo presente en las casas, especialm.^{te} si son muy calientes. Hasta darlos sepultura pueden depositarse en cementerios, u otros parages bien ventilados.

Debe prohibirse enterrars en los templos, o en parages inmediatos a la poblacion. Los cementerios se den constancia en los sitios bastante distantes de los pueblos, donde haya buena ventilacion, y rodeados p.^{ta} todas partes de arboles q.^{da} absorven y corrigen los miasmas putridos, p.^{ta} q.^{da} de este modo no puedan volver con el aire a la ciudad, o pueblo los dichos miasmas.

Y qualmente los que desuellan los animales,

Deben sacarse a éstos lo mas pronto q.^o sea posible de la poblacion, y enterrarse los a bastante profundidad. En cuanto al lugar donde deben esollarse decimos lo mismo q.^o de los cementerios.

Los hospitales se deben construir fuera de las poblaciones, en un sitio sano, donde los ventile bien el aire, y a bastante distancia de la poblacion.

Los obradores de los artesanos q.^o inficionan el aire con vapores, o exhalaciones dañosas, como los cuatidores, fabricas de jabon, plomeros, estañeros y laneros, deben colocarse extramuros de la poblacion.

Debe limpiarse, y quitarse a menudo la inmundicia de las casas, el lodo de las calles y plazas, el estiércol de los animales, de las cuadras, &c.^a

Los cloacas deben construirse de modo q.^o p.^o sus ventiladores no puedan ir los vapores a las casas, y p.^o conductos subterranos se procurará q.^o tengan salida fuera de la poblacion.

Si hay aguas estancadas dentro, o en las inmediaciones de la poblacion, se pondrán corrientes p.^o medio de acueductos, o se procurará agotarlas. Los lugares o sitios q.^o hayan sido inundados p.^o el agua se deben secar: p.^o de lo contrario todas las causas dichas fomentan y producen calenturas pútridas.

2.^a Insalubridad de los alimentos. La escasez y mala condicion de los alim.^{tos} produce enfermed.^d populares.

La escasez podrá evitarse constreuyendo, y teniendo repuestos en almacenes públicos.

Debe prohibirse la venta de los alimentos q.^o estén mal acondicionados; p.^o tanto debe haber un inteligente q.^o sea inspector de los alimentos, o comestibles q.^o se venden en las plazas, cuyo oficio sea examinar con escrupulosidad todos los comestibles.

Los animales q.^o se hayan de matar p.^a alimento del hombre deben estar sanos, y recientes; p.^o las carnes de los animales viejos enfermos, o insectos de enfermedad, o añejas, o los peces q.^o estén ya pasados, no se deben permitir vender.

Las harinas de las plantas cereales, las mismas plantas, ni las legumbres deben estar corrompidas, inmaduras, ni con tizon, o euerneçillo.

Las verduras q.^o haya de permitirse su venta, no deberán tener gusanos, ni otros insectos, ni deberán estar ya pasadas, ni mezcladas con plantas venenosas. Muchas veces se ha visto vender la raíz de la pastinaca en lugar de perejil. (36)

Las frutas, si son de Estío, deben estar maduras. Debe prohibirse con grandes penas la venta de los hongos, y setas q.^o no hayan sido revisadas por el inspector. (37)

Finalmente, se debe prohibir q.^o se conserven, ni guarde alimentos en vasijas de cobre, o de plomo, o de estano impuro. (a) (38)

B... Insalubridad de las bebidas. Cuando estas gozan, o son de mala calidad, producen enfermedades populares igualm.^{te} q.^o los alimentos.

(a) Haller. Elem. Physiol. t. 3. in addendis dico: veanse los casos siguientes q.^o han sucedido p.^o negar, o quexas disminuia los malos efectos de las vasijas de cobre del uso en las cocinas. Por esta causa murieron todos los Religiosos de un Convento. Bovio Italic. p. 23. Por la misma en una casa de huespedes hubo una epidemia de cólicos, y vomitos, Gal. Minor. V. Omnia continuos, cardialgias, inflamaciones de vientre, y la muerte. Ignacio L'airi. Por habex guardado manteca en vasija de cobre sobrevien diuternas. Gal. Minor. V. de haber sobrevien otros males, vease a Schultzf. Mors in olla, &c.

El agua de pozos q.^o se debe en algunas partes, debe ser pura, limpia, y sin encasos dañosos. Lo cual debe examinarse el Médico del pueblo.

No debe beberse el agua q.^o tiene en combinacion aire pútrido, tampoco la que tiene gusanos, y la q.^o lleva en disolucion plomo q.^o participa de los encasos de este metal.

La cerbera debe estar bien depurada, q.^o no se haya hecho con plantas venenosas, ni narcóticas, y que no este orgañia.

El vino debe estar bien fermentado, sea añejo, y q.^o no este compuesto, o adulterado con plomo, u otra cosa semejante. Véase art. de venenos.

Debe prohibirse el abuso del vino q.^o llaman del pezón, p.^o produce muchas enfermedades, y lo mismo se dice del abuso del café y del té q.^o producen enfermedades nerviosas. (39)

4... Insalubridad de las habitaciones. Las casas bajas, y las que estan debajo de tierra, p.^o la humedad de q.^o abundan, son muy perjudiciales, y dañosas a lo que las habitan, p.^o lo que se desearia construir altas.

Los edificios públicos donde se juntan muchas personas, como los Templos, Hospitales, Escuelas, y teatros deben ser grandes, con muchas puertas, y ventanas, p.^o q.^o el gas ácido carbonico q.^o se expira no sea dañoso a los demás, debe tener corriente; y tambien p.^o q.^o en caso de algun incendio haya facil salida.

Los calabozos de las carceles deben gozar tambien de un aire puro.

5... Las pasiones de anima. Debe impedirse, si es posible, el terror público q.^o induce la noticia de haber peste, u otra enfermedad, contagiosa. Por que

... solo este timor dispone a muchos p.^o padecer el conta-
gio.

6... El peligro que amenaza de algunos cuerpos q.^o se ca-
en, y otros que acometen. Y asi deben mostrarse los pe-
rros rabiosos q.^o anden por las calles. Deben repararse los
edificios, o puentes q.^o amenazan ruina. Deben castigarse
las ruinas. Tambien debe castigarse a aquellos q.^o descar-
quen armas de fuego dentro de poblado; y a los q.^o en
las ciudades populosas van corriendo con caballos, o co-
ches: debe prohibirse q.^o por dentro de la poblacion an-
den animales feroces, y de cuernos; tambien debe pro-
hibirse q.^o haya almacenes de polvora en parajes que
no estén bien custodiados, como igualmente el q.^o se lleve,
o vaya con luces q.^o no estén dentro de faroles o donde
haya materias combustibles. Debe perseguirse a los
salteadores de caminos. Y se tendrá cuidado de recoger,
y conducir a las casas de curacion a los locos. (40)

7... Malas costumbres. Deben prohibirse con todo vi-
gor las q.^o son perjudiciales a la salud, o la vida.

8... El lujo con que el hombre se afemina, y pone en-
fermo, o delicado, del todo se ha de prohibir. (a)

9... El ejercicio, o practica de los curanderos. Esta con
su indecible, y de ningun modo fundada aplicacion
de remedios, las mas veces, a aquellas enfermedades de
naturaleza benignas, y curables, las hacen malas, e
incurables, y matan a muchos por su ignorancia,
malicia, o atrevimiento: p.^o tanto debe prohibirse es-
ta practica.

Cuidado que debe tener el Magistrado quando
hay enfermedades contagiosas.

Debe el Magistrado dar todas aquellas disposiciones
necesarias p.^o impedir la entrada, o progreso de aque-

Las enfermedades q.^o con su contagio suelen desolar
regiones enteras. (48)

Las enfermed.^{es} contagiosas se dividen en agudas, a
las q.^o pertenecen la peste, la calentura pútrida, la
dientería pútrida, las viruelas, y Sarampion: y

En crónicas, como la lue venerea, la sarna, la lepra,
el cancer, y la rabia canina

3... Preservacion del contagio de la peste. Para q.^o la
peste no se propague a los pueblos en que no la hay,
es menester: (a)

1... Circunvalar, o cercar el pueblo infestado hasta
una distancia bastante grande, y poner centinela,
o un cordon p.^a impedia q.^o no salga ninguno de alli.

2... Los que vienen de parages infestados se pondrán
a hacer cuarentena, y pasada esta podrán salir.

3... Los que andan viajando en tiempo de peste deben
llevar un testimonio de sanidad.

Pero quando la peste ha entrado ya en alguna
casa, pueblo, Ciudad, o Provincia, entonces, p.^a impedir
los progresos, se debe interceptar todo comercio, y tra-
to con los infestados, y p.^a esto:

1... Se establecen Hospitales una milla a lo menos de
distancia de otros pueblos, y a estos hospitales se
conducen al instante los apestados. Esto debe hacer-
se p.^a la noche p.^a evitar el terror público. A los con-
valescientes se les tiene algun tiempo en custodia,
antes que se les permita tratar con los sanos.

2... Los muertos se conducen p.^a la noche a darlos
sepultura en parages donde nunca se haya ente-
rrado, y se hacen las sepulturas profundas, cuban-
do encima con viva.

(a) Collectanea societatis Medicæ bannien. t. 1. Bang.

- 3... Nombrese Médicos, Cirujanos, Enfermeros, y Sacerdotes q.^e cuiden cada uno en su ramo respectivo á los enfermos, y separen éstos de los sanos, y á éstos los den un regimen p.^o preservarse de la peste.
- 2... La preservacion del contagio de la calentura putrida consiste solo en separar los enfermos.
- 3... La del contagio disenterico consiste en separar los excrementos de los disentericos, de modo q.^e los sanos no inspiren los miasmas putridos, q.^e son los q.^e comunican el contagio.
- 4... La del contagio de la viruela, y sarampion se consigue separando, ó prohibiendo la comunicacion con los enfermos, á los q.^e no han pasado esta enfermedad.
- 5... El mejor preservativo del contagio venereo es la castidad. Los q.^e padecen mal venereo deben dormir solos en sus casas, y si la enfermedad es muy grande, ó ha llegado al último grado, entonces se llevarán estos enfermos á los Hospitales destinados á su curacion.
- 6... El contagio de la sarna se evita no teniendo contacto, ni poniendose las ropas de los contagiados. En las casas de huérfanos, hospitales, y carceles, donde la sarna es enfermedad endémica, se debe separar de habitación á los contagiados, lavar bien sus ropas, y salumarlas con vapores de azufre.
- 7... Preservacion del contagio de la lepra. Esta enfermedad rara vez se observa en nuestras regiones, y su propagacion rara vez se observa ser por contacto, y si por la generacion y lactacion; p.^o con todo se deben separar los enfermos.
- 8... Para preservarse de la rabia se debe prohibir q.^e anden los perros rabiosos p.^o las calles, y en caso de andar algunos se matará al instante.

Cuidado q.^o debe tener el Magistrado de los enfer-
mos.

Para que se pueda recobrar la salud cuando se llega a perder, debe cuidar el Magistrado q.^o estén prontos todos aquellos auxilios necesarios p.^a curarse de los males.

Estos auxilios son:

1... Médicos hábiles. Y p.^a esto solo se concederá licencia p.^a ejercer la Medicina a aquellos, que, después de haber estudiado el tiempo prescrito por la Ley en Universidad aprobada, hayan sufrido el rigoroso exámen de su Tribunal.

2... Cirujanos hábiles. Estos deben tener las calidades q.^o se ha dicho de los Médicos.

3... Boticarios hábiles. Estos deberán estar examinados por su Tribunal en los ramos de Farmacia, Química, Botánica, e Historia natural.

4... Los medicam.^{tos} bien acondicionados. Para conseguir esto se hacen las visitas de Boticas.

Y p.^a q.^o los Boticarios sepan los géneros de q.^o se han de hallar provistos, y al precio a q.^o los han de vender, se les da su Tarifa.

5... Comadres hábiles. Solam.^{te} deberán permitirse las q.^o hayan asistido al curso teórico, y desp.^o hayan ejercido la práctica en las casas públicas, (si las hay) sufriendo desp.^o un rigoroso exámen del Tribunal. (42.)

6... Los enfermeros, y enfermeras deben ser instruidos, diligentes y prudentes. (a)

7... Hospitales p.^a los pobres enfermos. En estos Hospitales solo deben recibirse los pobres, y tambien se recibirán aquellos q.^o pagando quieren ir a curarse a ellos.

Estos hospitales deben estar contruidos con arreglo a una buena ventilacion, situacion, capacidad;

con buenas camas, buen alimento, buenos medicam^{tos}, provistos de Médicos y Cirujanos hábiles, y enfermeros instando:

Cuidado que debe tener el Magistrado con los que han incurrido en asfixia.

Para q.^o los hombres q.^o han incurrido en asfixia p.^o apoplejia, soporacion, &^a no mueran efectivamente, o realm^{te} p.^o no encuentras pronto a un Médico, o Cirujano q.^o los socorra, debe el Magistrado establecer Leyes p.^o las cuales:

- 1... se castigue a aquellos q.^o se excusen a socorrer a los asfixiados.
- 2... se premie a los q.^o vuelvan a la vida a los dichos asfixiados.
- 3... se premie igualmente al q.^o prescriba el método de socorrerlos, cuando no hay Médico, o hasta q.^o este venga.
- 4... Que igualmente premie a aquel q.^o impida enterrar el cadáver hasta q.^o en él haya señales ciertas de putrefacción.

Las principales especies de asfixias q.^o provienen de causa externa, son: (a)

- 1... La de los ahogados. En esta es menester:
 - 1... Socorrer pronto, y con mucho cuidado al ahogado del agua.
 - 2... Quitale la ropa mojada, y poniendole en un aire templado con ropa templada, se le coloca en una situacion q.^o tenga la cabeza, y el pecho algo elevado, y moviendole de varios lados sin q.^o pierda la posicion dicha de la cabeza.
 - 3... Luego se le sangra del cuello, de la frente, o de las piernas; y si de estos vasos sale poca sangre, se le sangra del brazo, haciendo larga la cisura.
 - 4... Se le saca el moco q.^o mete tapad la boca y narices.

(a) Hienster. Indicacion de los principales remedios con q.^o se socorren a los que en apariencia estan muertos.

5... Se sopla fuertemente un hombre robusto introduciendo el aire en los pulmones del ahogado, y se repite algunas veces esta operacion.

6... Se excita la accion de los intestinos introduciendo en ellos humo de tabaco, dando al mismo tiempo una friega suave y continua en el vientre.

7... Si el aire no entra bien por la boca, porque haya espasmo, u otro impedimento, se hace la traqueotomia, y p.^o ella se introduce el aire.

8... Finalmente, se dan friegas en todo el cuerpo con un lienzo aspero, caliente, y sahumado con algun vapor estimulante.

No conviene en los ahogados causar irritacion en las narices, y las fauces, como suele hacerse, p.^o medio de una pluma, con el dedo, el humo del tabaco, con algun vomitivo, o el alcali volatil, hasta que la cabeza, y el pulmon no estén atacados de sangre. (a)

Cuando se van recobrando las funciones de la vida, se va dando al cuerpo mayor grado de calor, fomentandole con vinagre, vino, espiritu de vino, agua caliente, arena, sal, cenizas, baños, y lienzos calientes.

Si se recobra la accion de tragar, se le da poco a poco vino caliente, u otro corroborante.

2... *A. fixia* de los ahorcados. En esta es menester:

1... Descargar lo mas pronto posible al ahorcado.

2... Cortarle la ropa, y colocarle en un aire frio.

3... Sangrarle de la vena yugular.

4... Para repeler la sangre estancada en la cabeza, se lava ésta con agua muy fria.

5... Se echan ayudas irritantes con sal y cebolla albarmas.

6... Se aplica a las narices el alcali volatil puro, y p.^o se hace p.^o g.^o tambien se introduzca algo en el pulmon.

Es menester tener mucho cuidado en el uso de los demas excitantes q.^o puedan aumentar la congestion, o estancacion de sangre en la cabeza.

3... *Asfixia* de los sofocados en el gas acido carbonico. P.^a socorrer aquellos infelices q.^o se sofocan en las bodegas con el gas del mosto cuando fermenta, o con el dela cerbera, o con el del carbon q.^o se enciende en cuartos cerrados, es menester:

1... Sacarlos de aquella atmosfera, y ponerlos en una donde corra aire puro y frio, con la cabeza algo elevada y abierta la boca.

2... Rociarlos con agua fria.

3... Usar del alcali volatil como se ha dicho, dando a estos ademas diez, o doce gotas de el, en un poco de agua.

4... *Asfixia* causada p.^a los rayos. En estos se entorpecce todo el sistema nervioso, y se ataca de sangre la cabeza, y asi p.^a socorrerlos es menester:

1... Sangrarlos del brazo, o del cuello.

2... Lavarlos, y fomentar la cabeza con agua muy fria.

3... Usar del alcali volatil como se ha dicho.

4... En estos se debe hacer uso de lavativa irritante.

5... *Asfixia* de frio. Los que padecen esta asfixia; esto es, los q.^o estan casi muertos, o ^{de}aparentem. muertos p.^a haberse elado, son los q.^o mas viven de todos los asfixiados, y los q.^o mas facilmente se restituyen. Debe tenerse mucho cuidado con no poner a los helados en un cuarto caliente, p.^a q.^o entoncez ^{de}seguiran. murir. Para socorrerlos es menester:

1... Envolverlos todo el cuerpo, excepto la boca y narices, en nieve, o en paños empapados en agua muy fria, o meterlos en un baño de agua fria.

2... Si dan muestras de vivir se les pone en una cama no caliente, sino que por grados se vaya

umentando el calor.

3... Se les da algun corroborante, y el mejor sera vino caliente.

6... *Asfixia p.^a compresion del cerebro.* Los q.^{os} p.^{os} alguna caida, o por otra causa externa violenta incurrer en asfixia, se socorren:

1... Sangrandolos.

2... Aplicando a la cabeza fomentos frios.

3... Echandoslos lavativas irritantes.

4... Si dan muestras de vida se les da la infusion de la arnica.

7... *Asfixia p.^a compresion del cuerpo.* Deben socorrerse como si tubieran asfixia, aquellos q.^{os} quedan sepultados en las ruinas de algun edificio, y tambien los niños q.^{os} ahogan las amas echandose sobre ellos cuando estan durmiendo.

8... *Asfixia p.^a haberse introducido o tragado algun cuerpo extraño en la traquea.* Esto no se socorren mejor q.^o sacando el cuerpo extraño, y se consigue:

1... Excitando tos, o vomito p.^a medio de una pluma untada en cicuye q.^o se introduce en las fauces, o con el dedo.

2... Procurando si no la extraccion del cuerpo extraño con las tijeras, con los dedos, o una ballena.

3... Finalmte., si dicho cuerpo está en la traquea, se hace la traqueotomia.

9... *Asfixia de los niños recién nacidos.* Si estos tienen la cara livida, es menester dejar salir una, o dos cuaras de sangre p.^a el cordon umbilical, y lavarlos la cabeza con agua fria.

Pero si el niño tiene la cara pallida, entonces dará la sangria del cordon; y convendrá:

1... Lavarlos con agua y vino caliente.

2... Introducirlos en el pulmon el oxígeno.

3... Aplicando el alcali volátil, y

- 4... Dando algunas gotas en agua.
- 5... Quitando de las fauces aquel moco q.^o tapa la abertura de la glotis, q.^o regularmente se quita con solos los dedos, sin mas instrumento, y entonces con la irritacion q.^o se induce se suele excitar vomito.
- 6... Se echan lavativas con algunas sales.

Cuidado que debe tener el Magistrado en dar licencias para casarse.

Para que los q.^{os} se casen procreen hijos sanos, robustos, y utiles al Estado, debe prohibir el Magistrado q.^{os} se casen:

- 1... Los que no tienen diez y ocho años. (43) Por q.^o estas jóvenes, si se hacen embarazadas, abortan facilmente, o sus hijos son delicados, o mueren pronto. (a)
- 2... Las doncellas estériles, o los q.^{os} tienen una enfermedad hereditaria incurable, p.^o entonces se propaga esta a los hijos. (b)
- 3... Los q.^{os} tengan mas de cincuenta años. Estas rara vez conciben aunq.^{ue} el marido sea joven.
- 4... Debe prohibirse q.^o los hombres se casen hasta q.^{ue} tengan veinte y dos años, p.^o q.^{os} estan expuestos a padecer la tafe dorsal, o sus hijos son muy debiles, si se casan antes.
- 5... Igualmente se prohibirá q.^{os} se casen los viejos, o impotentes por otra causa, o enfermedad incurable.

Deben prohibirse tambien los luxuriosos, por que en estas casas la lue venerea inficiona a los hombres, y los expone a padecer la tafe dorsal, o hace que no quieran casarse. (c)

(a) Franch. Sistema de una Policia Medica.
 (b) Id. t. 1. De los matrimonios anticipados... De los matrimonios perniciosos, dañinos, o perjudiciales a la salud.
 (c) Id. l. c. Del celibato de los seglares.

Cuidado q. debe tener el Magistrado en q. se
aumente la poblacion.

La felicidad, seguridad, poder, y riqueza de un Reyno q. tiene un suelo fértil, consiste en q. haya mucha poblacion; p. tanto, el mayor cuidado del Rey, y los Magistrados debe dirigirse a que se aumente la poblacion.

Esto se consigue quitando las causas q. sean capaces de disminuir la poblacion, y proporcionando medios de aumentarla.

Causas de la depoblacion.

1... La muerte natural. Entre todos los animales, el hombre es el de mas larga vida, (a) y en razon de la fabrica, y disposicion de su cuerpo vive con facilidad, o puede muy bien vivir hasta los cien años, a no ser por las causas externas, violentas, y enfermedades. El hombre no puede evitar la muerte natural.

2... La muerte preternatural. Este genero de muerte acaba con muchos vivientes; tanto, q. se ha hecho el cálculo q. de las enfermedades esporadicas; esto es, aquellas q. comunmente acometen a muchos, y en diversas regiones, muere $\frac{1}{37}$, ó cerca de él: de las epidemicas $\frac{1}{5}$, de las agudas contagiosas $\frac{1}{3}$; (b) algunas veces tambien de la peste $\frac{1}{2}$. Estos generos de muerte preternatural son los q. puede evitar el cuidado de lo de los Magistrados, y el continuado estudio de los que se dedican al arte de curar.

3... La muerte de los recién nacidos. Si ha hecho igualmente el cálculo q. de mil niños recién nacidos, se mueren en el primer año doscientos sesenta; en el siguiente ochenta; en el tercero enarenta; en el quarto veinte y quatro; y en los primeros ocho años cerca de $\frac{1}{2}$

Desde los diez hasta los veinte y nueve se mueren pocos. Y siendo la causa de q.^a mueran tantos el mal método q.^e se usa en criarlos, y la ignorancia de las mugeres a cuyo cargo está la educacion, q.^e quieren entender mas que nadie sus enfermedades, y curacion: por tanto debe el Magistrado impedirlo.

4... El haber pocos matrimonios. De esto es la causa tanto q.^e se cosevan celibatos, o p.^a q.^e les incomoda el matrimonio, o por q.^e les es muy gravoso. Por esto debe el Magistrado prohibir, y castigar los amancebamientos, y lupanares; y fomentar a los pobres que se casan.

5... La emigracion. Esta se impide aumentando, o disponiendo medios p.^a q.^e los habitantes ganen con q.^e mantenerse, y prohibiendo la emigracion; concediendo al mismo tiempo privilegios a los extranjeros.

6... Las guerras. No siempre puede el Rey evitar la guerra; p.^a si puede hacer que las enfermedades castrenses no sean tan mortales, y tambien q.^e se curan mas heridos de los q.^e se curan, si tiene cuidado de tener siempre en buen pie la medicina y Cirujia militar. Por q.^e los malos Cirujanos castrenses matan mas soldados q.^e la pólvora y las balas.

7... La vida lujuriosa. Debe ésta castigarse mucho p.^a q.^e es causa de muchos males, y muertes, y afemina a los hombres.

8... La pobreza. Esta es causa de muchos males, o enfermedad, lo mismo que el luxo. Por tanto debe recorreerse a los pobres.

9... La tolerancia de los curanderos. Esta es de los hombres es causa de que las enfermed.^{es} benignas, y seguras se hagan grandes, y malignas. Vease

si hay motivo p.^a q.^o se deban prohibir.

Es facil saber si aumenta, o disminuye la poblacion, teniendo cuidado de ver al cabo de un año los muertos, nacidos, y matrimonios q.^o ha habido.

Cuidado que debe tener el Magistrado, respecto a las embarazadas.

Como estas aborten facilmente, debe el Magistrado prohibir:

1... Todo lo que pueda inducirlos terror, como las rimas en parages publicos, los pobres q.^o andan p.^a las calles con la cara, o algun miembro monstano, o decir q.^o andan fastasmas &c.

2... Que no se dé tortura, azotes, ni otra pena corporal a una embarazada, no sea q.^o p.^a el delito de la mala dre perezca la criatura inocente.

3... Que en las farmacopeas no haya, o se prescriban remedios abasivos; q.^o los Cirujanos no hagan sangrias de los pies si hay miedo de q.^o se siga el aborto.

4... Que tampoco se trate mal de palabra a aquellas mugeres q.^o p.^a algun amor ilícito hayan quedado embarazadas; p.^a q.^o no se verifique el aborto.

5... Que no se imponga pena alguna ni en el foro Eclesiastico ni en el civil a aquella muger que sea rea de estar embarazada por amor ilícito, por q.^o de este modo se podrá evitar un infanticidio, y este es el unico medio de precaverlos.

Cuidado que debe tener el Magistrado, respecto a las que estan proximas al parto, y con las paridas.

Para q.^o las mugeres embarazadas tengan su parto feliz, debe cuidar el Magistrado q.^o en el pueblo de su jurisdiccion haya:

1... Buenas Comadres examinadas.

2... Buenos Comadrones. Por tanto, todos los Medicos y Cirujanos deben estudiar esta parte de la Cirugia.

3... Una casa publica donde se recoga a aquellas que

quieren parir en secreto, y tambien a las pobres.

Esta casa es de mucha utilidad. Ella es una Escuela de Comadres y Comadrones; impide muchos infanticidios; provee de amas p.^a criar; conserva muchas madres, y sus hijos; y las mas veces reduce a una buena vida a aquellas mugeres q.^e estaban seducidas, y mal entretenidas. (Lk)

Cuidado que debe tener el Magistrado con los recién nacidos.

El cuidado y educacion de los niños recién nacidos pertenece a los padres; pero seria bueno q.^e p.^a evitara la muerte de tantos, como se observa, se escribiera en los Calendarios, u otros Libros diarios un buen método de educacion, y de este modo lo observarían las Madres.

El Magistrado debe cuidar de q.^e los niños expósitos, p.^a pobreza, ilegitimidad, u otra causa se admitan en una casa donde se crien, y educuen. (45)

Igualmente debe cuidar haya una casa de nodrizas p.^a los hijos de las madres q.^e no pueden criar, y tambien p.^a los expósitos, y en esta casa se examine si están sanas. (a)

Cuidado que debe tener el Magistrado en la educacion Física de los niños.

Habiendose observado q.^e de mil niños muere casi la mitad en los primeros ocho años, debe cuidar el Magistrado q.^e se prescriba un buen método de educacion (b)

Las causas primarias de la muerte de los niños en la primera edad, son:

1... El mal alimento. Por tanto se debe obligar a las madres a que crien sus hijos; p.^a la leche de la nodriza no les es tan provechosa, y mucho peor es el uso

(a) Detalle de la nueva direccion del Almacen de nodrizas de Paris. 1775

(b) Franck. del cuidado q.^e se ha de tener de la salud de los Expositos, y jovenes q.^e estudian.

de las papillas.

2... La viruela. (a) La ferocidad, y estrago q.^e esta causa, podia evitarse haciendo una casa p.^a inocular; pero esta debia hacerse fuera de la poblacion, y acomodada, p.^a contra la comunicacion. (b)

3... La convulsion q.^e proviene p.^a la denticion, lombrices, acrimonia de primera y vias, se cura con un buen regimen.

4... La opresion o sofocacion de los niños en la cama se evita teniendo los en cunas. (c)

Se debera constancia una casa donde se recojan los niños de los pobres, y los huérfanos; e mejor se entregaran a crian separadamente cada uno en Aldeas y Lugares, co:teando su educacion de los fondos publicos; p.^a se ha observado q.^e si hay muchos niños juntos a crian en la Guelsua, se mueren mas, p.^a q.^e se vicia el aire.

Cuidado q.^e debe tener el Magistrado respecto a los muertos.

Para q.^e no haya recelo de q.^e los hombres se entieren vivos, debe el Magistrado nombrar un Inspector de cadaveres, y prohibir q.^e ninguno se entierre hasta las cuarenta y ocho horas; y entonces haya de ser con la licencia del Inspector.

Para este empleo se debe elegir un Cirujano habil, examinado particularmente en este punto.

La obligacion de este Inspector sera inquirir:

1... Si el cadaver está realmente muerto.

2... Si la muerte ha sido natural.

(a) Haller. Elem. Physiol. t. 2. dice: que en el espacio de seis meses murieron en Paris trece mil quinientos y cincuenta.

(b) Lettsom. Tratado, o advertencias del comun Dispensatorio de Londres.

(c) Brunck, dice q.^e en Suecia morian todos los años sesientos cincuenta niños ahogados en la cama, y p.^a precaver esto, describe la construccion de una cuna que llamaron Arrendo.

3... Si hay señales de haber sido la muerte violenta, como por herida, contusion, compresion, o si ha sido ahorcado. En cuyo caso no permitira se entierre, y dara parte al Jurgado Criminal.

4... Si el cadaver es de unger embarazada, inquira si el feto esta vivo; en cuyo caso hara la operacion, p.^a q.^e se pueda bautizar el niño, si vive.

5... Si el cadaver esta corrompido, p.^r haber muerto de enfermedad putrida, como viruela, sarampion, calentura putrida maligna, y especialmente la peste; entonces, prohibiendo toda pompa funeral, se mandara enterrar a las veinte y cuatro horas, p.^r evitar el contagio.

6... Y si hay señales de muerte dudosa, se prohibira enterrar el cadaver hasta q.^e haya señales de verdadera putrefaccion.

Hay precision de saber, o conocer las señales de muerte:

1... Para saber cuando se ha de enterrar el cadaver.

2... Cuando se ha de decir.

3... Y p.^a cuando se ha de juzgar de si un recién nacido vive o muere.

Las señales de muerte, o son ciertas, o ambiguas. (a)

Las ambiguas, son:

1... La falta de respiracion.

2... No percibirse el movimiento pulsatil del corazon, y arterias.

3... La frialdad universal.

4... La rigidez o tiquera de las articulaciones.

5... La insensibilidad a todo estímulos.

6... La abertura o laxidad de los esfínteres.

7... No salir sangre de la abertura de la vena.

8... Haber sangre en la boca.

(a) Brinkmann, en su obra intitulada: Prueba o demonstracion de la vida, dice que es posible q.^e algunos puedan enterrarse vivos.

2... El olor cadaveroso. (a)

3... El estar la túnica cornea del ojo caída, opaca, y seca.

Porque todas estas señales se han advertido algunas veces en los apopléticos, y ahogados, y con todo algunos han vuelto a la vida.

Señales de muerte cierta. Esta la hay cuando falta de tal modo la irritabilidad del corazón, que aunque se aplique el estímulo q. quiera, no vuelve a excitarse, por tanto:

1... Las señales de ser cierta la muerte serán la perpetuidad de dichas señales, concuerda todas juntas, de modo que siempre vayan de aumento, y

2... Aumentarse también la putrefacción q. se haya manifestado.

Las enfermedades en que no puede asegurarse ser la muerte cierta, hasta tanto q. haya señales de evidente putrefacción, son las asfixias repentinas en las histéricas, los apopléticos, epilépticos, catalepticos, helados, ahogados, ahorcados, en los sofocados con el gas ácido carbónico, en los niños recién nacidos, en los que han caído de alto, &c.

Si el Inspector de cadáveres no encuentra señales de muerte violenta, ni dudosa, entonces da la fe de muerto p. q. se le pueda enterrar, y en ella se expresa:

1... El nombre y apellido del difunto.

2... Su edad.

3... El sexo.

4... Su oficio.

5... La enfermedad de que falleció.

6... El Médico, Cirujano, o Empírico que le curó, o si no hubo facultativo.

7... El parage o sitio donde murió.

8... La hora, el día y el año.

Esta inspección de cadáveres, y la fe dicha de muerto, es de mucha utilidad.

3. ... Porque de este modo se pueden averiguar muchos homicidios, infanticidios, y suicidios.
2. ... Por q.^o puede de este modo evitarse no se entierre alguno vivo.
3. ... Porque así sabían todas las enfermedades que había epidémicas, endémicas, y esporádicas, y
4. ... Las perniciosas curaciones de los curanderos.
5. ... Finalmente, por estas fees de muerte se podía saber las muertes de q.^o género eran, como también la salubridad, o insalubridad de los lugares y estaciones del año, el núm.^o de personas, y si acompañaba la fe de Bautismo, el aumento, o decremento de la población, &c.^a

No solamente debe prohibirse el enterrar en las Iglesias, sino también en los cementerios inmediatos a la población: el cementerio debe estar distante del pueblo, a lo menos un cuanto de legua; debe ser muy espacioso, con mucha ventilación, y rodeado todo de árboles. (46)

Las sepulturas deben tener a lo menos seis pies de profundidad: (47) y se prohibirá q.^o se abran los féretros, ni saquen los huesos, p.^o los miasmas pútridos q.^o se exhalaran en estas ocasiones son muy nocivos, y causan calenturas pútridas. (a)

(a) En la Doctrina saludable, n. 34 y 35 se leen algunas historias funestas sobre este punto. En la Iglesia de San Dimas una noche se abrieron algunos féretros, y p.^o q.^o los cadáveres se corrompiesen mas pronto, los sacaban de los féretros, y echaban en un ojo, cubriendolo con cal. Los sepultureros, luego q.^o taparon el ojo, se mancharon. No obstante esto, fue tanta la exhalación de vapores pútridos, q.^o al día siguiente se interrumpió de tal modo el culto divino, q.^o la mayor parte de las gentes tubo q.^o salir de la Iglesia, y no fue solo en esta donde hizo estrago el miasma pútrido, sino q.^o también comprendió a los vecinos q.^o vivían en las casas opuestas, causando la gran des nausea.

En Palencia una sepulturero hizo una sepultura poco

Cuidado que debe tener el Magistrado cuando hay
epidemia en los ganados.

Como las riquezas de algunos Pueblos dependan de la
cría y salud de los ganados, y como por otra par-
te no se pueda subsistir sin ellos, es una cosa muy
calamitosa, cuando viene una epidemia al ganado;
debe, pues, el Magistrado (48) cuidar (p.^o q. no vengan
estas epidemias:)

profunda, y taparon luego el féretro echando un poco de tierra
q. apretaban con los pies. Pasados pocos dias, se fueron levantan-
do unas exhalaciones pútridas, q. de tal modo infectaron
el templo, q. hubo de prohibirse la entrada hasta q. se exhuma-
ro el cadáver. De tres sepultureros q. se encargaron de la exhuma-
cion, dos tubieron unos fuertes vomitos, y el otro fue acometido
de una calentura, de la cual murió a los diez ó doce dias.

En el n. 26, dice q. en Saubien se abrió una sepultura de
la Iglesia p.^o encerrada el cadáver de una muger q. habia
muerto de calentura pútrida. En esta sepultura hallaron
los sepultureros el féretro de uno q. se habia enterrado se-
is semanas habia. Cuando echaron el féretro en q. iba el ca-
dáver de la muger al hoyo, se rompieron ambos: inmediata-
mente se exhaló un olor tan fetido, q. todos los q. estor-
ban en la Iglesia tubieron que salir. De ciento noventa
personas que habia, las ciento catorce estubieron grava-
m.^{te} enfermas, comprendiendo en estas al cura, Predicador
y sepultureros. Pero de todos solo murieron diez y ocho, en-
tre ellos el Vicario y Predicador.

En el Diario Inglés, ó Almacén de Londres se encuen-
tra la historia siguiente: un sepulturero abrió una
sepultura, en la que se habia enterrado uno, muerto de
viruelas, mas de treinta años antes; luego q. rompió la
tapa de la caja, se exhaló un olor muy fetido, q. se espació p.
toda el templo: Desp. de pocos dias, catorce de los q. habia
en la Iglesia fueron acometidos de la viruela, e igualmente
todos los vecinos del pueblo, q. no los habian tenido. Pero
es mas digno de notax q. tambien hubo epidemia de vi-
ruelas en los lugares de q. eran vecinos algunos de los q.
asistieron al entierro.

1... Que el aire, alimentos, y bebidas de los ganados, tanto los q.^o se crían en el campo, como los q.^o se crían en las casas sean saludables, como igualmente los establos.

2... Que los Médicos y Cirujanos principales estén instruidos en la Patología Veterinaria.

3... Que los herradores y carpateros de los ganados hayan de saber Veterinaria, y estar examinados en ella.

La epidemia de ganados, o empieza en el lugar propio, o en el inmediato o inmediatos. (a)

Si está en los inmediatos debe cuidarse el Magistrado:

1... De q.^o se registren p.^o los profesores de Veterinaria todos los ganados q.^o vengan, p.^o saber si están, o no enfermos.

2... De q.^o no se compren, y mezclen con los del pueblo los ganados q.^o traen de fuera, si no traen certificación de sanidad.

3... De que no se reciban los ganados q.^o traigan de los pueblos donde haya epidemia.

Pero si la epidemia principia en el propio Lugar, entonces cuidará:

1... De que al instante se separen los ganados enfermos de los sanos. Los primeros señalés a q.^o deben atender los profesores de Veterinaria, sin sino quieren comer, sino ruminar, y si están languidos.

2... De que los q.^o están cuidando a los ganados enfermos, no vayan a donde están los sanos.

3... Si examinada la índole de la enfermedad p.^o los profesores, no cediere ésta a los remedios, se mandará matar a los ganados enfermos, y pagar su valor de los fondos públicos.

4... Se mandará enterrar profundamente todo el ganado muerto, quitándole la piel. Y se tendrá cuidado

(a) Véase la Veterinaria, algeytoria, o ante se curaa las bestias, Utop. Biblioteca del Hospital de San Juan del 1760.

g.^o el ganado sano no venga a donde se entiendan los enfermos.

5... Se deberá intentar la inoculación en los animales sanos, p.^o vez si detiene la epidemia.

6... Finalmente, se debe prohibir q.^o se coman las carnes de los animales muertos de la epidemia, como tambien q.^o se usen sus pellejos, si antes no los han hechado en remojo con cal viva, hasta q.^o se pelen. (a)

Los pellejos de los animales q.^o unguen con carbunclos, pueden inficionarse. (b)

Cuidado que debe tener el Magistrado con los estudios de Medicina, Cirugia, Farmacia, &c.

Para que un Reyno tenga buenos Médicos, Cirujanos, Boticarios, Comadres, Comadrones, y Profesores de Veterinaria, es necesario q.^o la clemencia del Rey franquee todo lo que es preciso p.^o enseñar y aprender estas ciencias.

Lo que se necesita es lo siguiente:

1... Profesores hábiles: cuantos sean necesarios p.^o la enseñanza; y que sean hombres de talento, instrucciones, probidad, y actividad.

2... La enseñanza de todas las partes q.^o comprende el arte de curar.

3... Todo lo perteneciente a Fisiica, q.^o tiene conexión p.^o enseñar la Medicina, y se dirá despues.

4... Una Biblioteca completa, p.^o enseñar cualquier doctrina.

5... Los libros mas selectos escolásticos p.^o leer comodam.^{te}

6... Buenos pasantes q.^o puedan volver a repetir lo q.^o se aprende en las Escuelas.

7... Los exámenes rigurosos de todas las doctrinas, y de cada una en particular. Estos exámenes se harán en publico, y si los Examinadores advierten q.^o en los

(a) Van-Swieten. Com. t. I dice: la experiencia ha enseñado q.^o pueden usarse los pellejos de los animales, aunque hayan tenido contacto con tal q.^o se tengan en agua de cal viva dichos pellejos hasta q.^o se pelen.

condidatos no hay el talento y memoria q.^a son neces-
sarios, se los separará del estudio.

8... El Parage o Pueblo donde se ha de enseñar la Medi-
cina ha de ser donde haya Hospitales con enfermos
suficientes p.^a la enseñanza, y donde los estudiantes po-
dran mantenerse con poco gasto. Por tanto, el
estudio de la Medicina solo se debe establecer en los pue-
blos grandes, o en la Corte.

9... Finalmente, se establecerá un buen metodo de
enseñanza.

Médicos. Para que se formen buenos Médicos es menes-
ter que solo se admitan al estudio de la Medicina
aquellos q.^a tengan el talento, memoria, y demas requi-
sitos Física y Morales. Esto:

1... Deberán estudiar en cinco años todas las partes de
la Medicina; q.^a ademas de la Física, y Matemática son:

1... La Historia Natural principalmente la parte Botá-
nica.

2... La Química y Farmacia práctica.

3... La Anatomia e Hydrologia.

4... La Fisiologia.

5... La Materia Médica con el tratado de venenos, de
alimentos, aguas minerales y Farmacia Medicinal.

6... La Patologia General.

7... La particular y la práctica Clínica, con la histo-
ria de las enfermedades.

8... La historia de la Medicina con una noticia de
los mejores autores.

9... Finalmente, debe todo Médico aprender la Ciru-
gia, el arte de partear, y Veterinaria. Porg.^a el Mé-
dico que no ha estudiado la Cirugia vale tan poco, co-
mo el Cirujano q.^a no ha estudiado Medicina.

Las cosas auxiliares p.^a el estudio de la Medicina, son.

1... Un Gabinete de Historia Natural.

2... Un Jardin Botánico.

3... Un Laboratorio de Química, con todo lo necesario.

4... Un Teatro de Anatomía.

5... Un Hospital p.^a la práctica. (49)

Cirujanos. Commun.^{te} se quejan en Alemania de haber pocos Cirujanos buenos. (a)

Los obstáculos q.^e impiden los progresos de la Cirugía, son:

1... El admitir al estudio de la Cirugía candidatos ineptos; esto es, los que no tienen capacidad física, ni moral p.^a aprender esta ciencia. Sin talento, sin conocimiento de las ciencias preliminares necesarias, y sin la inteligencia necesaria en los idiomas, y sin deseo del honor, no puede haber un Cirujano bueno.

2... El método q.^e hay de aprender la Cirugía en las barberías. En estas casas se pierde todo el tiempo, y no queda lugar p.^a leer, ni frecuentar los colegios.

3... La pobreza de todos los q.^e se dedican a la Cirugía. Esta pobreza es causa de q.^e aun des^{de} de haber acabado el aprendizaje no puedan tener buenos tutores donde leer, ni puedan frecuentar los Hospitales.

4... El no estudiar todas las partes de la Cirugía. Por q.^e a lo mas aprenden Anatomía, y Cirugía Práctica. En estas dos partes quedan tan poco instruidos, como q.^e les faltan los conocimientos de la Fisiología, Materia Quirúrgica, &c.^a

(a) Richter, hombre insigne en la Cirugía, dice en la Biblioteca Quirúrgica: como de los, una infelicidad de la q.^e nos debemos avergonzarnos q.^e nuestros jóvenes Cirujanos, sin mas conocimiento q.^e los de la vacía apenas aprenden otra cosa en toda su vida q.^e poner emplastos, y sangar. Esto se ha dicho ya cien veces, y comunmente tan alto, q.^e lo pudieran haber sido aquellos q.^e tienen autoridad p.^a remediar semejante ignominia: p.^a el asunto se queda como estaba. Esto quiere decir q.^e los Legisladores (Sucesos Governadores) de la mayor parte de Alemania, tienen a bien entregar a discrecion de los barberos la vida, y miembros sanos de los varallos, dándoles licencia p.^a q.^e curen. Ni puede ser otra causa el decir q.^e los Barberos están siempre bajo la inspeccion de los Médicos en los pueblos, y particularmente en la guerra, no hay semejante inspeccion: y ademas, quanto Médicos hay en Alemania que puedan dar su dictamen en algunos casos q.^e se presenten a la Cirugía?

5... El desprecio o poco aprecio q.^o se hace de los Cirujanos, reputandolos: en todas partes inferiores a los Médicos. De donde resulta el modo q.^o tienen algunos Cirujanos de vivir, y pensar tan servil: Por esto todos lo. principiantes de Cirugia q.^o tienen talento, y medios de subsistir, se pasan al estudio de Medicina.

6... El poco rigor en el exámen de Cirugia. (53)

7... La falta de todos aquellos requisitos físicos para aprender, y enseñar la Cirugia; como:

1... El Texto étnatsimico, en el q.^o siempre debe haberse tanto num.^o de cadáveres, cuantos sean precisos, p.^o que los principiantes se habiliten en la diseccion, y operaciones de Cirugia.

2... Un Hospital práctico con muchos enfermos de Cirugia, en el cual se pueda enseñar la Cirugia Clínica.

Y como no se quiten todos estos obstaculos, nunca podrá haber buenos Cirujanos: y si se quiere q.^o los haya, es menester:

1... Que los q.^o hayan de estudiar Cirugia sepan latin y francés, y tengan las cualidades físicas y morales necesarias.

2... Que no se estudie la Cirugia en las Barberías, ni en un Hospital, en las Universidades, o Colegios donde se enseña la facultad Médico-Quirúrgica.

3... Erigiendo o haciendo colegios donde se reciban p.^o estudiar la Cirugia los estudiantes pobres.

4... Que haya profesores que enseñen todas las partes de la Cirugia. Estos son.

1... Anatomia, Higrologia, y Fisiologia.

2... La Farmacologia Quirúrgica, la doctrina de vendages, e instrumentos.

3... La Patologia general y particular, con la doctrina de operaciones.

4... El arte de partear, con la doctrina de las enferme-

dades de las mugeres, y niños.

3... Las enfermedades de ojo, de dientes, las venereas, las cutaneas, y la Medicina y Cirugia Forense.

6... La práctica Clínica, e historica de las enfermedades Quirurgicas.

7... Finalmente, la historia de la Cirugia, y la noticia de los mejores Autores.

Todos los Cirujanos, p.^o especialm.^{te} los de los pueblos y castrenses, no solam.^{te} deberán saber todas las partes de la Cirugia, si no que tambien deben saber la Materia Médica, la Patologia general y especial de las enfermed.^{es} internas, y la práctica Clínica Médica.

Debe cesar el desprecio que se ha hecho hasta ahora de los Cirujanos, y a los Doctores en esta facultad, se les deberá dar todo el honor q.^{ue} a los de Medicina. Casi con solo esto, se dedicarán muchos hombres de talento a la Cirugia. (a)

De este modo, y haciendo los exámenes rigurosos máx, se conseguirán buenos Cirujanos.

Boticarios. Para formarlos buenos es menester:

1... No admitir al estudio de la Farmacia sino a aquellos q.^{ue} tengan las dotes requisitas.

2... Que haya estudiado la Historia Natural, Quimica y Farmacia, de modo q.^{ue} de estos estudios se les haga un riguroso exámen.

(a) Se ha dicho q.^{ue} casi con solo esto, por que hay pocos, q.^{ue} aunque gozarian de los mismos honores, no tendrian el mismo q.^{ue} se requiere p.^{ar} hacer las operaciones de Cirugia. El celebre Haller, Bibliot. Chirurg. + 2 dice q.^{ue} aung.^{ue} Uexala ya Wauion de Cabdratua de Cirugia, y aung.^{ue} en los cadáveres habia demostrado el modo de hacer las operaciones mas difíciles de Cirugia, jamas tubo valor p.^{ar} hacerlas en un enfermo, temiendo el hacer daño: juntan dose tambien a esto ser mucho mas cómodo decir su dictamen, o prescribía un remedio, v.g. litotríptico, o la qui-
ta, que no el hacer la litotomia o la amputacion de

3... Que p.^a examinarse se les proponga una de las operaciones mas dificiles de Farmacia, la cual han de ejecutar delante de los Examinadores.

Comadres y Comadrones. Para que se formen buenos Comadres y Comadrones es menester:

- 1... Que haya un Profesor del arte de partear, q.^e ensene este, y las enfermedades de mugeres y niños.
- 2... Que haya una casa publica p.^a los q.^e estan de parto, y p.^a los niños recién nacidos, y en esta casa han de aprender la practica, y
- 3... Que esta dure lo menos medio año, habiendo antes estudiado la Teorica en la Catedra.

Profesores de Veterinaria. Para q.^e haya buenos Veterinarios, es menester:

- 1... Que haya un Profesor q.^e ensene dicho Arte.
- 2... Un Hospital de Veterinaria.
- 3... Que asistan a esta ensenanza los Cirujanos, Herradores, y Mayorales de los ganados, de modo q.^e tanto los herradores como los mayorales deban sufrir un riguroso examen.





Notas del Traductor.



Num. 1. Sémeyótica o con mas propiedad semiología es la parte de la medicina que trata de las señales o signos diagnosticos y pronosticos.

Num. 2. Muchas veces mandan los Jueces el reconocimiento del cadaver algunos dias desp. de haberle dado sepultura, en cuyo caso es muy dificultoso si esta ya en estado de putrefaccion, lo q. deberia tener presente el prudente facultativo p.^o cuando su declaracion. Bobadilla. Politica, lib. 3. capitulo 15.

Num. 3. Por lo q. dice Pénch en este parrafo, y otros de esta obra se infiere q. en Alemania hay Médicos y Cirujanos con destino especial a la Medicina y Cirujia Forense, lo q. seria muy util en España, especialmente en las Corte y capitales donde hay Chancillerias, Audiencias, y otros Tribunales, p.^o q. de este modo los Profesores destinados a esta parte de su profesion se instruyesen completamente en ella.

Num. 4. La Práctica Legal dexa al prudente arbitrio del Juez, atendidas las circunst.^{as}, la asistencia de uno, o mas facultativos al reconocimiento del cadaver. Bobadilla, l. c. núm. 93.

Num. 5. Véase la nota núm. 2.

Num. 6. Eufematoria, flatulenta, o de aire: los gases q. se desprenden en la descomposicion de las sustancias animales, son los q. producen esta inebrazon, no hallando salida p.^o los poros de la piel.

Num. 7. En los Tribunales de España no se exigen en las declaraciones de los facultativos tantas formalidades como aqui exige el Estatuto, bastando solo q. se arreglen al título de el Juez, especificando con toda claridad cuanto adviertan en el cadaver, sin tener q. inquirir el nombre, apellido, y oficio del difunto, q. cuando no es incierto, resultará de los mismos autos.

Num. 8. La Ley 6.ª de 1.ª de Mayo de 1800 impone la pena capital al Médico o Cirujano q. procedio maliciosamente en la curacion, y mala aplicacion de remedios, y de ello resulto la muerte del enfermo, y la de cinco años de destierro en alguna Isla, si procedio con ignorancia, o poco conocimiento, lo q. deberia tener presente los facultativos.

Num. 9. No obstante sostener el Estatuto la incertidumbre del juicio de los facultativos, por lo tocante a las muertes ocasionadas con la propinacion de veneno: en el foro se tiene p.^o la p.^oal. paneta en un delito tan execrable, en q. con dificultad se encuentran otras conchuyentes, a lo menos p.^o q. no queda impune la maldad de los mayores monstruos que conoce la Republica. Gomez de Delitos, cap. 3. n. 3 Berni, a la Ley 6.ª de 1.ª de Mayo de 1800.

Núm. 10. Por lo general los suicidas católicos q.^o creen la inmortalidad del alma, y las premios, y castigos eternos despr.^o de la muerte, no tienen cabal su juicio cuando se quitan la vida por su propia mano, y así rara vez se les puede privar de la sepultura eclesiástica, e imponer las penas q.^o contra ellos están establecidas en las Leyes del Reyno. Feijoo, Teatr. Critic. tom. 6.º disc. 1.º Paradoxa 1.ª.

Núm. 11. Nuestras Leyes castigan muchas veces los delitos carnales atendida su gravedad, y la condicion de las personas q.^o los cometen, como puede verse en los titulos 19 y 20 de la Recopilacion; para cuya averiguacion, y aplicacion de las penas q.^o hayan de imponerse, deben los Jueces usar de la mayor piedad, y cautela a fin de evitar, y precaver los inconvenientes q.^o insinua el étutor, siendo la Republica mas interesada en la vida de un inocente Ciudadano, q.^o en el castigo de una infelice, q.^o llevada de la necesidad, o de una passion violenta, y reducida con una esperanza lisonjera, se expuso a perder la amable prenda del honor, y no podria reparar, q.^o conservarle, en cometer otro mayor delito.

Núm. 12. En esta parte es digna de toda alabanza la humanidad de aquellos Ilustres Españoles q.^o han empleado sus cuidados en fundar casas de expositos en los Pueblos mas considerables del Reyno, en las q.^o son alimentados, y educados los muy desgraciados de todos los Ciudadanos q.^o justam.^{te} han merecido la atencion de nuestro Católico Monarca, quien los ha recibido bajo su paternal proteccion, y dispensando a su favor especiales gracias en la R.^o cédula de 20 de Mayo de 1794: mereciendo igual aprecio la vigilancia con q.^o los individuos de la Hermandad de nuestra Señ. de la Esperanza, de esta Corte, socorre con todo sigilo en sus pastos a varios infelices, q.^o privadas de unos officios tan caritativos, y utiles a la sociedad, se verian expuestos, para conservar su honor, a privar de la vida espiritual y corporal a los desgraciados frutos de sus ilicitos amores.

Núm. 13. Siempre q.^o se verifique aborto malicioso, el q.^o lo procura debe ser castigado o con la pena de muerte, si periclitó el feto, o con la de presidio p.^o cinco años, si pudo salvarse. Ley 8.ª tit. 8.ª part. 2.^a. No merece aprecio alguno en el dia la distincion de feto animado, o inanimado, atendidos los ultimos experimentos físicos q.^o propone el étutor, y la razon poderosa de q.^o siempre se priva a la Republica de un Ciudadano. Nec injuria dicitur Cicero in igual caso, defendiendo a Cluencio, *que ipse paravit, non enim hominis, sed individuum generis humani*

Num. 14. En caso semejante acaecio en Valencia el año de 1736 con una muger, cuyo parto fue encontrado en una cloaca; y se libertó de la pena capital p^o haber declarado uniformem^{te} los forenses que en q^o se examinaron, habia sido una carnalidad, p^o haberla sobrevenido un resio dolor de parto, estando haciendo una deposicion. Véase en la ley 8. tit. 2. part. 7.

Num. 15. El Tormento en el dia es muy raro, o ninguno el uso de la tortura, las Leyes del Reyno, q^o la mandan en los casos de q^o se conceptua puede seriva de panceba, no están abolidas. Debe verse sobre su incertidumbre la elegante disertacion de D. Alonso Oñate de Alcedo, y otro: Loandizabal. Discurso sobre las penas, 16.

Num 16. Es necesario leer con alguna cautela lo q^o propone el Códice en orden a las escusas del Delinente, q^o solo se libertará de la pena en los casos en q^o conste estaba del todo privado del juicio y libertad cuando cometió el delito, o q^o no fue voluntaria la causa de la privacion; bien q^o siempre q^o se verifique disminucion, o privacion del conocimiento, aun q^o p^o concurra voluntaria, debe moderarse la pena. Cobarrubias, de Irregularisitate, 3. part.

Num 17. La ignorancia en el oficio propio no excusa del todo. Véase la nota num. 9.

Num 18. La ley 13 de Toro, q^o es la 2. tit. 3. lib. 9 de la Recopilacion, requiere p^o q^o un hijo se diga naturalm^{te} nacido, q^o nazca todo vivo, q^o viva despues de nacido a lo menos 24 horas naturalm^{te}, y que sea bautizado; si no es q^o p^o la ausencia del marido, o tiempo en q^o se contrae el matrimonio, se prueba q^o nació en tiempo q^o no podia vivir naturalm^{te}, en cuyo caso previene la ley 4. tit. 23. part. 4 es legitimo el q^o nace en el septimo y de cimo mes; bien q^o fundandose esta ley meramente en razones físicas, deberán ser de mucho peso los dictámenes de los forenses cuando se verifique un parto en el sexto o quinto mes, como sucedió pocos años ha en esta Corte. Mexicana. Libreria de Incees, tom 6 pag. 379.

Num 19. La Ley de partida, ultimam^{te} citada, dice: q^o si la nacementa de la criatura tova un dia del onceso desp^o de la muerte del padre, no debe ser contado por su hijo.

Num 20. La edad se prueba en el foro p^o documentos legitimos, o por testigos si dedignos; bien que si falta de unos y otros, en este caso raro, sera preciso echar mano de las conjetu

ras q.^a aqui se proponen.

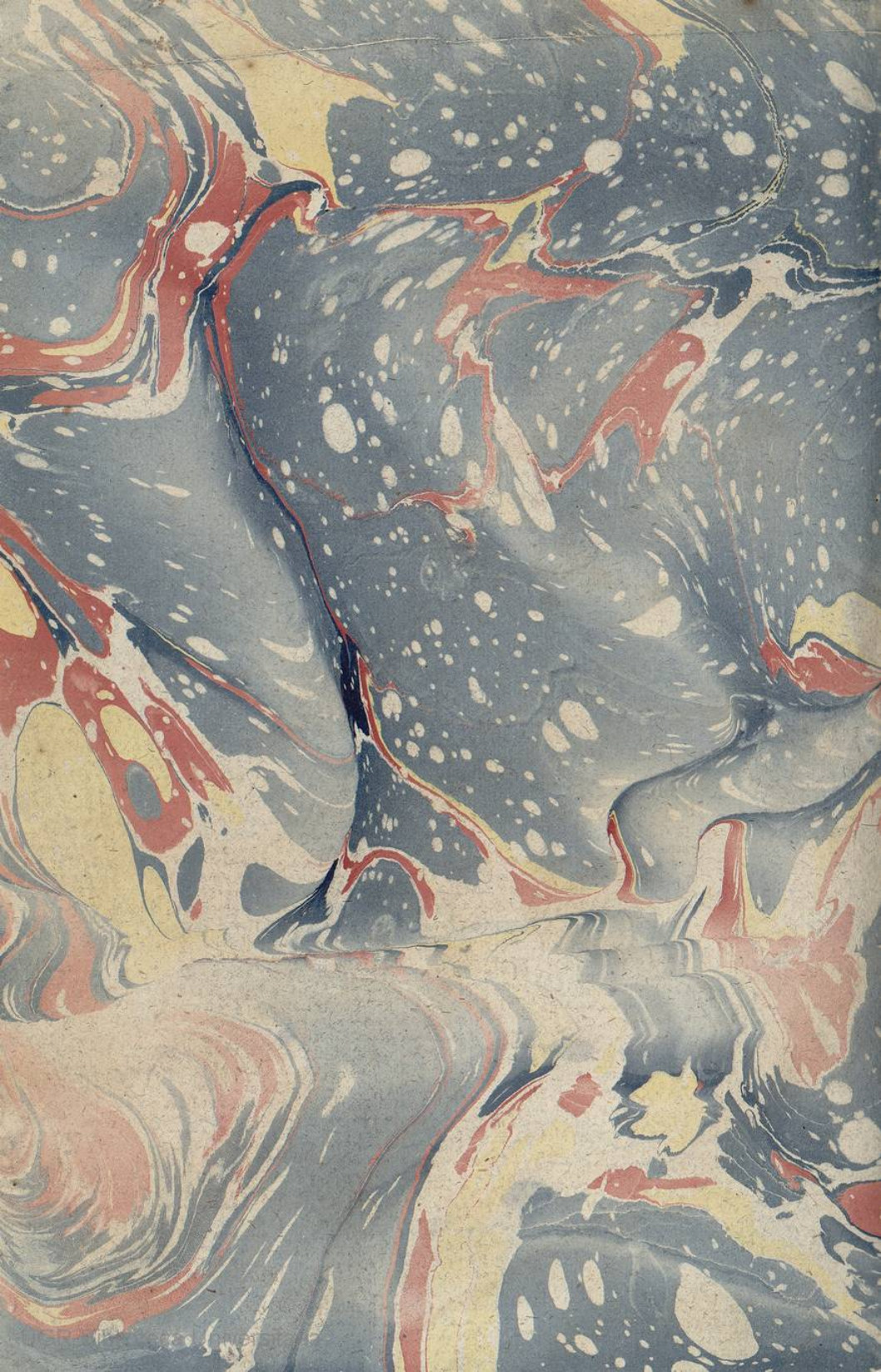
Num. 21. Las mas, o todas las enfermed.^{es} fingidas se evitari-
an entre nosotros si se observasen, como es debido, las or-
denes expedidas en todos tiempos contra vagos, charlatan-
os, curanderos, pobres fingidos y otras gentes de esta clase
q.^a huyen del honesto trabajo, recogiendo a los verdaderam^{te},
necesitados, e impedidos en los Hospicios y Casas de miseri-
cordia, donde estubiesen destinados al moderado trabajo
compatible con su estado, dando a los q.^e no cupiesen en ellos
(desp.^o de bien examinada su pobreza o imposibilidad de tra-
bajar) una señal p.^a q.^e pudiesen pedir, y distinguirse de
los pobres fingidos, castigando a estos con todo rigor, como lo
previenen la ley 13. tit. 12. lib. 1 de la Recopilacion, y el articulo
2 del mismo titulo, providencia y las masiatas, y mas sin-
guales en toda la Europa, dadas en un tiempo en que se
cree estar nuestra Policia en su mayor decadencia.

Num. 22. Podese notable equivocacion el título cuando
asegura es necesario se ocultase el impedim^{to} p.^o el coito,
o la impregnacion al tiempo de contraer el matrimonio,
p.^o q.^e lo diriman, p.^o aunque asi pudiese sostenerse anti-
guam^{te} despues que en el año de 1587, Sixto V anuló los ma-
trimonios de los impotentes, ya se oculte, o ya se mani-
fieste la impotencia, todos los Canonistas Católicos, sin
exclusion de los Alemanes, sostienen la opinion contra-
ria. Berardi in 4 Decretalium, distinc 4 cap. 2 vers 2.
Qui impotentia vitio laborant. Præge Jurisprudentia.



Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.











PLENK
MEDIC
LEGAT



INIVV

Caja
7
3
1